CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCLER

Lengua Castellana y Literatura

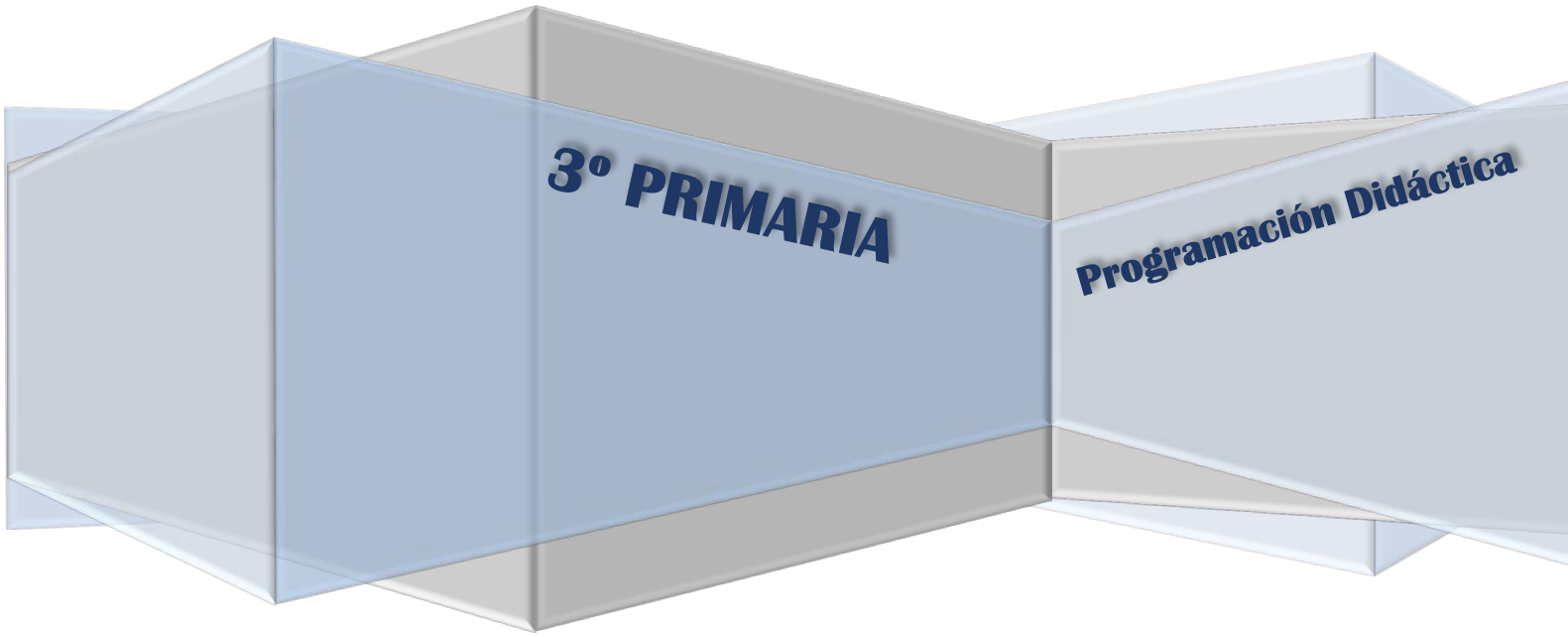

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO Pág.2

2. CONTEXTO Pág.4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA Pág.6

4. OBJETIVOS Pág.8

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Pág.10

6. DESARROLLO CURRICULAR Pág.17
   Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Pág.41

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Pág.43

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Pág.46

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS Pág.46

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Pág.49

12. ADAPTACIONES COVID-19 Pág.49
    - 12.1 Punto de partida Pág.50
    - 12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles Pág.50
    - 12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado Pág.50
    - 12.4 Formación presencial Pág.52
    - 12.5 Formación semipresencial y no presencial Pág.53
    - 12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo Pág.55

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO Pág.55

14. ANEXOS Pág.57

1. MARCO LEGISLATIVO:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).

CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden**

150/2020 con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO:

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que debemos tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel sociocultural de la mayoría de las familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Desde el punto de vista cognitivo, los niños de esta edad presentan un pensamiento lógico-concreto, que, en gran medida, incrementa su capacidad de abstraer, así como las de analizar y sintetizar.

Tienen un gran desarrollo verbal y una gran curiosidad hacia el aprendizaje, lo cual nos ayuda a enseñar ciertos aspectos de manera sistemática, aunque es necesario crear experiencias de aprendizaje real para hacer el aprendizaje más fácil para ellos.

Desde un punto de vista psicomotor, coordinan sin problemas movimientos globales y no globales, y tienen completamente desarrollada su literalidad y su esquema corporal. Tienen una buena estructuración espacio-temporal y buena coordinación oculo-manual. Eso hace que para ellos sea posible llevar a cabo diversas actividades que requieren de dichas habilidades en las distintas áreas, tanto individualmente como en grupos.

Desde un punto de vista afectivo-social, su característica principal es que comienzan a ser menos egocéntricos, algo muy común en los años previos. A esta edad, ya empiezan a ser conscientes de la importancia de su pertenencia a un grupo, así que muestran una gran participación e interacción en sus grupos de iguales o cuando están con adultos (los maestros, por ejemplo). Cada vez muestran más interés en las normas de juegos y empiezan a ser moralmente más autónomos. Todos esos factores hacen posible que sea posible trabajar en parejas o grupos, de manera cooperativa, sean los grupos más o menos heterogéneos.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA:

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Además, estructura y configura el pensamiento y la inteligencia por lo que es indisociable de la personalidad.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo.

La enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene corno objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

El área aportará las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Durante toda la Educación Primaria, se ampliará el repertorio verbal y las experiencias culturales de nuestros alumnos, incidiendo en todo ámbito social en el que se vean inmersos, concretamente el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico.

Nuestro currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. El objetivo de todo ello es dotar al alumnado de competencia comunicativa. Para ello, se deberán dominar los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en los niveles de oración, de palabra y de texto; y el

mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje.

El área de Lengua castellana y literatura se dividirá en los siguientes bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, académico y profesional a lo largo de su vida. A través de este bloque se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Bloque 2 y 3. Comunicación escrita: leer y escribir.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con los bloques de Comunicación escrita: Leer y Escribir se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de esta como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo; este procedimiento deberá ser evaluado a través de cada una de las partes que lo conforman.

El aprendizaje de la lectura y de la composición deben estar muy presentes en toda la etapa. Muy especialmente, se consolidará el dominio de las técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto en la página.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o no verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. A través de este bloque se reflexiona sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación para mejorar el uso correcto de la lengua.

El conocimiento de la lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales:

- Observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro de la propia frase y del texto.
- Relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Conocimiento de las reglas que arbitran el uso de la lengua en diferentes ámbitos discursivos.

Bloque 5. Educación literaria.

Este bloque asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre los periodos y movimientos literarios desde la Edad Media hasta nuestros días.

De esta manera se deberá incidir en el conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, en el tratamiento de información acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar.

Por otro lado, a través de este bloque se incidirá en crear personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos, a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En definitiva, se trata de crear lectores críticos.

4. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus

posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Lengua Castellana y Literatura está especialmente vinculada a los siguientes:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

1º Trimestre	
ACOGIDA Y REPASO	9 de septiembre – 25 de septiembre
UNIDAD 1. TENGO TANTO QUE CONTAR	28 de septiembre – 16 de octubre
UNIDAD 2. UNA SELVA DE LIBROS	19 de octubre — 6 de noviembre
UNIDAD 3. ANIMALES A TODA RIMA	9 de noviembre – 27 de noviembre
UNIDAD 4. ¡YA LLEGA LA NAVIDAD!	30 de noviembre – 18 de diciembre
REPASO TRIMESTRAL	21 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 5. ¿POR QUÉ SOMOS ASÍ?	8 de enero – 26 de enero
UNIDAD 6. UNA CAJA DE SORPRESAS	27 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 7. LUGARES PARA CONTAR	17 de febrero – 5 marzo
UNIDAD 8. PON UN ÁRBOL EN TU VIDA	8 de marzo – 25 de marzo
REPASO TRIMESTRAL	26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 9. CUÉNTAME UN CUENTO	6 de abril – 23 de abril
UNIDAD 10. SIGUE LOS PASOS	26 de abril – 11 de mayo
UNIDAD 11. ¡QUE EMPIECE LA FUNCIÓN!	12 de mayo – 28 de mayo
UNIDAD 12. UN CORAZÓN SIN FRONTERAS	1 de junio – 17 de junio
REPASO TRIMESTRAL	17 de junio

*"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la*

información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".

El aspecto lúdico del lenguaje (juegos de palabras, adivinanzas, acertijos) además de fomentar la creatividad en Lengua y en las demás áreas del currículo, implica un alto grado de interdisciplinariedad, puesto que se pueden aplicar a cualquier área.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde el área de Lengua Castellana y Literatura:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura y Expresión oral y escrita
La lengua es un instrumento esencial para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. La comunicación oral y escrita se inscribe en todas las actividades de clase. El currículo de esta área pone especial énfasis en el uso social de la lengua en los diferentes contextos comunicativos, es evidente la contribución directa del área al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia lingüística. El lenguaje es un instrumento de comunicación, oral o escrita, que sirve para representar, interpretar y comprender la realidad, para construir y comunicar el conocimiento y para organizar y autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta. Alcanzar progresivamente las habilidades lingüísticas permiten al alumnado adueñarse de los conocimientos, las destrezas y actitudes que le permitirán expresar pensamientos, emociones y opiniones, así como utilizar el diálogo, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las acciones y tareas propias, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo y expresándose oralmente o por escrito.
TIC y comunicación audiovisual
El área de lengua proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda de información, la selección y el tratamiento de la información y la comunicación, para la comprensión de esta información, su estructura y organización textual y para su utilización en la producción oral y escrita. El uso del soporte digital para la producción de textos supone el uso de estrategias tales como la planificación de un texto, la ejecución, la revisión. Todas ellas están relacionadas directamente con el área de Lengua. El área de Lengua tiene aquí también una especial importancia supone asimismo una actitud crítica hacia los mensajes publicitarios e informativos.

Emprendimiento
Tomando decisiones y planificando las tareas de manera autónoma. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En resumen, ayuda a regular nuestra propia actividad con progresiva autonomía.
Actividad Física
El área de Lengua también guarda una estrecha relación con la actividad física. Ésta se refiere al uso del lenguaje en los reglamentos de los deportes, en las reglas de los juegos o en las instrucciones del profesor o profesora en las actividades físicas. Se hace uso sobre todo de la comprensión oral. Y a través de elementos verbales y no verbales.
Educación Vial y Educación cívica y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
Las habilidades lingüísticas contribuyen en gran medida a desarrollar la competencia social y ciudadana, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, puesto que el uso de la lengua es la base de la comunicación e identificar las principales vías de esta. Aprender lengua significa, en primer lugar, aprender a comunicarse con los demás, a comprender lo que éstos transmiten y tomar contacto con otras realidades. También esta competencia desarrolla la capacidad crítica para comprender la complejidad del mundo actual, valorando las diferencias y reconociendo la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como la práctica del diálogo como modo de lograr acuerdos.
Cálculo
La capacidad para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral se relaciona con las habilidades y destrezas matemáticas. El lenguaje verbal y el matemático están estrechamente relacionados en este aspecto, sólo de la correcta comprensión del enunciado de un problema puede derivar la estrategia que lleve a su resolución. La habilidad lingüística de interpretar informaciones, datos y argumentaciones aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida real. Finalmente, el cálculo supone la habilidad lingüística de seguir procesos de pensamiento como son la inducción y la deducción.

Nociones básicas de cultura
El área de Lengua está relacionada con aquellas manifestaciones culturales que utilicen como vehículo de transmisión el lenguaje: el teatro, la literatura, el cine... La competencia cultural y artística tiene que ver con el área de Lengua en tanto en cuanto supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, para utilizadas como medio de enriquecimiento y disfrute. También implica la capacidad de elaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, encontrar cauces, fuentes y formas de comprensión y expresión, planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR			
– Comprensión de mensajes verbales y no verbales.	X	X	X
– Comprensión de textos orales según su tipología.	X	X	X
– Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno.	X	X	X
– Interacción en la comunicación espontánea o dirigida con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso.	X	X	X
– Expresión de mensajes verbales y no verbales.		X	X
– Expresión y reproducción de textos orales según su tipología.		X	X
– Dramatización de textos sencillos.	X	X	X

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER			
– Comprensión e interiorización de la relación entre lenguaje oral y escrito.	X	X	X
– Lectura con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados utilizando estrategias sencillas para su comprensión.	X	X	X
– Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje (lectura comprensiva).	X	X	X
– Utilización de estrategias sencillas para analizar su contenido.	X	X	X
– Desarrollo del gusto por la lectura.	X	X	X
– Conocimiento y utilización de estrategias para el tratamiento de la información.	X	X	X
BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR			
– Producción de textos según su tipología.	X	X	X
– Conocimiento de las normas y estrategias para la producción de textos.	X	X	X
– Conocimiento y utilización de estrategias para el tratamiento de la información.	X	X	X
BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
– Conocimiento del léxico para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.	X	X	X
– Uso adecuado de los diferentes niveles del lenguaje según la situación social en que la comunicación tiene lugar.	X		
– Conocimiento y aplicación del uso ortográfico del punto y de la mayúscula.	X	X	X
– Conocimiento y aplicación correcta de los signos de interrogación y de exclamación en un texto.	X	X	X
– Identificación de las sílabas de una palabra sencilla que no impliquen diptongos o hiatos. Clases de palabras según sus sílabas.	X		
– Identificación de la sílaba tónica de cada palabra.	X	X	
– Uso de guión para la división de palabras.		X	X
– Conocimiento y uso del diccionario como medio para comprender y ampliar el vocabulario.	X	X	X
– Reconocimiento de palabras antónimas y sinónimas.	X		
– Importancia del contexto para interpretar el significado de	X		

	palabras polisémicas.			
–	Identificar palabras que pertenecen a una misma familia.		X	
–	Identificar el significado común de las palabras de un campo semántico y conocer diferentes campos semánticos.			X
–	Conocimiento y diferenciación del nombre del resto de las clases de palabras.	X	X	X
–	Identificación del adjetivo como acompañante del nombre. Identificar los elementos que indican el género y el número en el sustantivo.	X		
–	Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas (c, qu; z, c; r, y rr; -illo/-illa; mp/mb; br y bl; g, gu,gü; hie- y hue;).		X	X
–	Conocimiento y aplicación los usos ortográficos de los verbos terminados en –bir y sus excepciones.			X
–	Conocimiento y aplicación del uso ortográfico de los verbos terminados en –ger y en –gir, así como sus excepciones.	X	X	X
–	Conocimiento de los rasgos que caracterizan una oración.			X
–	Identificación del masculino y femenino de los casos en que se utilizan diferentes palabras para ambos sexos.		X	
–	Identificación de palabras simples de palabras derivadas.	X		
–	Identificación de palabras compuestas.		X	
–	Conocimiento de plural y singular de palabras terminadas en –d y en –z.		X	
–	Conocimiento de los determinantes artículos, sus clases y sus diferentes matices de significado.		X	
–	Conocimiento de los determinantes demostrativos.	X		
–	Conocimiento de los conceptos de determinantes posesivos y determinantes numerales, y sus formas más comunes.		X	
–	Conocimiento de los sufijos aumentativos más importantes y aplicarlos a distintas palabras.			X
–	Conocimiento y aplicación del concepto de pronombre y reconoce las formas de los pronombres personales.			X
–	Conocimiento de las formas verbales terminadas en –aba, -abas, -ábamos, -abais, -aban.	X		
–	Reconocimiento del verbo como acción y su forma de enunciarlo. El infinitivo.			X
–	Reconocimiento de las formas verbales en presente, pasado y futuro.			X
–	Conocimiento y diferenciación del sujeto y el predicado en la	X		

oración.			
– Conocimiento y utilización del concepto de oración.	X		
– Conocimiento y diferenciación de las distintas clases de oraciones.		X	
– Iniciación en el uso de las tecnologías de la información y de la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	X	X	X
BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA			
– El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempo y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.	X	X	X
– La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la Literatura. Prosa y verso. El cuento. El teatro. Poesía. Recursos Literarios: la comparación. Los cuentos populares. Las fábulas. El Cómic.	X	X	X
– Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela de aventuras, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).	X	X	X
– Práctica de diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	X	X	X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR						
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES APRENDIZAJE**	**UD**	**P**	**IE**	**C**
• **Comprensión de mensajes verbales y no verbales.**	1. Utilizar estrategias, habilidades y normas para la comunicación.	1.1. **Conoce los nuevos medios que facilitan la comunicación.**	**1**	**B**	**TO**	**CD**
		1.2. Reconoce situaciones que favorecen o que impiden la comunicación	**1**	I	TO	CL
		1.3. Identifica elementos no verbales que acompañan a los textos orales.	**1**	A	PE	CL
• **Comprensión de textos orales según su tipología.**	2. Identificar el sentido global del texto.	2.1. Expresa el sentido global de textos narrativos, informativos, descriptivos e instructivos.	**1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	A	PO	CL
		2.2. Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en el texto.	**1, 5**	I	PE	CL
	3. Identificar la idea principal.	3.1. **Identifica la idea principal**	**2, 3, 8, 12**	**B**	**PE**	**AA**
• **Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno.**	4. Ser capaz de escuchar en silencio diferentes tipos de textos.	4.1. **Sigue instrucciones orales referidas a la ejecución de procesos o a temas trabajados previamente.**	**2**	**B**	**TO**	**CL**
	5. Valorar la escucha como medio para adquirir información y conocimientos.	5.1. **Escucha para adquirir información y conocimientos.**	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	**B**	**TO**	**CL**

• Interacción en la comunicación espontánea o dirigida con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso.	6. Participar activamente en situaciones comunicativas estructuradas propias de la vida escolar.	6.1. Reconoce el orden del discurso.	**9**	I	TO	CL
		6.2. Expresa las opiniones propias en discusiones, debates y puestas en común.	**1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	I	TO	CS
		6.3. Utiliza un discurso coherente	**9, 10**	I	TO	CL
		6.4. Expone temas cercanos a su interés.	**4, 10**	A	TO	CL
	7. Participar activamente, sin preparación previa, en conversaciones que traten temas cotidianos.	7.1. Realiza invitaciones y sugerencias y responde a las que se le hacen.	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	I	TO	CL
		7.2. Pide algo que va a necesitar.	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	I	TO	SI
		7.3. Expresa sus sentimientos con sencillez y claridad.	**4**	A	TO	CS
	8. Utilizar estrategias, habilidades y normas para la comunicación.	8.1. Utiliza fórmulas de cortesía sencillas para saludar y dirigirse a las personas.	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	**B**	**TO**	**CS**
		8.2. Expresa lo que le gusta y lo que no le gusta.	**4**	I	TO	CL
• **Expresión de mensajes verbales y no verbales.**	9. Narrar situaciones personales.	9.1. Explica un proceso sencillo de acciones consecutivas lógicas.	**9, 10**	I	PO	AA
		9.2. **Relata acontecimientos y hechos ocurridos.**	**4**	**B**	**PO**	**CL**

	10. Describir personas, animales, objetos y lugares.	10.1. **Describe personas, animales, objetos y lugares.**	**5, 6, 7**	**B**	**PORT**	**CL**
• Expresión y reproducción de textos orales según su tipología	11. Reconocer textos argumentativos, expositivos e instructivos.	11.1. Interpreta textos instructivos (reglas de juego, instrucciones, recetas).	**2**	I	PETO	CL
	12. Desarrollar la exposición oral sobre temas cercanos a sus gustos e intereses para ser capaz de trasmitir ideas en público.	12.1. Realiza exposiciones orales sobre temas cercanos a sus gustos con soltura y claridad.	**1, 10**	I	TO	CL
• **Dramatización de textos sencillos**	13. Memorizar y recitar poemas cortos trabalenguas, adivinanzas, retahílas… apoyando su expresión oral con gestos e inflexiones que enfaticen y den coherencia al discurso.	13.1. Dramatiza un texto narrativo.	**9, 11**	A	POTO	CL
		13.2. **Recita poesías, trabalenguas, adivinanzas, retahílas, apoyando su expresión oral con gestos e inflexiones.**	**2, 3, 4**	**B**	**PO**	**CC**
	14. Comprender un cuento narrado.	14.1. **Reconoce el sentido global de una narración oral.**	**5, 7, 9**	**B**	**TO**	**CL**

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER						
• **Comprensión e interiorización de la relación entre lenguaje oral y escrito.**	1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos significativos.	1.1. **Relaciona correctamente los fonemas con sus grafías.**	**1, 3**	**B**	**PE**	**CL**
		1.2. Identifica la correspondencia fonema-grafía que da lugar a determinadas reglas ortográficas.	**1, 3**	I	RT PE	**CL**
		1.3. **Aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma.**	**1**	**B**	**PO**	**CL**
• **Lectura con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados utilizando estrategias sencillas para su comprensión.**	2. Leer el texto con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.	2.1. Aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma.	**1**	I	PO	**CL**
		2.2. Infiere normas ortográficas desde el conocimiento de las relaciones fonema-grafía.	**1**	I	PO	**CL**
		2.3. **Muestra una velocidad adecuada en su lectura (80 palabras/minuto).**	**2, 3, 6, 9, 12**	**B**	**PO**	**CL**
		2.4. Adecúa el ritmo y la entonación al contenido de lo que está leyendo.	**3, 6, 7**	I	PO	**CL**
• **Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje (lectura comprensiva).**	3. Sintetizar la idea extraída de un texto dado.	3.1. **Da respuesta correcta a las preguntas referidas al texto.**	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	**B**	**PE**	**CL**
		3.2. Maneja el texto dado para responder a cuestiones acerca de él.	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	I	PE	**CL**

		3.3. **Capta la idea principal de una lectura.**	**2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	**B**	**PE RT**	**CL**
	4. Eliminar información no relevante.	4.1. Discrimina entre información relevante y la que no lo es.	**2, 3**	I	PE RT	**CL**
• **Utilización de estrategias sencillas para** • **analizar su contenido.**	5. Responder adecuadamente a preguntas acerca del contenido del texto.	5.1. **Da respuesta correcta a las preguntas referidas al texto.**	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	**B**	**PE**	**CL**
		5.2. **Busca el significado de palabras desconocidas y realiza frases con sentido.**	**2**	**B**	**TO RT**	**AA**
• **Desarrollo del gusto por la lectura.**	6. Adquirir el hábito y gusto por la lectura.	6.1. Expresa el gusto por los textos leídos.	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	I	TO	**CS**
		6.2. Expresa preferencias por determinadas lecturas.	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	I	TO	**CS**
		6.3. **Lee de forma habitual pequeñas lecturas cercanas a las de sus gustos.**	**1, 2**	**B**	**TO**	**CL**
	7. Utilizar la biblioteca escolar como fuente	7.1. Conoce las normas de la biblioteca escolar.	**2**	I	TO	**CS**

	habitual de recursos,	7.2. Utiliza de forma habitual la biblioteca del centro, tanto como fuente de información y recursos como para iniciarse en el hábito de la lectura como placer.	**2**	I	TO	**AA**
• Conocimiento y utilización de estrategias para el tratamiento de la información.	8. Usar diferentes soportes de lectura (papel, informáticos…)	8.1. Utiliza el ordenador para mejorar la lectura, comprensión lectora, adquisición de vocabulario y reglas ortográficas y gramaticales.	**1, 2, 4, 12**	A	TO RT	**CD**
BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR						
• **Producción de textos según su tipología.**	1. Planificar producciones escritas.	1.1. **Conoce la finalidad de un texto.**	**3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	**B**	**TO**	**CL**
		1.2. Produce textos sencillos a partir de unas pautas	**3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	I	RT	**CL**
		1.3. **Revisa los trabajos realizados.**	**3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	**B**	**AU**	**AA**
• **Conocimiento de las normas y estrategias para la producción de textos.**	2. Conocer y producir la estructura de un texto narrativo sencillo.	2.1. **Conoce los elementos de un texto narrativo.**	**1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12**	**B**	**RT**	**CL**
		2.2. Escribe textos narrativos en los que incluyen descripciones.	**5, 6, 7, 8, 9, 11, 12**	A	RT	**CL**

					C OE	
	3. Conocer y producir textos expositivos sencillos.	3.1. **Conoce los elementos de un texto expositivo.**	**4**	**B**	**RT**	**CL**
		3.2. Escribe textos expositivos en los que incluyan descripciones objetivas de hechos cercanos.	**8**	A	RT	**CL**
	4. Conocer y producir textos instructivos sencillos.	4.1. Elabora un listado de instrucciones para indicar a otros cómo llevar a cabo una determinada tarea.	**2**	A	PR	**AA**
	5. Conocer y producir correos electrónicos, cartas y postales significativas.	5.1. Redacta cartas y postales atendiendo a las propiedades específicas de cada uno de ellos.	**1, 4**	A	RT	**CL**
		5.2. Diferencia resúmenes y esquemas.	**3**	I	RT	**AA**
• **Conocimiento y utilización de estrategias para el tratamiento de la información.**	6. Elaborar resúmenes sencillos (leer, pensar y expresar).	6.1. Elabora resúmenes a partir de un guion (lee, piensa, y lo expresa).	**3, 4**	I	RT	**AA**
	7. Identificar los procesos de planificación, redacción, revisión y mejora del texto.	7.1. **Crea textos sencillos y breves, basándose en su imaginación y creatividad.**	**1, 2, 3, 5, 7, 9, 12**	**B**	**RT C OE**	**SI**
		7.2. Revisa sus producciones para mejorar el texto.	**2, 3, 5, 7, 9**	I	AU	**AA**
• **Conocimiento de las normas y**	8. Uso adecuado de las normas ortográficas	8.1. Usa correctamente los signos de puntuación (punto, coma).	**1, 4**	I	PE	**CL**

estrategias para la producción de textos.	básicas.	8.2. **Acentúa correctamente algunas de las palabras de uso frecuente.**	**10**	**B**	**PE**	**CL**
		8.3. **Presenta con claridad y limpieza los escritos.**	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	**B**	**RT**	**AA**
• Conocimiento y utilización de estrategias para el tratamiento de la información.	9. Usar diferentes soportes de lectura (papel, informáticos…)	9.1. Utiliza el ordenador para mejorar la escritura, adquisición de vocabulario y reglas ortográficas y gramaticales.	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	I	PR TO	**CD**
		9.2. Utiliza de manera guiada programas informáticos de procesamiento de texto.	**8, 12**	A	TO	**CD**
		9.3. Trabaja en grupo de forma colaborativa.	**10**	I	TO	**CS**
BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA						
• **Conocimiento del léxico para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita**	1. Conocer el léxico para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.	1.1. **Conoce el léxico para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.**	**1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	**B**	**RT**	**CL**

• Uso adecuado de los diferentes niveles del lenguaje según la situación social en que la comunicación tiene lugar	2. Reconocer los diferentes tipos de situaciones sociales como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas del intercambio comunicativo.	2.1. Selecciona la forma oral o escrita más adecuada a la situación social en que la comunicación tiene lugar.	**4**	I	PO RT	**CL**
• **Conocimiento y aplicación del uso ortográfico del punto y de la mayúscula.**	3. Completar un pequeño texto con puntos y mayúsculas.	3.1. **Utiliza la mayúscula al comienzo de un escrito y detrás de punto.**	**1**	**B**	**PE**	**CL**
		3.2. **Usa adecuadamente el punto en sus producciones escritas.**	**1**	**B**	**PE**	**CL**
• **Conocimiento y aplicación correcta de los signos de interrogación y de exclamación en un texto**	4. Reconocer lo que podemos expresar a través del uso de los signos de interrogación y exclamación.	4.1. **Identifica los signos de interrogación y exclamación en las producciones escritas y orales.**	**12**	**B**	**RT**	**CL**
		4.2. Utiliza correctamente los signos de interrogación y de exclamación en los escritos.	**12**	I	RT PE	**CL**
• **Identificación de las sílabas de una palabra sencilla que no impliquen diptongos o hiatos. Clases de palabras**	5. Identificar las sílabas de una palabra sencilla que no impliquen diptongos o hiatos y las clasifica.	5.1. **Identifica las sílabas de una palabra. Sencilla que no impliquen diptongos o hiatos.**	**2**	**B**	**PE**	**CL**
		5.2. Clasifica las palabras según sus sílabas.	**2**	I	PE	**CL**

según sus sílabas.						
• **Identificación de la sílaba tónica de cada palabra.**	6. Localizar la sílaba tónica sabiendo que puede ocupar diferentes lugares en las palabras.	6.1. **Distingue la sílaba tónica de sílaba átona y divide una palabra en sílabas.**	**2**	**B**	**PE**	**CL**
• **Uso de guión para la división de palabras.**	7. Conocer las distintas formas en las que se puede dividir una palabra al final de una línea.	7.1. **Divide las palabras correctamente en todas las formas posibles.**	**2**	**B**	**PE**	**CL**
		7.2. Utiliza el guión para separar las palabras en sílabas.	**2**	I	RT	**CL**
• **Conocimiento y uso del diccionario como medio para comprender y ampliar el vocabulario**	8. Usar el diccionario para comprender y ampliar vocabulario.	8.1. **Ordena palabras alfabéticamente.**	**1**	**B**	**PE**	**CL**
		8.2. **Usa correctamente el diccionario.**	**2**	**B**	**TO**	**AA**
		8.3. Selecciona la acepción adecuada al contexto en que se encuentra la palabra.	**2**	I	TO	**AA**
• **Reconocimiento de palabras antónimas y sinónimas.**	9. Conocer el concepto y la definición de palabras antónimas.	9.1. **Identifica palabras antónimas.**	**5**	**B**	**RT**	**CL**
		9.2. Sustituye palabras propuestas por antónimos.	**5**	I	PE	**CL**
	10. Describir la formación de antónimos con los prefijos *des-* e *in-.*	10.1. Crea antónimos de palabras dadas con los prefijos *des-* e *in-.*	**9**	I	RT PE	**CL**
		10.2. Forma antónimos utilizando los prefijos des- e in-.	**9**	I	RT PE	**CL**

		10.3. Amplia el vocabulario por medio del uso de antónimos.	**9**	A	RT	**CL**
	11. Conocer el concepto y la definición de palabras sinónimas.	11.1. **Identifica palabras sinónimas.**	**4, 5**	**B**	**PE**	**CL**
		11.2. Sustituye palabras propuestas por sinónimos.	**4**	I	PE	**CL**
		11.3. Amplia el vocabulario por medio del uso de sinónimos.	**4**	A	RT PO	**CL**
• **Importancia del contexto para interpretar el significado de palabras polisémicas.**	12. Saber aplicar con ejemplos el concepto de palabra polisémica.	12.1. **Explica el significado de palabras polisémicas en diferentes oraciones.**	**8**	**B**	**RT PO**	**CL**
• Identificar palabras que pertenecen a una misma familia.	13. Identificar y clasifica familias de palabras y completa oraciones o textos con palabras que pertenecen a una misma familia.	13.1. Incrementa el vocabulario por medio del uso de familias de palabras.	**12**	I	RT TO	**AA**
• Identificar el significado común de las palabras de un campo semántico	14. Conocer el concepto de campo semántico y reconoce a cuál pertenecen algunas palabras dadas,	14.1. Reconoce el significado común de un campo semántico.	**6**	I	RT	**CL**

y conocer diferentes campos semánticos.	escribiendo ejemplos de ellos.					
• **Conocimiento y diferenciación del nombre del resto de las clases de palabras.**	15. Conocer y expresar el concepto de nombre y lo reconoce en una frase o texto.	15.1. **Identifica el nombre dentro de una frase.**	**3**	**B**	**PE**	**CL**
	16. Identificar y agrupar nombres de personas, animales, vegetales y cosas.	16.1. **Clasificar nombres: personas, animales, vegetales y cosas.**	**3**	**B**	**PE**	**CL**
	17. Diferenciar nombres comunes y nombres propios.	17.1. **Identifica nombres comunes y propios.**	**3**	**B**	**PE**	**CL**
• **Identificación del adjetivo como acompañante del nombre. Identificar los elementos que indican el género y el número en el sustantivo**	18. Definir el concepto de adjetivo e identificarlo para aplicarlo adecuadamente.	18.1. **Identifica los adjetivos y los usa en sus producciones escritas.**	**5**	**B**	**PE**	**CL**
	19. Definir, identificar y aplicar los conceptos de género y de número.	19.1. Reconoce la concordancia entre el nombre y el adjetivo.	**5**	I	PE	**CL**
		19.2. **Distingue las palabras por su género y por su número.**	**4**	**B**	**PE**	**CL**

• **Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas (c, qu; z, c; r, y rr; -illo/-illa; mp/mb; br y bl; g, gu,gü; hie- y hue;).**	20. Aplicar la norma ortográfica con palabras con *c* y *qu.*	20.1. **Identifica nombres que se escriben con *c* o con *qu* y completa palabras en las que faltan esas letras.**	**3**	**B**	**PE**	**CL**
		20.2. Asocia correctamente las grafías *ca, co, cu, que, qui* con su pronunciación.	**3**	I	PE	**CL**
	21. Aplicar la norma ortográfica en las palabras con los sonidos *za, zo, zu, ce, ci.*	21.1. **Conoce y aplica la norma referida a palabras con sonidos *za, zo, zu, ce* y *ci*.**	**3**	**B**	**PE**	**CL**
		21.2. **Escribe correctamente palabras que llevan las letras c o z.**	**3**	**B**	**PE**	**CL**
	22. Conocer y aplicar la norma ortográfica referida al uso de *r* y de *rr*.	22.1. **Usa correctamente la *r* y la *rr* en palabras sencillas.**	**5**	**B**	**PE**	**CL**
	23. Aplicar las reglas ortográficas en palabras terminadas en *–illo/-illa* y en palabras con los grupos *mp* y *mb.*	23.1. **Escribe correctamente palabras terminadas en *–illo* e *–illa* y palabras con los grupos *mp* y *mb.***	**7, 11**	**B**	**RT PE**	**CL**
		23.2. Reconoce diminutivos en una serie de palabras.	**7**	I	RT	**CL**
		23.3. Forma diminutivos de palabras dadas.	**7**	I	PE	**CL**
		23.4. **Distingue los diminutivos en *–ito, -ita, -illo, –illa.***	**7**	**B**	**RT**	**CL**

	24. Usar correctamente palabras que contienen *br* y *bl*.	24.1. **Escribe correctamente palabras que contienen los grupos *br* y *bl.***	**11**	**B**	**PE RT**	**CL**
	25. Aplicar las reglas ortográficas dadas en las palabras con los sonidos *ga, go, gu, gue, gui, ge, gi, güe, güi.*	25.1. **Conoce y aplica la regla ortográfica referida a las palabras que tengan los sonidos *ga, go, gu, gue, gui, ge, gi, güe, güi.***	**6**	**B**	**PE**	**CL**
		25.2. Escribe correctamente los sonidos *ga, go, gu, gue, gui, ge, gi, güe, güi.*	**6**	I	PE	**CL**
	26. Completar oraciones con palabras que empiezan por *hie-* y *hue-*.	26.1. **Escribe correctamente palabras que empiezan por *hie-* y *hue-*.**	**8**	**B**	**PE**	**CL**
• **Conocimiento y aplicación los usos ortográficos de los verbos terminados en –bir y sus excepciones.**	27. Escribir correctamente las palabras relacionadas con la norma ortográfica trabajada y sabe aplicarla para las distintas formas de los verbos *hervir, servir* y *vivir.*	27.1. **Escribe correctamente los verbos acabados en *-bir* y en *–vir*.**	**8**	**B**	**RT PE**	**CL**
• **Conocimiento y aplicación del uso ortográfico de los verbos terminados en –**	28. Aplicar la norma ortográfica trabajada y completa verbos con *g* o con *j.*	28.1. **Conoce y usa en sus producciones la norma ortográfica de los verbos en *–ger* y en *–gir*, y sus excepciones.**	**7**	**B**	**RT PE**	**CL**

ger y en –gir, así como sus excepciones.						
• **Conocimiento de los rasgos que caracterizan una oración.**	29. Definir el concepto de oración e identificar y formar oraciones.	29.1. **Identifica las oraciones simples.**	**2, 11**	**B**	**RT**	**CL**
		29.2. **Identifica el verbo en una oración.**	**2**	**B**	**PE**	**CL**
		29.3. Reconoce la importancia del orden en los elementos de una oración para que ésta resulte coherente.	**2**	I	TO	**CL**
		29.4. Sabe ampliar oraciones.	**8**	A	PO	**CL**
• Identificación del masculino y femenino de los casos en que se utilizan diferentes palabras para ambos sexos.	30. Formar el masculino o el femenino de nombres dados.	30.1. Identifica el masculino y el femenino en palabras.	**4**	I	RT PE	**CL**
	31. Identificar el género de diferentes palabras propuestas.	31.1. Forma el femenino y masculino de palabras.	**4**	I	RT PE	**CL**
	32. Reconocer el masculino y femenino en palabras.	32.1. Identifica parejas de palabras distintas que expresan oposición de género.	**4**	I	RT PE	**CL**
• **Identificación de palabras simples de palabras derivadas.**	33. Reconocer palabras derivadas y saber señalar de qué palabras derivan.	33.1. **Reconoce palabras derivadas estudiadas.**	**10**	**B**	**PE**	**CL**
		33.2. Forma palabras derivadas a partir de una palabra simple.	**10**	I	RT	**CL**
	34. Reconoce palabras compuestas.	34.1. **Distingue y forma palabras compuestas.**	**11**	**B**	**RT**	**CL**

• **Identificación de palabras compuestas.**		34.2. **Forma palabras compuestas con dos o más palabras simples.**	**11**	**B**	**RT PE**	**CL**
	35. Buscar palabras compuestas en el diccionario.	35.1. Busca palabras compuestas en el diccionario.	**11**	I	TO	**AA**
• **Conocimiento del plural y el singular de palabras terminadas en –d y en –z.**	36. Escribir el plural de palabras que terminan en *–d* y en *–z.*	36.1. **Escribe correctamente palabras terminadas en *–d* o en *–z*.**	**12**	**B**	**RT PE**	**CL**
	37. Escribir en singular palabras que terminan en *–des* y en *–ces.*	37.1. **Escribe correctamente el singular de palabras cuyo plural termina en *–des* y en *–ces*.**	**12**	**B**	**RT PE**	**CL**
• **Conocimiento de los determinantes artículos, sus clases y sus diferentes matices de significado.**	38. Identificar los determinantes artículos incluidos en un texto dado.	38.1. **Conoce los artículos y los escribe delante de nombres respetando las normas de concordancia.**	**4**	**B**	**RT PE**	**CL**
	39. Utilizar correctamente la concordancia en género y en número de los artículos con los nombres a los que acompañan.	39.1. Los diferencia por su significado y utiliza correctamente la concordancia en género y en número con los nombres a los que acompañan.	**6**	I	RT PE	**CL**
• **Conocimiento de los determinantes demostrativos.**	40. Identificar los determinantes demostrativos dentro de textos dados.	40.1. **Utiliza adecuadamente los diferentes determinantes demostrativos.**	**6**	**B**	**RT PE**	**CL**

• **Conocimiento de los conceptos de determinantes posesivos y determinantes numerales, y sus formas más comunes.**	41. Reconocer los determinantes posesivos, numerales y sus formas.	41.1. **Reconoce los determinantes posesivos y numerales.**	**6**	**B**	**RT PE**	**CL**
• **Conocimiento de los sufijos aumentativos más importantes y aplicarlos a distintas palabras.**	42. Conocer el concepto de aumentativo y la formación de aumentativos de palabras dadas.	42.1. **Distingue los aumentativos y conoce su formación.**	**7**	**B**	**RT PE**	**CL**
• **Conocimiento y aplicación del concepto de pronombre y reconoce las formas de los pronombres personales.**	43. Definir el concepto de pronombre, y conoce y distingue los pronombres personales.	43.1. **Reconoce el pronombre personal.**	**7**	**B**	**RT PE**	**CL**
• **Conocimiento de las formas verbales**	44. Saber que las expresiones verbales terminadas en *–aba,-*	44.1. **Identifica correctamente los verbos terminados en *–aba,-abas, -ábamos, -abais, -aban.***	**9**	**B**	**RT PE**	**CL**

terminadas en –aba, -abas, -ábamos, -abais, -aban	*abas, -ábamos, -abais, -aban* se escriben con *b.*					
• **Reconocimiento del verbo como acción y su forma de enunciarlo .El infinitivo.**	45. Definir el concepto de verbo como palabra que expresa una acción; reconocerlo en la oración y clasificarlo por su infinitivo.	45.1. **Reconoce el verbo y sabe corresponder las distintas formas con el infinitivo adecuado.**	**8, 10**	**B**	**RT**	**CL**
• **Reconocimiento de las formas verbales en presente, pasado y futuro**	46. Identificar el presente, el pasado y el futuro con ahora, antes y después.	46.1. **Identifica el presente, el pasado y el futuro de los verbos.**	**9**	**B**	**RT PE**	**CL**
• **Conocimiento y diferenciación del sujeto y el predicado en la oración.**	47. Definir los conceptos de sujeto y predicado y los identifica en la oración.	47.1. **Completa oraciones a las que les falte el sujeto o el predicado.**	**11**	**B**	**RT PE**	**CL**
		47.2. Incorpora el sujeto o el predicado a oraciones incompletas.	**11**	I	RT PE	**CL**
		47.3. Amplia el predicado para conseguir mayor información.	**11**	A	RT PE	**CL**
• **Conocimiento y utilización del concepto de oración.**	48. Comprender y utilizar la oración.	48.1. **Comprende el concepto de oración.**	**11**	**B**	**TO**	**CL**
		48.2. **Escribe oraciones sencillas.**	**11**	**B**	**RT**	**CL**

• **Conocimiento y diferenciación de las distintas clases de oraciones.**	49. Definir, diferenciar y completar oraciones afirmativas, interrogativas y exclamativas con los signos de puntuación adecuados.	49.1. **Distingue oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas.**	**12**	**B**	**RT PE**	**CL**
		49.2. Crea y transforma oraciones.	**11**	A	RT	**CL**
• Iniciación en el uso de las tecnologías de la información y de la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas	50. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.	50.1. Busca información, lee textos.	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12**	I	TO	**AA**
	51. Aprender la colocación de los dedos para escribir correctamente a máquina.	51.1. Coloca correctamente los dedos en el teclado del ordenador y lo usa para escribir pequeños textos.	**4, 8, 12**	I	TO	**CD**

BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA						
• **Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela de aventuras, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).**	1. Leer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesías, cómic, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	1.1. **Lee textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómic, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.**	**2, 3, 5, 7**	**B**	**TO**	**CD**
• **La literatura: Textos**	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos, obras de teatro	2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de historias, cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc.	**11**	I	TO	**CC**

literarios y textos no literarios. Temas de la Literatura. Prosa y verso. El cuento. El teatro. Poesía. Recursos Literarios: la comparación. Los cuentos populares. Las fábulas. El Cómic.	infantiles y juveniles, etc.					
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura.	3.1. **Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura.**	**2**	**B**	**TO**	**AA**
	4. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario.	4.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario.	**2**	I	TO	**AA**
• **El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos,**	5. Elaborar, de forma manual o digital, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	5.1. Elabora, de forma manual o digital, cuentos y poemas sencillos en la lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	**7, 3**	I	PR RT	**CL**

tiempo y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.	6. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, folletos, reclamaciones, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	6.1. **Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, folletos, reclamaciones, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.**	**2**	**B**	**RT PO**	**CL**
	7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	7.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	**1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**	I	TO	**CL**
	8. Identificar y corregir, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisuales y digitales, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.	8.1. Identifica y corrige, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisuales y digitales, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.	**10**	I	RT TO	**CS**

• Práctica de diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno:escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	9. Practicar diferentes tipos de audición y de lectura de obra adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	9.1. Practica diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno :escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, , 9, 10, 11, 12**	I	RT	**CL**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

El área de Lengua Castellana y Literatura parte de la **evaluación inicial** de conocimientos e intereses del alumnado, para avanzar progresivamente las habilidades lingüísticas actuando en la zona de desarrollo próximo del aprendizaje de nuestro alumnado. Se desarrollará una **evaluación continua** y procesual, donde se tendrán en cuenta los distintos estándares de aprendizaje de forma constante y progresiva usando distintas estrategias e instrumentos.

<table>
<tr><th colspan="3">ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="3">TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.
Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</td></tr>
<tr><th colspan="3">REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase</u>, <u>trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</td></tr>
<tr><th colspan="3">PRUEBAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS ESCRITAS</th><th>PRUEBAS ORALES</th><th>ENTREVISTAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Los estándares básicos de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos.</u> Este tipo de pruebas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.
También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las</td></tr>
</table>

reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:

HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.

ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …

DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.

ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.

IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.

- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.
Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.
<u>En función de las necesidades</u> que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.
Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido.

Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS:

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

No existe un método único y universal que pueda aplicarse con éxito a todos los alumnos y a todas las situaciones. En el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe de tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo.

En el aprendizaje de la lengua debe tenerse en cuenta que el alumnado de 3º y 4º comienza a dominar las habilidades de lectura y escritura, amplía el vocabulario y progresa en el pensamiento concreto, lo que repercute en la formación de conceptos, cuyo número crece rápidamente, utiliza correctamente las concordancias de artículos y pronombres, progresa en la comprensión y utilización del lenguaje matemático, mostrando interés por relacionarlo y vincularlo al lenguaje verbal, utiliza el lenguaje corporal de forma más precisa, evoluciona el dominio motriz fino, precisión que se manifiesta en la escritura, se produce una maduración armónica de movimientos y mayor dominio del tiempo y sus conceptos.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en el currículo alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, ajustándose a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación.

Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas, sino que se integran y relacionan entre sí; son diferentes, pero actúan conjuntamente para conseguir la comunicación. Por ello su enseñanza debe ser también integrada. El desarrollo

de las capacidades de comprensión y expresión tiene que ser equilibrado. Hay que tener en cuenta que la capacidad comunicativa es la suma de las habilidades lingüísticas básicas, y no sólo el dominio aislado de cada una de ellas. La integración de las destrezas es imprescindible, precede y acompaña al tratamiento integrado de la lengua.

Todas las áreas del currículo participan en el desarrollo de las competencias verbales, todas ellas inciden en la mejora de competencias lingüísticas básica. La lengua atiende y prepara a los alumnos para desarrollar técnicas de trabajo y estudio (tomar notas, realizar esquemas, mapas semánticos, resúmenes, explicaciones, argumentaciones, etc.), imprescindibles en todas las áreas.

El uso de la lengua ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de la lengua.

Los alumnos que cursan la Educación Primaria deberán tomar conciencia de la importancia de expresar oralmente sus ideas y sus vivencias, con claridad y persuasión, y con un vocabulario cada vez más rico y adecuado a los diferentes contextos comunicativos, y respetando siempre las normas que rigen los intercambios orales.

El conocimiento de la lengua integrará: las normas gramaticales y ortográficas; los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los mecanismos de formación de palabras; la variación y los factores que determinan registros y usos sociales. La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado.

En cuanto a la educación literaria, es aconsejable introducir con especial cuidado, al lado de las obras de literatura infantil escritas en castellano y de los textos literarios traducidos de otras lenguas, producciones de carácter popular de tradición castellana y obras escritas en nuestra lengua por autores clásicos y contemporáneos de Castilla-La Mancha.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Igualmente, no debe olvidarse que la lengua puede ser también vehículo generador de prejuicios y actitudes discriminatorias. Debemos fomentar, por tanto, la eliminación de todas aquellas formas lingüísticas que los contengan.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 6 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para "atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo".

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Materiales curriculares:

- Libros de texto.
- Unidades didácticas.
- Presentaciones digitales.
- Diccionario.
- Material complementario (fichas de refuerzo y ampliación)
- Fichas de lectura.
- Libros de lectura variados.

Recursos personales:

- Familias
- Profesorado.
- El propio alumnado.

Recursos ambientales:

- Sala Althia.

Recursos materiales:

- Pizarra digital.
- Material fungible (rotuladores, lápices de colores, plastilina, cartulina…)
- Cuadernos.

Será obligatorio para los alumnos el uso de la agenda escolar, donde anotarán diariamente las tareas a realizar que el profesor, previamente, hayan anotado en la pizarra en el lugar destinado a tal efecto. Además de las tareas anotarán otros aspectos de interés como fechas de evaluaciones, información de los docentes a las familias y viceversa, …

12. ADAPTACIONES COVID-19:

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 2º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en las palabras homógrafas y las partes de una carta.

Por ello, se emplearon las primeras sesiones en reforzar dichos contenidos, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.

- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO ACNEE

ALUMNADO CON DISLEXIA – alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (ACNEAE)
ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE "TEL" - ACNEAE
Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo.
ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE - ACNEAE
ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE
ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD – ACNEAE
El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo
OTRAS NECESIDADES
Hay alumnado con situación socioeconómica delicada y/o con problemas socioemocionales y conductuales.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:
- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes

áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Refuerzo educativo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado.
- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.
- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Si la copia se trata de una actividad general, es mejor hacerle realizar esquemas o mapas conceptuales que sí les son útiles.
- Proporcionarle en un folio lo que debe copiar de la pizarra, si es un texto largo.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Dejarle utilizar materiales que necesite por sus dificultades (tablas de multiplicar, abecedario, calculadora, etc.).
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.
Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).
El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.
Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.
Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.
Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.
Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20

también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Reli / Valores	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Música	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por

la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).

- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.

- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente,

dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.
En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.
El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13. PLANES DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO:

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Lengua Castellana y Literatura las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – se relacionará con la lectura de textos (cuentos y leyendas) ambientados en esta festividad. • **Navidades** – se relacionará con la redacción de cartas para las familias.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – se relacionará con los derechos humanos y el uso del diálogo y el debate para la resolución de conflictos. • **Carnavales** – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.

3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura. • **Jornadas deportivas** – se relacionará con la redacción de normas para los juegos.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Lengua Castellana y Literatura, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de esta y al finalizar, para afianzar conocimientos relacionado con las habilidades lingüísticas.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por el área, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo en la redacción de noticias para el periódico escolar y en la participación del plan de escritura creativa, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14. ANEXOS:

PERIÓDICO ESCOLAR
(Publicación cuatrimestral)

Es importante que lo escriban los alumnos/as; los tutores organizarán el contenido **entregando todo a finales de diciembre y de abril**. Se entregará a la secretaria para que lo edite y pueda publicarse en **enero** y **mayo**). Los maestros pueden elegir los mejores de sus clases o distribuirlo concretamente, hacerlo por parejas o individual, etc. (libertad de organización). La estructura será la siguiente:

- Sumario y Editorial (escrito por la directora)
- Rincón de Infantil (con noticias hechas por los niños, aunque necesiten algún "subtítulo" de sus profes" – 1 de cada clase, un total de 7 noticias.
- Noticias de Primaria (cambiará el encargo cuatrimestralmente y se publicará 2-3 por clase).

Secciones	**DICIEMBRE**	**ABRIL**
INTERNACIONALES	4º	1º
NACIONALES	5º	2º
LOCALES	6º	3º
ENTREVISTAS Y OPINIÓN	1º	4º
DEPORTES	2º	5º
PASATIEMPOS	3º	6º

- Orientación a familias (escrito por equipo de orientación)
- Inglés (escrito por la coordinadora de Inglés)
- Educación Física (escrito por el especialista)
- Religión (coordina Helena)
- Bibliolaín (escrito por la coordinadora del plan)
- Escuela de padres
- AMPA (escrito por el AMPA)
- Ayuntamiento

CONCURSO DE ESCRITURA CREATIVA

Cada mes participan los niños que quieran. Puede ser **voluntario u organizado por el profe**. Los escritos se meten en el **buzón** situado a la entrada de la biblioteca **antes del 30 de cada mes** (si se puede *por clases en una funda*) y luego saldrán los ganadores la primera semana de mes siguiente, uno de cada nivel. También se entregarán diplomas a las clases más participativas y uno al final de curso reconociendo el esfuerzo.

Deberán tener el **nombre y curso del niño/a, un título, un contenido limpio y correcto.** Para eso es imprescindible trabajar los borradores y que luego lo pasen a limpio (pueden hacerlo en clase o en casa). **PLANIFICAR – ESCRIBIR – REVISAR**. También es conveniente trabajar la estructura de los diferentes tipos de textos.

Temas:

MES	TEMÁTICA
Octubre	31 octubre – Halloween (CUENTO) ¿TE ATREVES A LEERME? HISTORIAS DE MIEDO Y TERROR
Noviembre	● 9 noviembre - Día internacional del inventor (TEATRO) ¡EUREKA! Y SE ENCENEDIÓ LA BOMBILLA…
Diciembre	10 diciembre – Día internacional de los derechos de los animales (CÓMIC) ¡YO TAMBIÉN SIENTO! AMIGOS PARA SIEMPRE
Enero	IV Certamen RELATO ILUSTRADO Pasión por leer (Concurso para la Biblioteca CCM) VALOR DEL LIBRO, LA LECTURA, LAS BIBLIOTECAS…
Febrero	11 febrero – Día mundial de la mujer y la niña en la ciencia (BIOGRAFÍA - Cartel) NOSOTRAS SOMOS IMPORTANTES ¿LO VES?
Marzo	20 marzo- Día internacional de la felicidad (POESÍA - receta) ¿QUÉ ME HACE FELIZ, QUÉ TE HACE FELIZ?
Abril	2 abril – Día mundial de la salud (CUENTO – Prospecto) ¡LOS CUENTOS TAMBIÉN CURAN!
Mayo	2 mayo – Día mundial de la lucha contra el acoso escolar ¡CANTANDO ME HAGO OIR! (Cambiar la letra a una canción)

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

Matemáticas

3º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO ……. 3

2. CONTEXTO …….. 5

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA ……. 7

4. OBJETIVOS …….. 9

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS …….. 10

6. DESARROLLO CURRICULAR …….. 15

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO …….. 38

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ……. 40

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……. 43

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS …….. 43

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ……. 45

12. ADAPTACIONES COVID-19 …….. 46

12.1 Punto de partida

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado

12.4 Formación presencial

12.5 Formación semipresencial y no presencial

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO …….. 52

14. ANEXOS ……. 53

1. MARCO LEGISLATIVO:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).

CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2.CONTEXTO:

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que debemos tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva,

parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Desde el punto de vista cognitivo, los niños de esta edad presentan un pensamiento lógico-concreto, que, en gran medida, incrementa su capacidad de abstraer, así como las de analizar y sintetizar.

Tienen un gran desarrollo verbal y una gran curiosidad hacia el aprendizaje, lo cual nos ayuda a enseñar ciertos aspectos de manera sistemática, aunque es necesario crear experiencias de aprendizaje real para hacer el aprendizaje más fácil para ellos.

Desde un punto de vista psicomotor, coordinan sin problemas movimientos globales y no globales, y tienen completamente desarrollada su literalidad y su esquema corporal. Tienen una buena estructuración espacio-temporal y buena coordinación oculo-manual. Eso hace que para ellos sea posible llevar a cabo diversas actividades que requieren de dichas habilidades en las distintas áreas, tanto individualmente como en grupos.

Desde un punto de vista afectivo-social, su característica principal es que comienzan a ser menos egocéntricos, algo muy común en los años previos. A

esta edad, ya empiezan a ser conscientes de la importancia de su pertenencia a un grupo, así que muestran una gran participación e interacción en sus grupos de iguales o cuando están con adultos (los maestros, por ejemplo). Cada vez muestran más interés en las normas de juegos y empiezan a ser moralmente más autónomos. Todos esos factores hacen posible que sea posible trabajar en parejas o grupos, de manera cooperativa, sean los grupos más o menos heterogéneos.

3.INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA:

Las matemáticas son un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas, y constituyen una forma de analizar diversas situaciones, se identifican con el razonamiento, la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la creatividad, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., nos ayudan a enfrentarnos a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada; son un conjunto de ideas y formas que nos permiten analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, para obtener informaciones y conclusiones que no estaban explícitas y actuar, preguntarnos, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que implica no sólo utilizar cantidades y formas geométricas, sino, sobre todo, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica y operacional entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones reales en las que intervengan los números, sus relaciones y las operaciones, entendiendo correctamente el significado de los números, sus usos y su valor, e interpretándolos en textos numéricos de la vida cotidiana, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica y operacional no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos, haciendo un uso funcional de los números y las operaciones.

El trabajo en esta área en la Educación Primaria estará basado en la experiencia, en situaciones de la vida cotidiana; los contenidos de aprendizaje parten de lo cercano, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, idear nuevos problemas, hasta la comunicación de los resultados.

Los objetivos generales del área van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Para facilitar la concreción curricular, los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques:

El **Bloque 1**, procesos, métodos y actitudes en matemáticas, se ha formulado con la intención de conseguir que todo el alumnado, al acabar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. Se debe trabajar en la profundización en los problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., y expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. La importancia de este bloque estriba en que el conocimiento matemático se construye al resolver problemas, por tanto este debe ser el enfoque de la enseñanza de las matemáticas, aprendemos para aplicar el conocimiento a la resolución de situaciones reales o simuladas y a problemas cada vez más complejos.

El **bloque 2**, dedicado a los números, pretende que el alumno construya y comprenda el concepto de número, su valor y su uso en diferentes contextos, así como la interpretación del valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. El aprendizaje de los números es simultáneo al de las operaciones. El alumno debe ser capaz de leer, escribir, comparar, ordenar, representar, descomponer y componer, redondear, estimar… diferentes clases de números. Se trabajará de manera explícita y sistemática el cálculo mental durante toda la etapa de Educación Primaria como una parte fundamental de la matemática aplicada a la vida cotidiana. El uso continuado del cálculo mental favorece el desarrollo de la memoria, la flexibilidad, el pensamiento activo, el uso de diferentes estrategias, la rapidez mental, etc. y es fácilmente aplicable a situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo el aprendizaje significativo.

El **bloque 3**, la medida, acerca a los alumnos los conceptos de magnitud, cantidad, medida, y unidad de medida. La medida de magnitudes constituye una parte fundamental del aprendizaje matemático, y es imprescindible para poder comprender e interpretar la realidad y, por tanto, para integrarse en la sociedad. El alumno adquirirá el concepto de magnitud y el proceso de medición a través de la experimentación y el uso de los instrumentos de medidas, tanto convencionales como no convencionales. La estimación de las medidas tiene gran importancia, puesto que es el medio más adecuado para llegar a la exactitud cuando ésta sea necesaria.

El **bloque 4**, geometría, pretende que los alumnos identifiquen situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas. La geometría está presente en el entorno que rodea al alumno, no es algo ajeno a ellos, deben ser capaces de interpretar textos geométricos, como

planos, croquis, mapas, callejeros, así como resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas de los objetos. Requiere la observación, experimentación, manipulación y comunicación de lo observado y experimentado.

El **bloque 5**, dedicado a la estadística y probabilidad, prioriza la lectura e interpretación de datos e informaciones que aparecen en diferentes tipos de gráficos, y que forman parte de la realidad.

4. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT

h)	Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i)	Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j)	Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k)	Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l)	Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m)	Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n)	Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

Todas las áreas contribuyen en mayor o menor medida al logro de los objetivos generales de etapa que se irán consiguiendo a lo largo de los seis cursos que componen la etapa de Educación Primaria. He de resaltar que el área de Matemáticas realiza una especial contribución al logro de los objetivos b, c, g, i.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

1º Trimestre	
ACOGIDA Y REPASO	9 de septiembre – 25 de septiembre
UNIDAD 1. LOS NÚMEROS	28 de septiembre – 16 de octubre
UNIDAD 2. SUMAR Y RESTAR	19 de octubre — 6 de noviembre
UNIDAD 3. MULTIPLICAR	9 de noviembre – 27 de noviembre
UNIDAD 4. DIVIDIR	30 de noviembre – 18 de diciembre
REPASO TRIMESTRAL	21 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 5. PRACTICAR LA DIVISIÓN	8 de enero – 26 de enero
UNIDAD 6. LAS FRACCIONES	27 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 7. LOS NÚMEROS DECIMALES	17 de febrero – 5 marzo
UNIDAD 8. EL DINERO Y EL TIEMPO	8 de marzo – 26 de marzo
REPASO TRIMESTRAL	6 de abril
3º Trimestre	
UNIDAD 9. MEDIR LONGITUDES, CAPACIDADES Y MASAS	6 de abril – 23 de abril
UNIDAD 10. LÍNEAS, RECTAS Y ÁNGULOS	26 de abril – 11 de mayo
UNIDAD 11. FIGURAS PLANAS	12 de mayo – 28 de mayo
UNIDAD 12. CUERPOS GEOMÉTRICOS	1 de junio – 18 de junio
REPASO TRIMESTRAL	

Temporalización de contenidos del área

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS			
Planificación del proceso de resolución de problemas: - Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos - Resultados obtenidos	X	X	X
Método de trabajo: - Acercamiento al método de trabajo científico. - Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. - Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. - Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje	X	X	X
Actitudes: - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico	X	X	X
BLOQUE 2: NÚMEROS			
Numeración: a) Números naturales - Nombre y grafía de números de hasta seis cifras. - Sistema de Numeración Decimal - Redondeo a la unidad de millar - Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal. - Valor de las cifras según su posición - Series ascendentes y descendentes - Comparación y ordenación de números naturales.	X	X	
b) Números romanos - Nombre y grafía del 1 al 10	X		

c) Números fraccionarios - Significado - Términos - Fracción decimal		X	
d) Números decimales - Relación entre fracción decimal y número decimal. - Números decimales: décimas. - Redondeo a la unidad. - Valor de las cifras según su posición.		X	
Operaciones: - Automatización de los algoritmos de suma y resta con números decimales - Composición y descomposición de números naturales y decimales. - Propiedad asociativa de la suma y de la multiplicación. - Operaciones combinadas con números naturales, jerarquía de operaciones. - Automatización del algoritmo de la multiplicación por un factor de dos cifras y de la división con una cifra en el divisor. - Relación entre los términos de la división - Estrategias de cálculo mental. - Resolución de problemas de la vida cotidiana - Estimación de resultados	X	X	X
BLOQUE 3: MEDIDA			
Unidades del Sistema Métrico Decimal - La longitud: Kilómetro, metro, decímetro y centímetro - La masa: El kilo, medio kilo, y el cuarto de kilo; el gramo - La capacidad: El litro, medio litro y el cuarto de litro. - Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. - Ordenación y comparación de medidas de una misma magnitud - Estrategias para realizar mediciones. - Realización de mediciones - Estimaciones de medidas - Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados			X
Medida del tiempo - Lectura en relojes analógicos y digitales - Equivalencias y transformaciones entre minuto, hora, día, semana, mes y año.		X	

El dinero. - Múltiplos y submúltiplos del euro. - Equivalencias entre monedas y billetes.	X		
Resolución de problemas de medida			X
BLOQUE 4: GEOMETRÍA			
Situación en el plano y en el espacio - Distancias y ángulos. - Representación espacial: croquis y planos.			X
Formas planas y espaciales: - Clasificación de polígonos. Lados y vértices. - Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados. - La circunferencia y el círculo: centro, radio, y diámetro. - Poliedros, prismas pirámides: elementos y clasificación.			X
Posiciones relativas de rectas: paralelas, secantes y perpendiculares			X
Ángulos: rectos, agudos, obtusos, adyacentes, consecutivos, opuestos por el vértice…			X
Traslaciones y simetrías.			X
Simetría axial y especular.			X
Uso del vocabulario geométrico básico en la descripción de hechos, procesos y resultados.			X
BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD			
Recogida y representación de datos cualitativos y cuantitativos: gráficos y tablas			X
Realización e interpretación de gráficos sencillos: tablas, gráficas y diagramas de barras.			X
Probabilidad y azar: - Carácter aleatorio de algunas experiencias. - Suceso seguro, posible o imposible.			X

6. DESARROLLO CURRICULAR:

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS								
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES APRENDIZAJE**	**TEMPORALIZACIÓN (UUDD)**			**P**	**IE**	**C**
			1ºT	**2ºT**	**3ºT**			
Planificación del proceso de resolución de problemas: - Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos **Planificación del proceso de resolución de problemas:** - **Estrategias y procedimientos** - **Resultados obtenidos** **Método de trabajo:** - **Acercamiento al método de trabajo científico.** - **Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.**	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de realidad.		**7**		**I**	**TO**	**CL**
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	**2.1. Utiliza estrategias heurísticas, intuitivas, y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.**		**7**		**B**	**TO**	**AA**
		2.2. Comprende el enunciado de los problemas identificando las palabras clave.	**1, 2**	**5, 8**	**10, 11, 12**	**B**	**TO**	**CL**
		2.3. Identifica e interpreta datos en textos numéricos sencillos, orales y escritos, de la vida cotidiana (folletos, facturas, publicidad…).	**3**			**B**	**TO**	**CL**
		2.4. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas revisando las operaciones utilizadas y las unidades de los resultados.	**3, 4**	**6**		**I**	**TO**	**CM**

Método de trabajo: - Acercamiento al método de trabajo científico. - Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. **Método de trabajo:** - **Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.** - **Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje** **Planificación del proceso de resolución de problemas:** - **Análisis y comprensión del enunciado.**	3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.	**3.1. Realiza predicciones sobre los resultados esperados.**	**1, 2, 3, 4**			**B**	**PO**	**CM**
	4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4.1. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas.	**2**	**7**		**I**	**PO**	**AA**
	5. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	5.1. Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.	**1, 2, 3, 4**	**5, 6, 7, 8**	**9, 10, 11**	**I**	**TO**	**CD**
		5.2. Utiliza la calculadora para la realización de cálculos numéricos.	**2, 4**	**5, 6**		**B**	**TO**	**CM**
	6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados,	**6.1. Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen dos operaciones aritméticas.**	**3, 4**	**5**		**B**	**RT**	**CM**

- **Estrategias y procedimientos** - **Resultados obtenidos** **Método de trabajo:** - **Acercamiento al método de trabajo científico.** - **Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.** Método de trabajo: - Acercamiento al método de trabajo científico. - Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Método de trabajo: - Acercamiento al método de trabajo científico. - Acercamiento al método de trabajo científico mediante el	estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	**6.2. Planifica e interioriza el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer? ¿qué tengo para hacerlo?**	**1, 2, 3, 4**			**B**	**TO**	**AA**
		6.3. Corrige el propio trabajo y el de los demás de manera autónoma.	**1, 2, 3, 4**			**I**	**AU COE**	**AA**
	7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	**7.1. Plantea hipótesis en la resolución de un problema de la vida cotidiana.**	**1, 2, 3, 4**			**B**	**TO**	**SI**
		7.2. Realiza estimaciones sobre los resultados de los problemas.	**2**			**B**	**TO**	**CM**
	8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	8.1. Practica el método científico, observando los fenómenos de su alrededor siendo ordenado, organizado y sistemático en la recogida de datos, lanzando y contrastando hipótesis.	**1**	**8**		**I**	**PR**	**CM**
	9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	9.1. Se plantea preguntas y busca respuestas adecuadas ante situaciones y hechos de la realidad.	**1, 2, 3, 4**			**I**	**TO**	**AA**
		9.2. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento: clasificación	**1, 2, 3, 4**			**I**	**TO**	**AA**

estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Actitudes: - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico Actitudes: - **Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico**		y reconocimiento de las relaciones.						
		9.3. Muestra actitudes adecuadas para la realización el trabajo: esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica razonada.	**1**	**6**	**9, 10, 11, 12**	**B**	**TO**	**SI**
		9.4. Muestra confianza en sus propias capacidades.	**1, 2, 3, 4**			**B**	**TO**	**SI**
	10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	10.1. Supera y acepta las dificultades existentes en la resolución de situaciones desconocidas.	**1, 2, 3, 4**	**5**		**I**	**TO**	**SI**

BLOQUE 2: NÚMEROS								
Numeración: **a) Números naturales** - **Nombre y grafía de números de hasta seis cifras.** - **Sistema de Numeración Decimal** - **Redondeo a la unidad de millar** - **Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal.** - **Valor de las cifras según su posición** - **Series ascendentes y descendentes** - **Comparación y ordenación de números naturales.** **c) Números fraccionarios** - **Significado** - **Términos** - **Fracción decimal** **d) Números decimales** - **Relación entre fracción decimal y número decimal.** - **Números decimales: décimas.**	1. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fraccionarios y decimales hasta las milésimas).	**1.1. Lee y escribe números naturales de hasta 6 cifras y decimales hasta las décimas en textos numéricos.**	**1, 3, 4**	**5, 7**		**B**	**RT PE**	**CL**
		1.2. Compara y ordena números naturales de hasta 6 cifras y decimales hasta las décimas en textos numéricos.	**1**	**7**		**B**	**RT PE**	**CM**
		1.3. Construye series numéricas ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número.	**1, 2, 3, 4**			**B**	**RT PE**	**CM**
	2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (enteros, naturales, decimales, fraccionarios), y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	**2.1. Identifica los números romanos en situaciones de la vida cotidiana.**	**1**			**B**	**TO PO**	**CM**
		2.2. Interpreta el significado de las fracciones y sus términos, en situaciones de la vida cotidiana.		**6**		**I**	**TO PO**	**CM**
		2.3. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana números	**1**	**6**		**B**	**TO PO RT**	**CM**

- **Redondeo a la unidad.** - **Valor de las cifras según su posición.** Numeración: a) Números naturales - Nombre y grafía de números de hasta seis cifras. - Sistema de Numeración Decimal - Redondeo a la unidad de millar - Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal. - Valor de las cifras según su posición - Series ascendentes y descendentes - Comparación y ordenación de números naturales. **b) Números romanos** - **Nombre y grafía del 1 al 10** **c) Números fraccionarios** - **Significado** - **Términos** - **Fracción decimal**		**naturales, decimales y fracciones, interpretando el valor de las cifras según su posición.**						
		2.4. Utiliza los números naturales, decimales y fracciones aplicándolos para interpretar e intercambiar información.		**6, 7**		**A**	**TO PO RT**	**CM**
		2.5. Descompone y compone números naturales y decimales interpretando el valor de las cifras según su posición.	**1**	**7**		**I**	**TO PO RT PE**	**CM**
	3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas.	3.1. Redondea números decimales a la unida más cercana.		**7**		**I**	**TO RT**	**CM**
		3.2. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.	**1, 2, 4**	**5**		**A**	**TO RT**	**AA**
		3.3. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación por factor de dos cifras y división por una cifra.	**2, 3, 4**	**5**		**B**	**TO PE RT**	**CM**
		3.4. Identifica y usa los términos de las diferentes operaciones.	**3, 4**	**5**		**B**	**TO**	**CM**
		3.5. Estima y redondea el resultado de un cálculo.	**1**			**B**	**RT**	**CM**

d) Números decimales - **Relación entre fracción decimal y número decimal.** - **Números decimales: décimas.** - Redondeo a la unidad. - Valor de las cifras según su posición. Operaciones: - Automatización de los algoritmos de suma y resta con números decimales - Composición y descomposición de números naturales y decimales. - Propiedad asociativa de la suma y de la multiplicación. - Operaciones combinadas con números naturales, jerarquía de operaciones. - Automatización del algoritmo de la multiplicación por un factor de dos cifras y de la división con una cifra en el divisor.	4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	**4.1. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.**	**3, 4**	**5, 6, 7, 8**	**9, 10, 11, 12**	**B**	**TO PO**	**AA**
	5. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se han de realizar.	5.1. Aplica las propiedades de las operaciones y estrategias personales para la realización de diferentes tipos de tareas en contextos reales.		**5, 6**		**I**	**RT**	**CM**
		5.2. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.	**3**			**B**	**RT PE**	**CM**
		5.3. Aplica la propiedad conmutativa y asociativa de la suma y de la multiplicación.	**3**			**B**	**RT PE**	**CM**
	6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números en contextos de resolución de problemas y en	6.1. Realiza sumas y restas con números decimales.		**7**		**A**	**RT PE**	**CM**
		6.2. Descompone de forma aditiva números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.	**1**			**A**	**RT PE**	**CM**

- Relación entre los términos de la división - Estrategias de cálculo mental. - Resolución de problemas de la vida cotidiana - Estimación de resultados. **d) Números decimales** - **Redondeo a la unidad.** **Operaciones:** - **Automatización de los algoritmos de suma y resta con números decimales** - **Composición y descomposición de números naturales y decimales.** - **Propiedad asociativa de la suma y de la multiplicación.** - **Operaciones combinadas con números naturales, jerarquía de operaciones.** - **Automatización del algoritmo de la multiplicación por un factor de dos cifras y de la división con una cifra en el divisor.**	situaciones de la vida cotidiana.							
	7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	**7.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas y de razonamiento.**	**4**	**5, 6, 7**		**B**	**TO RT PE**	**CM**
		7.2. Describe con el vocabulario adecuado el proceso aplicado a la resolución de problemas, revisa las operaciones y las unidades utilizadas.	**1**	**7**		**I**	**TO PO**	**CL**
	8. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del calculo que se ha de realizar (algoritmos, tanteos, estimación…).	**8.1. Opera con números naturales conociendo la jerarquía de las operaciones.**		**5**		**B**	**RT PE**	**CM**

- **Relación entre los términos de la división** - **Estrategias de cálculo mental.** - **Resolución de problemas de la vida cotidiana** - **Estimación de resultados.** **Operaciones:** - **Estrategias de cálculo mental.** - **Resolución de problemas de la vida cotidiana** **Operaciones:** - **Propiedad asociativa de la suma y de la multiplicación.** - **Resolución de problemas de la vida cotidiana.** Operaciones: - Automatización de los algoritmos de suma y resta con números decimales - Composición y descomposición de números naturales y decimales. - Propiedad asociativa de la suma y de la multiplicación.								

- Operaciones combinadas con números naturales, jerarquía de operaciones. - Automatización del algoritmo de la multiplicación por un factor de dos cifras y de la división con una cifra en el divisor. - Relación entre los términos de la división - Resolución de problemas de la vida cotidiana. **Operaciones:** - **Resolución de problemas de la vida cotidiana.** - **Estimación de resultados.** **Operaciones:** - **Propiedad asociativa de la suma y de la multiplicación.** - **Operaciones combinadas con números naturales, jerarquía de operaciones.** - **Estimación de resultados**								

BLOQUE 3: MEDIDA								
Unidades del Sistema Métrico Decimal - **La longitud: Kilómetro, metro, decímetro y centímetro** - **La masa: El kilo, medio kilo, y el cuarto de kilo; el gramo** - **La capacidad: El litro, medio litro y el cuarto de litro.** - **Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.** - **Ordenación y comparación de medidas de una misma magnitud** - **Estrategias para realizar mediciones.** - **Realización de mediciones** - **Estimaciones de medidas.**	1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	**1.1 Identifica las unidades de longitud, masa y capacidad en textos escritos y orales, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.**			**9**	**B**	**RT PO**	**CM**
		1.2. Compara y ordena según su valor medidas de longitud, masa y capacidad.			**9**	**I**	**RT PE**	**CM**
	2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	**2.1. Selecciona instrumentos y unidades de medida convencionales haciendo previamente estimaciones en contextos reales.**		**8**	**9**	**B**	**TO PO**	**CM**
		2.2. Expresa con precisión medidas de longitud, peso/masa, capacidad y tiempo.			**9**	**I**	**RT PE**	**CM**
		2.3. Estima longitudes, capacidades, masas y tiempos, realizando previsiones razonables.			**9**	**B**	**TO**	**CM**
	3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus	**3.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del**		**8**		**B**	**RT PE**	**CM**

- **Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados** **Unidades del Sistema Métrico Decimal** - **Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.** - **Estimaciones de medidas** Medida del tiempo - Lectura en relojes analógicos y digitales - Equivalencias y transformaciones entre minuto, hora, día, semana, mes y año. Resolución de problemas de medida **El dinero.** - **Múltiplos y submúltiplos del euro.**	relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	**tiempo y sus relaciones: minuto, hora, día, semana, mes y año.**						
		3.2. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.		**8**		**B**	**TO PO**	**CM**
	4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	4.1. Conoce el valor y las equivalencias entre las diversas monedas y billetes de euro.		**8**		**I**	**RT PE**	**CM**
	5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.1. Resuelve problemas de medida utilizando estrategias heurísticas y de razonamiento.			**9**	**I**	**RT PO**	**CM**
		5.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas, revisando las operaciones utilizadas y las unidades de los resultados			**9**	**A**	**TO**	**AA**
	6. Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas	6.1. Utiliza las unidades de medida adecuadas a la			**9**	**A**	**RT PE**	**CM**

- **Equivalencias entre monedas y billetes.** Resolución de problemas de medida Unidades del Sistema Métrico Decimal - Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. - Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados Resolución de problemas de medida El dinero. - Múltiplos y submúltiplos del euro. - Equivalencias entre monedas y billetes.	unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, expresando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	situación, convirtiendo unas unidades en otras y expresando los resultados en la unidad de medida más adecuada.						
	7. Operar con diferentes medidas.	7.1 Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.		**8**		**I**	**RT** **PE**	**CM**

BLOQUE 4. GEOMETRÍA								
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**TEMPORALIZACIÓN**			**P**	**IE**	**C**
			1º T	**2ºT**	**3ªT**			
Situación en el plano y en el espacio - **Distancias y ángulos.** - **Representación espacial: croquis y planos.** **Posiciones relativas de rectas: paralelas, secantes y perpendiculares.** **Traslaciones y simetrías.** **Simetría axial y especular.**	1. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.	**1.1. Identifica situaciones de la vida cotidiana donde sea necesario el uso de croquis o planos.**			**10**	**B**	RT	**CM**
		1.2. Describe de forma oral recorridos sencillos siguiendo un croquis o un plano y utilizando el vocabulario geométrico apropiado.			**10**	**I**	PO	**CM**
		1.3. Describe la posición de un objeto, calle o persona en un plano, callejero o croquis.			**10**	**I**	PE	**CM**
		1.4. Identifica y representa rectas secantes, perpendiculares y paralelas.			**10**	**B**	PE	**CM**
		1.5. Diferencia situaciones de simetría y traslación. NO LIBRO			**11**	**B**	RT plástica	**CM**
		1.6. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría axial y especular. NO LIBRO			**11**	**A**	RT plástica	**CM**

Formas planas y espaciales: - **Clasificación de polígonos. Lados y vértices.** - **Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados.** - **La circunferencia y el círculo: centro, radio, y diámetro.** **Formas planas y espaciales:** - **Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados.** - **Polígono, prismas pirámides: elementos y clasificación**		1.7. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje utilizando una cuadrícula.			**11**	**I**	RT plástica	**CM**
	2. Conocer las figuras planas: cuadrado, triangulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y propiedades.	**2.1. Identifica y diferencia los elementos básicos de la circunferencia y el círculo: centro, radio y diámetro.**			**11**	**B**	RT PE	**CM**
		2.2. Utiliza el compás en la representación de circunferencias y círculos.			**11**	**B**	RT	**CM**
	3. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuadosa su nivel.	**3.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados.**			**11**	**B**	PE	**CM**
		3.2. Clasifica polígonos según el número de lados.			**11**	**B**	PE	**CM**
		3.3. Identifica, representa y clasifica ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice.			**10**	**A**	RT PE	**CM**

Posiciones relativas de rectas: paralelas, secantes y perpendiculares. - Uso del vocabulario geométrico básico en la descripción de hechos, procesos y resultados **Formas planas y espaciales:** - **Poliedros prismas pirámides: elementos y clasificación.**		**3.4. Identifica, clasifica y representa ángulos rectos, agudos y obtusos ayudándose de la escuadra.**			**10**	**B**	RT	**CM**
	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	4.1. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados.			**10, 11, 12**	**I**	PE	**CM**
	5. Conocer las características y aplicarlas para clasificar cuerpos geométricos (poliedros, prismas, pirámides**),** cuerpos redondos (cono,	**5.1. Reconoce e identifica poliedros, prismas, pirámides y los vértices, caras y aristas.**			**11, 12**	**B**	PE	**CM**

	cilindro y esfera) y sus elementos básicos.							

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD								
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**TEMPORALIZACIÓN**			**P**	**IE**	**C**
			1º T	**2ºT**	**3ªT**			
Recogida y representación de datos cualitativos y cuantitativos: gráficos y tablas	1. Recoger y registrar información cuantificable utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas,diagrama de barras, tablas de doble entrada,graficas sectoriales, diagramas lineales, comunicando la información.	**1.1 Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.**			**10**	**B**		**CM**
		1.2. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, organizándolos en tablas.	**1**		**12**	**I**		**CM**
Realización e interpretación de gráficos sencillos: tablas, gráficas y diagramas de barras.	2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	**2.1. Interpreta y describe datos e informaciones que se muestran en tablas de doble entrada y diagrama de barras.**			**10**	**B**		**CM**

Realización e interpretación de gráficos sencillos: tablas, gráficas y diagramas de barras.	3. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	**3.1. Resuelve problemas a partir de la información que le proporcionan las gráficas y tablas de doble entrada.**		**5**	**10, 12**	**B**		**CM**
Probabilidad y azar: - **Carácter aleatorio de algunas experiencias.** - **Suceso seguro, posible o imposible.**	4. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado	**4.1. Realiza estimaciones sobre sucesos seguros, posibles e imposibles en situaciones sencillas de la vida cotidiana**			**12**	**B**		**CM**

7.ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

El área de Matemáticas parte de la **evaluación inicial** de conocimientos e intereses del alumnado, para avanzar progresivamente las habilidades lingüísticas actuando en la zona de desarrollo próximo del aprendizaje de nuestro alumnado. Se desarrollará una **evaluación continua** y procesual, donde se tendrán en cuenta los distintos estándares de aprendizaje de forma constante y progresiva usando distintas estrategias e instrumentos.

<table>
<tr><th colspan="3">ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="3">TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.
Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</td></tr>
<tr><th colspan="3">REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase</u>, <u>trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</td></tr>
<tr><th colspan="3">PRUEBAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS ESCRITAS</th><th>PRUEBAS ORALES</th><th>ENTREVISTAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Los estándares básicos de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos.</u> Este tipo de pruebas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.
También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento</td></tr>
</table>

y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:

HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.

ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …

DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.

ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del

grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.

- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.
Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.
<u>En función de las necesidades</u> que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.
Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido.

Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS:

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

No existe un método único y universal que pueda aplicarse con éxito a todos los alumnos y a todas las situaciones. En el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe de tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo.

La acción docente en el área de Matemáticas tendrá en especial consideración las siguientes directrices y orientaciones:

• Presentar las herramientas matemáticas como solución a problemas próximos a la vida e intereses propios de la edad. Los contenidos de aprendizaje deben partir de situaciones cercanas al alumno, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

• Utilizar problemas ya resueltos para afianzar los procedimientos adquiridos y profundizar en ellos, planteando problemas análogos, con pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.

• Fomentar el intercambio de puntos de vista entre los alumnos, así como las distintas formas de abordar las tareas que se encomienden. La flexibilidad del pensamiento implica que el alumnado puede encontrar múltiples expresiones matemáticas equivalentes, estrategias de cálculo alternativas y resolver un problema de distintas formas, a veces utilizando vías de solución que no le han sido enseñadas previamente.

• Fomentar la participación de todos y cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan, ante la propuesta de un problema a resolver, procurando que ninguna idea sea calificada despectivamente por ningún compañero (y mucho menos por el maestro), analizando cada una de ellas y descartando aquellas que no conduzcan al objetivo planteado.

• Fomentar la creatividad matemática, dándole al alumno pautas para inventar problemas utilizando datos y operaciones desde el primer nivel que vayan creciendo en dificultad a medida que avanzan los cursos.

• Integrar el uso de las TIC en el aula, tanto para la búsqueda de información en los trabajos de investigación como para el uso de aplicaciones informáticas que contribuyan a la consecución de los estándares de aprendizaje del área (hojas de cálculo, procesadores de texto, aplicaciones para la presentación de trabajos, aplicaciones específicas relacionadas con el área, etc.).

• Favorecer el trabajo individual, el trabajo en equipo y, fundamentalmente, el trabajo cooperativo, como estrategias de trabajo en función de las tareas, actividades o proyectos a desarrollar. El trabajo en equipo y el dominio de las habilidades sociales en la interacción con el grupo de iguales servirán para desarrollar la escucha activa, intercambiar y confrontar ideas, y generar nuevo conocimiento.

• Realizar tareas manipulativas en las que, mediante el uso de técnicas plásticas, se puedan consolidar los aprendizajes propios del área (modelado con arcilla, plastilina, etc.).

• Utilizar de forma lúdica diferentes procedimientos metodológicos, como los retos, desafíos y enigmas matemáticos, los acertijos, las pirámides numéricas, cuadrados o triángulos mágicos, etc., que, además de fomentar el cálculo mental, hagan de las matemáticas una asignatura más interesante para el alumnado.

• Trabajar la geometría a partir de situaciones que resulten familiares para los alumnos (recorridos habituales, formas de objetos conocidos, etc.) y mediante actividades manipulativas, lúdicas (plegado, recorte, modelado, etc.), así como a través del uso de materiales (tangram, geoplanos y mecanos, etc.

• Realizar pequeñas investigaciones estadísticas con el fin de facilitar la lectura y representación de la realidad.

• Trabajar el azar y la probabilidad a través del juego y situaciones reales, mediante experimentos con objetos concretos, tales como sacar fichas coloreadas de una bolsa, tirar una moneda o un dado, etc.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 6 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el

alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo".

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Materiales curriculares:

- Libros de texto.
- Unidades didácticas.
- Presentaciones digitales.
- Diccionario.
- Material complementario (fichas de refuerzo y ampliación)
- Fichas de lectura.
- Libros de lectura variados.

Recursos personales:

- Familias
- Profesorado.
- El propio alumnado.

Recursos ambientales:

- Sala Althia.

Recursos materiales:

- Pizarra digital.
- Material fungible (rotuladores, lápices de colores, plastilina, cartulina…)
- Cuadernos.

Será obligatorio para los alumnos el uso de la agenda escolar, donde anotarán diariamente las tareas a realizar que el profesor, previamente, hayan anotado en la pizarra en el lugar destinado a tal efecto. Además de las tareas anotarán otros

aspectos de interés como fechas de evaluaciones, información de los docentes a las familias y viceversa, …

12. ADAPTACIONES COVID-19:

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 2º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en determinados aspectos, como las horas y el dinero.

Por ello, se emplearon las primeras sesiones en reforzar dichos contenidos, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.

- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general, pero se abordarán de manera personalizada e individualizada para cada alumno con necesidades, según acuerdos tomados junto al equipo de orientación del centro.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Refuerzo educativo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado.
- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.
- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Si la copia se trata de una actividad general, es mejor hacerle realizar esquemas o mapas conceptuales que sí les son útiles.

- Proporcionarle en un folio lo que debe copiar de la pizarra, si es un texto largo.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Dejarle utilizar materiales que necesite por sus dificultades (tablas de multiplicar, abecedario, calculadora, etc.).
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.
Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Reli / Valores	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Música	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).

- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.

- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo

de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13. PLANES DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO:

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Matemáticas las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Matemáticas, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de esta y al finalizar, para afianzar conocimientos relacionado con las habilidades lingüísticas.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por el área, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma EducamosCLM.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14. ANEXOS:

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

INGLÉS

3º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 6

4. OBJETIVOS 7

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 9

6. DESARROLLO CURRICULAR 14
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 23

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 25

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 28

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 29

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 35

12. ADAPTACIONES COVID-19 37
12.1 Punto de partida
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
12.4 Formación presencial
12.5 Formación semipresencial y no presencial
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 43

14. ANEXOS 44

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).

INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.1 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Desde el punto de vista cognitivo, los niños de esta edad presentan un pensamiento lógico-concreto, que, en gran medida, incrementa su capacidad de abstraer, así como las de analizar y sintetizar.

Tienen un gran desarrollo verbal y una gran curiosidad hacia el aprendizaje, lo cual nos ayuda a enseñar ciertos aspectos de manera sistemática, aunque es necesario crear experiencias de aprendizaje real para hacer el aprendizaje más fácil para ellos.

Desde un punto de vista psicomotor, coordinan sin problemas movimientos globales y no globales, y tienen completamente desarrollada su literalidad y su esquema corporal. Tienen una buena estructuración espacio-temporal y buena coordinación oculo-manual. Eso hace que para ellos sea posible llevar a cabo diversas actividades que requieren de dichas habilidades en las distintas áreas, tanto individualmente como en grupos.

Desde un punto de vista afectivo-social, su característica principal es que comienzan a ser menos egocéntricos, algo muy común en los años previos. A esta edad, ya empiezan a ser conscientes de la importancia de su pertenencia a un grupo, así que muestran una gran participación e interacción en sus grupos de iguales o cuando están con adultos (los maestros, por ejemplo). Cada vez muestran más interés en las normas de juegos y empiezan a ser moralmente más autónomos. Todos esos factores hacen posible que sea posible trabajar en parejas o grupos, de manera cooperativa, sean los grupos más o menos heterogéneos.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La *Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de calidad educativa* (LOMCE) modifica el artículo 6 de la *Ley Orgánica de educación 2/2006* (LOE) y organiza los contenidos del currículo en tres diferentes tipos de asignaturas: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. El área de lengua extranjera es una **materia troncal**, cuyo objetivo final es mejorar, entre otras cosas, la **competencia comunicativa**, que algunos expertos definen como lo que una persona tiene que saber para ser comunicativamente competente.

Para lograr este objetivo final, el trabajo se centrará en la adquisición de:

Competencia *gramatical* (incluyendo gramática, vocabulario, pronunciación y ortografía).

Competencia *sociolingüística* (que implica el conocimiento de las normas socioculturales y el uso apropiado de la lengua).

Competencia *discursiva* (la capacidad para producir discursos escritos u orales mostrando coherencia y cohesión en diferentes tipos de textos).

Competencia *estratégica* (la habilidad de usar estrategias verbales y no verbales para compensar interrupciones en la comunicación).

Sin olvidar el complemento de los factores *socioculturales* que son necesarios para comprender los mensajes en profundidad.

Además, y relacionado con lo que he presentado antes, hay un gran número de razones que justifican la necesidad de introducir el estudio de una lengua extranjera en el currículo.

En primer lugar, teniendo en cuenta razones *educativas*, somos conscientes de que, a través de la disciplina de una lengua extranjera, la competencia comunicativa general del estudiante se incrementará con la incorporación de otros códigos lingüísticos y la adquisición de nuevos conceptos, estrategias, habilidades y actitudes.

En segundo lugar, teniendo en cuenta razones *sociológicas*, es un hecho que el lenguaje es una herramienta de comunicación y que el inglés es esencial en los medios de comunicación en todo el mundo.

En tercer lugar, teniendo razones *lingüísticas* en mente, los jóvenes tienen mayor predisposición y facilidad que los adultos a aprender un idioma, tanto en términos auditivos y fonológicos, porque su cerebro tiene una capacidad natural que disminuye con los años.

En cuarto lugar, relacionado con las razones *cognitivas*, aprender una segunda lengua contribuye a lograr una representación más amplia de la realidad.

Y en quinto lugar, con relación a razones *afectivas*, la espontaneidad de los estudiantes se ve beneficiada al aprender un segundo idioma.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Inglés está especialmente vinculada a los siguientes:

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 de septiembre – 30 septiembre
UNIDAD 1. In the country	1 de octubre – 12 de noviembre
UNIDAD 2. Let´s play	16 de noviembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3. Clothes	8 de enero - 12 de febrero
UNIDAD 4. My bedroom	17 de febrero – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5. Wild animals	6 de abril – 7 de mayo
UNIDAD 6. Camping	10 de mayo – 4 de junio
Actividades de repaso final	7 de junio – 18 de junio

"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas, incluyendo la de inglés:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar finales distintos a relatos. ▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia. ▪ Interpretar pictogramas.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora…). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad.

▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educacíon Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual… ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Bloque 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Estrategias de comprensión • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	X	X	X
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. • Lenguaje no verbal.	X	X	X
Funciones comunicativas • Realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre posesión, ubicación y precio. • Expresión de la posesión, el lugar donde están las cosas, la hora y rutinas diarias. • Descripción de personas (ropa) y mascotas. • Expresión de opinión, gustos y preferencias. • Indicación de coordenadas en un mapa para localizar un lugar (mapa sencillo de ciudad y/o campo).	X	X	X
Estructuras sintácticas • Expresión del tiempo: hora (en punto / y media), secuencia (First/ Then/ Finally) y divisiones (estaciones del tiempo) • Expresión de la posesión (his/her, genitivo sajón, verbo to have) • Interrogación, afirmación y negación. • Expresión del lugar donde se encuentran las cosas (verbo to be con preposiciones). • Expresión del precio. • Exclamación (I love…!).	X	X	X
Léxico de alta frecuencia (recepción) • Meses y estaciones del año. • Números (1-100) • Alfabeto • Comidas y bebidas • Objetos de la casa • Mascotas • Objetos personales • Preposiciones • Adjetivos para describir personas • Cosas necesarias para ir de camping • Monedas • Lugares en una ciudad y en el campo • Ropa • Deportes • Rutinas diarias • Sentimientos	X	X	X

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. • Apoyo en algunos aspectos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. • El alfabeto en inglés: dominio del deletreo.	X	X	X
Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. • Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación) • Observación con ayuda del profesor, palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro) • Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.	X	X	X

Bloque 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Estrategias de producción de textos orales. • Planificación Comprensión del mensaje con claridad y practicarlo varias veces. Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado. Reajuste de la tarea o del mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyo en los conocimientos previos. Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos: a) Lingüísticos - Uso de sinónimos. - Parafraseo de términos o expresiones. b) Paralingüísticos o paratextuales: - Petición de ayuda. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).	X	X	X
Estrategias de producción de textos escritos. • Planificación Revisión y uso adecuado de los modelos previamente trabajados.	X	X	X

Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o qué se quiere decir) Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario visual, obtención de ayuda, etc.) • Ejecución Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos.			
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Costumbres, valores, creencias y actitudes. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. • Lenguaje no verbal.	X	X	X
Funciones comunicativas • Realización de preguntas y respuesta sobre posesión, ubicación y precio. • Expresión de la posesión, el lugar donde están las cosas, la hora y rutinas diarias. • Descripción de personas (ropa) y mascotas. • Expresión de opinión, gustos y preferencias. • Indicación de coordenadas en un mapa para localizar un lugar (mapa sencillo de ciudad y/o campo).	X	X	X
Estructuras sintácticas • Expresión del tiempo: hora (en punto / y media), secuencia (First/ Then/ Finally) y divisiones (estaciones del tiempo) • Expresión de la posesión (his/her, genitivo sajón, verbo to have) • Interrogación, afirmación y negación. • Expresión del lugar donde se encuentran las cosas (verbo to be con preposiciones). • Expresión del precio. • Exclamación (I love…!)	X	X	X
Léxico de alta frecuencia (producción). • Meses y estaciones del año. • Números (1-100) • Alfabeto • Comidas y bebidas • Objetos de la casa • Mascotas • Posesiones personales • Preposiciones • Adjetivos para describir personas • Cosas necesarias para ir de camping • Monedas • Lugares en una ciudad y en el campo • Ropa • Deportes • Rutinas diarias • Sentimientos	X	X	X

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales.	X	X	X
Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. • Interés por escribir de forma clara y con una buena presentación para que el texto sea comprensible. • El abecedario. Deletreo. • Uso del diccionario para comprender la ortografía.	X	X	X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los criterios de evaluación se pondrán de color azul, para que sea más fácil tenerlo de referencia a la hora de evaluar.

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	CC	INSTR	UD
Estrategias de comprensión • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • **Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).** • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** • **Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.** • **Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.** • **Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de**	**1. Aplicar** las estrategias básicas (partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como reconocer la clase de texto: cuento, canción, rima…) más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	Específico de comprensión de textos orales **1.1. Comprende** el sentido general y algún dato concreto de narraciones y presentaciones orales, siempre y cuando se hablen en modo lento y claro, el argumento sea familiar y la mímica acompañe el desarrollo de la narración oral.	A	CL	RT	1, 3, 5
	2. Identificar el tema sobre el que trata un texto oral breve y sencillo (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 60 palabras).	Específico de comprensión de textos orales **2.1. Comprende** el tema sobre el que trata un cuento narrado acompañado por gestos y/o apoyo visual o un vídeo sencillo (de no más de 15 minutos de duración) sobre los temas trabajados.	I	CL	OB	2, 4, 6
	3. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones, descripciones de hasta 60 palabras) sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos	Específico de comprensión de textos orales **3.1. Comprende el sentido general de un texto oral sencillo**.	B	CL	RT	1, 3, 5
		3.2. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas acompañadas de imágenes sobre temas familiares: meses y estaciones del año. **Números (1-100), alfabeto, comidas y bebida, objetos de la casa, mascotas, posesiones personales preposiciones, adjetivos para describir personas, cosas necesarias para ir de camping, monedas, lugares en una ciudad y en el campo, ropa, deportes, rutinas diarias, sentimientos**	B	CL	OB	1, 3, 5

fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. • **Lenguaje no verbal.** **Funciones comunicativas** • Realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre posesión, ubicación y precio. • **Expresión de la posesión, el lugar donde están las cosas, la hora y rutinas diarias.** • **Descripción de personas (ropa) y mascotas.** • **Expresión de opinión, gustos y preferencias.** • Indicación de coordenadas en un mapa para localizar un lugar (mapa sencillo de ciudad y/o campo).	predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se podrá volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y contando con apoyo visual. En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua estándar sobre temas trabajados muy familiares. Se debe releer lo que no ha entendido y consultar diccionarios que cuenten con apoyo visual.	**3.3. Comprende** lo esencial de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan (juegos, música, películas, etc.) y que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, comienzo o fin de una actividad escolar o deportiva, etc.). Específicos de comprensión de textos escritos.	I	CL	OB	1, 3, 5
		3.4. Comprende instrucciones sencillas por escrito asociadas a acciones. (*Read, Copy, Match, Write, Circle, Draw, Colour, etc.*).	B	CL	RT	1, 3, 5
		3.5. Comprende lo esencial en historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).	B	CL	OB	1, 3, 5
		3.6. Comprende información esencial y localiza información específica en correspondencia, horarios, listas de precios, programas culturales o de eventos muy sencillos, etc. utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	A	CD	OB	1, 3, 5
Estructuras sintácticas • Expresión del tiempo: hora (en punto / y media), secuencia (First/ Then/ Finally) y divisiones (estaciones del tiempo Expresión de la posesión (his/her, genitivo sajón, verbo to have) • **Interrogación, afirmación y negación.**	**4. Identificar** aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, costumbres y celebraciones,) y convenciones sociales (normas de cortesía) tales como presentaciones, saludos…	**4.1. Identifica hábitos, costumbres y celebraciones de otros países (Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc.), así como expresiones, rimas y canciones asociadas a ellas y muestra interés por ellos.**	B	CC	OB	2, 4, 6
	5. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos a una comprensión adecuada del texto.	**5.1. Conoce** algunas normas de cortesía y hábitos cotidianos en los países de habla inglesa.	B	CC	OB	1, 3, 5

• **Expresión del lugar donde se encuentran las cosas (verbo to be con preposiciones).** • Expresión del precio. • **Exclamación (I love…!).** **Léxico de alta frecuencia (recepción)** • **Meses y estaciones del año.** • **Números (1-100)** • **Alfabeto** • **Comidas y bebidas** • **Objetos de la casa** • **Mascotas** • **Objetos personales** • **Preposiciones** • **Adjetivos para describir personas** • **Cosas necesarias para ir de camping** • **Monedas** • **Lugares en una ciudad y en el campo** • **Ropa** • **Deportes** • **Rutinas diarias** • **Sentimientos** **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.**	**6. Distinguir** la función o funciones comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre posesión, ubicación y precio; expresión de la posesión, el lugar donde están las cosas, la hora y rutinas diarias; descripción de personas (ropa) y mascotas; expresión de opinión, gustos y preferencias; indicación de coordenadas en un mapa para localizar un lugar (mapa sencillo de ciudad y/o campo).	Específicos de comprensión de textos orales **6.1. Entiende** la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa; que traten sobre temas familiares como por ejemplo, horas y rutinas diarias, mascotas, comidas preferidas, descripciones de personas y lugares.	I	CL	PO	1, 3, 5
		6.2. Comprende instrucciones, indicaciones e información básica en lugares familiares (supermercados, parques…) y planos sencillos.	I	CL	OB	1, 3, 5
	7. Reconocer estructuras sintácticas básicas y sus significados asociados en situaciones comunicativas habituales, demuestra comprensión al escuchar o leer expresiones del tiempo: hora (en punto / y media), en secuencias como: (First/ Then/ Finally), divisiones (estaciones del tiempo), en la expresión de la posesión (his/her, genitivo sajón, verbo to have), expresión del lugar donde se encuentran las cosas (verbo to be con preposiciones),expresión del precio, en la exclamación (I love…!), y comprensión en las preguntas, afirmaciones y en las negaciones.	**7.1. Entiende preguntas realizadas oralmente por el docente o por sus propios compañeros sobre temas familiares como, por ejemplo, la comida y bebida, la casa, las mascotas, la hora, rutinas diarias y en general sobre los temas trabajados en el aula.**	B	CL	PO	1, 3, 5
		7.2. Comprende una secuencia muy breve y sencilla de instrucciones para realizar, por ejemplo, una receta muy sencilla.	B	CL	RT	1, 3, 5
	8. Reconocer un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses propio de meses y estaciones del año, números (1-100), alfabeto, comidas y bebida, objetos de la casa, mascotas, posesiones	**8.1. Comprende** nuevo léxico sobre meses y estaciones del año, números (1-100), alfabeto, comidas y bebida, objetos de la casa, mascotas, objetos personales preposiciones, adjetivos para describir personas, cosas necesarias para ir de camping, monedas, lugares en una ciudad y en el campo, ropa, deportes, rutinas diarias, sentimientos en juegos, rimas y canciones.	A	CL	PE	2, 4, 6

• Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. • Apoyo en algunos aspectos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. • **El alfabeto en inglés: dominio del deletreo.** **Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.** • **Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación)** • **Observación con ayuda del profesor, palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro)** Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.	personales preposiciones, adjetivos para describir personas, cosas necesarias para ir de camping, monedas, lugares en una ciudad y en el campo, ropa, deportes, rutinas diarias, sentimientos.					
	Específicos de comprensión de textos orales **9. Discriminar** patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	Específicos de comprensión de textos orales **9.1. Discrimina** los patrones sonoros básicos de la entonación en preguntas y exclamaciones.	B	CL	OB	2, 4, 6
	Específicos de comprensión de textos orales **10. Reconocer** los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	Específicos de comprensión de textos orales **10.1. Reconoce** los significados e intenciones comunicativas asociados a las preguntas y exclamaciones	B	CL	PO	2, 4, 6
	Específicos de comprensión de textos orales **11. Reconocer** los nombres de las letras del alfabeto en inglés.	Específicos de comprensión de textos orales **11.1. Distingue** el nombre de las letras del alfabeto en inglés copiándolas al dictado.	I	CL	PE	1, 3, 5
	Específicos de comprensión de textos escritos **12. Discriminar** patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas	Específicos de comprensión de textos escritos **12.1. Discrimina** los patrones gráficos típicos de las estructuras de preguntas, exclamaciones y apóstrofe, así como palabras de uso frecuente que siempre van en mayúscula (días de la semana, meses, festividades).	B	CL	PE	2, 4, 6
	Específicos de comprensión de textos escritos	Específicos de comprensión de textos escritos	I	CL	OB	2, 4, 6

	13. Reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos y con las convecciones ortográficas básicas de signos de puntuación, de exclamación, de interrogación, etc.	**13.1. Reconoce** los significados e intenciones comunicativas generales de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.				

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE/GRADACIÓN	CAT	CC	INSTR	UD
Estrategias de producción de textos orales. • Planificación **Comprensión del mensaje con claridad y practicarlo varias veces.** **Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.** • Ejecución Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. **Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado.** Reajuste de la tarea o del mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyo en los conocimientos previos. Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos: a) Lingüísticos - Uso de sinónimos.	Específicos de producción de textos orales. **1. Hablar** de sí mismo, de su entorno inmediato, de lugares y cosas, expresando sus gustos y opiniones utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos.	Específicos de producción de textos orales. **1.1. Hace** presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés (hablar sobre las rutinas diarias, describir la indumentaria de otras personas así como de sus mascotas) utilizando estructuras básicas, léxico, con una pronunciación y entonación aceptable y se apoya en soporte escrito o gráfico.	A	CL	PO	1, 3, 5
	Específicos de producción de textos orales. **2. Participar** en conversaciones de manera simple y comprensible que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara y pueda provocar malos entendidos. Se consideran evidentes las pausas y titubeos, la repetición, la paráfrasis y la	Específicos de producción de textos orales. **2.1. Participa** en conversaciones cara a cara en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, preguntar dónde está un objeto o un lugar).	I	CS	OB	2, 4, 6

- Parafraseo de términos o expresiones. b) Paralingüísticos o paratextuales: - Petición de ayuda. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal). **Estrategias de producción de textos escritos.** • Planificación Revisión y uso adecuado de los modelos previamente trabajados. Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o qué se quiere decir) Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario visual, obtención de ayuda, etc.) • Ejecución **Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.** Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechar el conocimiento previo. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**: • **Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.** • **Costumbres, valores, creencias y actitudes.**	cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.					
	Específicos de producción de textos escritos. **3. Escribir** textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas entre 15 y 20 palabras, utilizando correctamente las convenciones ortográficas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	Específicos de producción de textos escritos. **3.1. Escribe** correspondencia personal breve y simple (mensajes, postales, cartas…) en las que se habla de sí mismo y de su entorno inmediato, partiendo de modelos muy estructurados (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares).	I	CL	RT	1, 3, 5
		3.2. Realiza guiones y mapas mentales escritos para hacer exposiciones orales muy sencillas.	I	AA	RT	1, 3, 5
	4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos a una producción oral y escrita adecuada al contexto, utilizando expresiones típicas de celebraciones en canciones, rimas, etc	**4.1. Conoce** rimas y canciones tradicionales que interpreta en las distintas celebraciones acompañadas de gestos y mímica y con buena pronunciación.	I	CC	RT	2, 4, 6
		4.2. Utiliza algunas convenciones básicas de inicio y cierre de correspondencia con un modelo.	B	CL	PE	2, 4, 6
	5. Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales, tales como: saludos y despedidas, presentaciones, preguntas y respuestas sobre aspectos personales, expresar posesión, gustos y preferencias, así como describir las partes del cuerpo y de la cara y utilizar el lenguaje del aula.	**Específicos de producción de textos orales.** **5.1. Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludos, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, preguntas con respuesta afirmativa o negativa, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que hace habitualmente, del lugar donde está situado algo, etc.).**	B	CS	OB	1, 3, 5
		5.2. Describe de forma oral a personas, animales o lugares utilizando las normas gramaticales y ortográficas de un modo aceptable, y siguiendo modelos previamente trabajados.	A	CL	PO	1, 3, 5

• **Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc.** • **Lenguaje no verbal.**		**Específicos de producción de textos escritos.** **5.3. Responde a preguntas sobre temas trabajados en clase como, por ejemplo, donde está un objeto o un lugar, de qué color es un objeto, qué hora es, si se posee algo, cuáles son sus gustos o si hay algo en determinado lugar.**	B	CL	PE	1, 3, 5
Funciones comunicativas • **Realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre posesión, ubicación y precio.** • **Expresión de la posesión, el lugar donde están las cosas, la hora y rutinas diarias.** • **Descripción de personas (ropa) y mascotas.** • **Expresión de opinión, gustos y preferencias.** • Indicación de coordenadas en un mapa para localizar un lugar (mapa sencillo de ciudad y/o campo). **Estructuras sintácticas** • Expresión del tiempo: hora (en punto / y media), secuencia (First/ Then/ Finally) y divisiones (estaciones del tiempo) • Expresión de posesión (his/her, genitivo sajón, verbo to have) • **Interrogación, afirmación y negación.** • **Expresión del lugar donde se encuentran las cosas (verbo to be con preposiciones).** • Expresión del precio. • **Exclamación (I love…!)** **Léxico de alta frecuencia (producción)**. • **Meses y estaciones del año.** • **Números (1-100) y alfabeto**	Específicos de producción de textos orales. **6. Manejar** expresiones breves y preparadas previamente, enlazando palabras o grupos de palabras con conectores básicos nuevos como *first, then, finally* adecuándolas a los propósitos comunicativos.	Específicos de producción de textos orales. **6.1. Da instrucciones** (por ejemplo pasos para elaborar una receta muy sencilla).	I	CL	OB	2, 4, 6
		6.2. Utiliza las estructuras trabajadas a la hora de expresar tiempo, posesión, lugar y precio de las cosas.	I	CL	OB	2, 4, 6
	Específicos de producción de textos escritos. **7. Mostrar** un control limitado de un conjunto de estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones y frases dentro un repertorio memorizado, tales como: hora (en punto / y media), secuencias como: (First/ Then/ Finally), divisiones (estaciones del tiempo), expresión de la posesión (his/her, genitivo sajón, verbo to have), expresión del lugar donde se encuentran las cosas (verbo to be con preposiciones),expresión del precio, exclamación (I love…!), preguntas, afirmaciones y negaciones.	Específicos de producción de textos escritos. **7.1. Elabora** textos breves de carácter informativo sobre temas trabajados en clase (menú, receta, entrada de blog).	A	AA	RT	1, 3, 5
	8. Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con	Específicos de producción de textos orales **8.1. Presenta** a los demás, de forma muy sencilla, el resultado de un trabajo de investigación con apoyo escrito o gráfico (mural con fotos y textos muy básicos, tríptico, póster, etc.).	A	SI	RT	2, 4, 6

• **Comidas y bebidas** • **Objetos de la casa** • **Mascotas y monedas** • **Posesiones personales** • **Preposiciones** • **Adjetivos para describir personas** • **Cosas para ir de camping** • **Lugares en ciudad y en el campo** • **Deportes y ropa** • **Rutinas diarias y sentimientos** **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.** • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. • Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.** • **Interés por escribir de forma clara y con una buena presentación para que el texto sea comprensible.** • **El abecedario. Deletreo.** • Uso del diccionario para comprender la ortografía.	sus experiencias, necesidades e intereses: meses y estaciones del año, números (1-100), alfabeto, comidas y bebida, objetos de la casa, mascotas, posesiones personales preposiciones, adjetivos para describir personas, cosas necesarias para ir de camping, monedas, lugares en una ciudad y en el campo, ropa, deportes, rutinas diarias y sentimientos.	Específicos de producción de textos escritos **8.2 Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales.**	B	CL	PE	2, 4, 6
	Específicos de producción de textos orales. **9. Producir** patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	Específicos de producción de textos orales. **9.1. Se desenvuelve** en situaciones cotidianas simples, reales o simuladas en inglés y es capaz de deletrear palabras muy sencillas para hacerse entender (preguntar la hora o las mascotas que se tienen).	I	CL	OB	1, 3, 5
	Específicos de producción de textos escritos. **10. Aplicar** patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir correctamente palabras cortas.	Específicos de producción de textos escritos. **10.1. Escribe** palabras muy sencillas que se le deletrean.	I	CL	PE	2, 4, 6
		10.2. Usa el diccionario para comprobar la ortografía correcta de las palabras.	A	AA	OB	2, 4, 6

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El área de Inglés parte de la **evaluación inicial** de conocimientos e intereses del alumnado, para avanzar progresivamente en el dominio de la competencia comunicativa, actuando en la zona de desarrollo próximo del aprendizaje de nuestro alumnado. Se desarrollará una **evaluación continua** y procesual, donde se tendrán en cuenta los distintos estándares de aprendizaje de forma constante y progresiva usando distintas estrategias e instrumentos.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

<table>
<tr><th colspan="3">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="3">TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</td></tr>
<tr><th colspan="3">REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase</u>, <u>trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</td></tr>
<tr><th colspan="3">PRUEBAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS ESCRITAS</th><th>PRUEBAS ORALES</th><th>ENTREVISTAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos.</u> También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la <u>comprensión oral</u> y <u>escrita</u> y la <u>expresión oral</u> y <u>escrita</u>.</td></tr>
<tr><th colspan="3">AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.</td></tr>
</table>

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como Inglés).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**

- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.

- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas extraordinarias de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Son las propuestas pedagógicas generales, que inspiran el sistema de Educación español. También, currículo de esta región garantizarán la coherencia entre los diferentes cursos de la Educación Primaria siguiendo una perspectiva psicológica, científica, social y didáctica. Estos principios podrían estructurarse alrededor de los siguientes ejes:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las Competencias.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso las actividades están diseñadas para ser utilizadas con flexibilidad, de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día.

Existe siempre un apoyo para aquellos niños/as que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés. Para subsanar estas posibles situaciones se incluirán actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades desarrollará una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. En nuestro proyecto el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno/a debiendo: ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los niños/as, proporcionar *feedback*,

contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno/a, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento del contenido en cuestión. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Se desarrollarán actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares, empezando por el conocimiento del mismo niño y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad, que se relacionan con las demás áreas del currículo: ciencias de la naturaleza, ciencias sociales, la educación artística, las matemáticas, la educación física, etc.

Un aprendizaje permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las competencias pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

La metodología del área de Lengua Extranjera: Inglés tendrá un enfoque basado en la acción como se contempla en el Currículo oficial que así lo recoge, tomando como base el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El alumnado deberá ser capaz de utilizar la lengua con fines comunicativos en contextos reales. Contemplamos el aprendizaje como un entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación.

Tanto el profesorado como el alumnado deben recordar que, fuera del aula, estos deberán de comunicarse en el mundo real en las lenguas que han aprendido. La metodología más idónea será aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumnado:

a) Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).

b) Desarrolle la capacidad de poner todas esas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los contextos de actuación.

El objetivo principal del área de Lengua Extranjera: Inglés es *el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo*, por lo que se entiende que las clases deben impartirse en inglés. Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula (por ejemplo, con el lenguaje de aula). A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado.

El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los contenidos se pueden agrupar en contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirían de una manera integrada. Los contenidos lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

Independientemente de la metodología utilizada, siempre se debe presentar la forma del lenguaje asociada con el aspecto cultural con el que va relacionado, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Este aspecto servirá al docente para poder incluir en sus programaciones didácticas, aspectos socioculturales y sociolingüísticos imprescindibles que deberán fomentar su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula.

Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras, que el docente también observará y valorará en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países anglosajones, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas angloparlantes.

Una buena forma de introducir el uso del inglés en la vida del aula es a través de la utilización de rutinas diarias tales como decir la fecha, el tiempo que hace, estado de ánimo del alumnado. Juntamente con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica que el alumno, activo y autónomo, debe ser consciente y responsable de su aprendizaje.

Debemos intentar que en las sesiones en inglés se haga un uso activo del lenguaje oral, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc. ya que, para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial,

las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Para intentar conseguir que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumno actuar en la vida real.

El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma.

Leer permite que el alumnado aborde temas, funciones, estructuras y vocabulario integrados en un todo y en forma contextualizada. La lectura frecuente y variada de textos en inglés les ayuda a desarrollar la competencia lectora y les acerca al placer de leer y a la experiencia de informarse por medio de un nuevo idioma. Usar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes, les servirán para comprender lo que leen.

De ahí la importancia en incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura desde los primeros niveles, a través de técnicas de escuchar al docente leer en voz alta, participar en lecturas compartidas con libros gigantes o guiadas, así como el uso de métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, de grupos de letras y de sílabas (Phonics) hasta llegar a la lectura independiente.

El docente debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

La novedad de este currículo son los estándares de aprendizaje, por lo que corresponderá al docente distribuir y secuenciar temporalmente los contenidos a aprender o trabajar en cada nivel, para que sus alumnos a final de curso puedan alcanzar dichos estándares. Para ello, los criterios de evaluación (que indican lo que hay que saber y saber hacer) servirán para orientar al docente hacia la consecución de los estándares.

La consecución de los estándares se podrá llevar a cabo a través de descriptores de logro, por medio de instrumentos de evaluación como rúbricas o escalas de evaluación.

Estos descriptores deben incluir rangos que midan el nivel de consecución de los estándares, teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Puesto que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información nos hacen avanzar hacia otras formas globales de comunicación, en la enseñanza del inglés, el uso de dichas tecnologías debe ser el soporte natural de los textos orales y escritos que el alumno habrá de comprender, procesar y producir. Pero también dichos recursos deben servir como medios para favorecer la expresión oral y escrita.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Hoy en día, hay una gran variedad de diferentes métodos, teorías y autores relacionados con enseñanza de una lengua extranjera. Dentro de estos, he reunido y combinado diferentes experiencias para construir mi propio **"método ecléctico".** Al hacerlo, también tomo en cuenta los intereses, objetivos y características de mis alumnos con el fin de adaptar esta metodología de enseñanza en su beneficio y maximizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en mi clase. La combinación de mi metodología de enseñanza se deriva principalmente de los métodos y autores siguientes:

Método comunicativo

Es uno de los enfoques más importantes relacionados con el área de inglés, por *Hymes y Halliday*. Es un enfoque para la enseñanza de una lengua segunda extranjera que enfatiza la interacción como el medio y la meta de aprender un idioma.

También, que se conoce como ***enseñanza de lengua comunicativa (CLT)***, de *Richard y Rodgers* (1986). Ha definido claramente las prácticas de aula que voy seguir en mis clases, como juegos de rol, intercambios de información, juegos... Se centra el practicar la destreza oral, en todas las situaciones comunicativas.

CLT se define a menudo con las siguientes características generales o principios, sugeridos por *David Nunan* (1991):

Énfasis en aprender a comunicarse a través de la interacción en la lengua; la introducción de textos auténticos en la situación de aprendizaje; provisión de oportunidades para centrarse, no sólo en el lenguaje, sino también en la gestión del aprendizaje; una mejora de las propias experiencias personales como elementos de contribución importante para el aprendizaje; y un intento de vincular el aprendizaje de aula con actividades de aprendizaje fuera del aula.

Énfoque centrado en el alumno

McCombs y Whisler (1997) colocan a los estudiantes en el centro de la educación. Siguiendo este enfoque, el profesor debe facilitar su educación, pero los estudiantes tienen que ser responsables de su aprendizaje. Este enfoque se esfuerza por ser individualista, flexible, basado en la competencia, varíar en la metodología y no siempre limitado por tiempo o lugar. Al principio del año, los estudiantes necesitan más orientación, que progresivamente va disminuyendo.

Por otra parte, es importante señalar que el currículo de Español claramente aboga por un enfoque comunicativo a la lengua de aprendizaje junto con un enfoque centrado en el alumno, como una de las mejores maneras de tener en cuenta las necesidades y características de los alumnos para alcanzar el objetivo de la enseñanza de lengua extranjera (competencia comunicativa).

Socio-constructivismo

Es una teoría del conocimiento que sostiene que los seres humanos generan conocimiento a partir de la interacción entre sus ideas y experiencias. He seguido a *Piaget,*

Bruner y Vygotsky para entender mejor cómo ocurre el aprendizaje y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Piaget: él articula el mecanismo por el cual el conocimiento es interiorizado por los estudiantes. Los individuos construyen nuevos conocimientos a través de sus experiencias.

Bruner: él propuso la idea de *andamiaje instruccional*. El aprendizaje es similar a un andamio en una construcción. Los andamios deben colocarse antes de empezar a construir. Se irán gradualmente elevando, hasta que se eliminarán. Aunque ahora, no pueden ver los andamios, son esenciales para construir el edificio.

Este concepto es similar a la noción de *Vygotsky* de la *zona de desarrollo próximo*, y no es raro que los términos se usen indistintamente. Andamiaje implica interacción estructurada, útil entre un adulto y un niño con el objetivo de ayudar al niño a conseguir un objetivo específico.

Inteligencias múltiples

He tomado cuenta este método de *Gardner*, particularmente importante para atender a la diversidad en mi clase. La teoría de las inteligencias múltiples es una idea que afirma que los seres humanos tienen muchas maneras diferentes de aprender y procesar la información.

Propuso ocho inteligencias diferentes, que he utilizado para entender mejor a mis alumnos: lingüística; lógica matemática; musical; espacial; corporal kinestésica; naturalista; interpersonales; e intrapersonal.

MOTIVACIÓN

Todo esto sería inútil sin motivación. Este es un elemento esencial en mi metodología de enseñanza que la hace más interesante y satisfactoria.

La sociedad de nuestro tiempo nos obliga a revisar los métodos y técnicas para enseñar. Cambia, cambian nuestros estudiantes; y nuestras ideas de la enseñanza deben evolucionar con ellos. La única manera de involucrar a nuestros estudiantes en el proceso de aprendizaje es teniendo en cuenta el período en el que vivimos y centrarse en sus necesidades, intereses, circunstancias...

Mi metodología de enseñanza trata de crear un agradable ambiente educativo donde los estudiantes pueden aprender no sólo los contenidos del área, sino también buena disposición para el aprendizaje. Los estudiantes aprenden más rápido y mejor si saben qué esperas de ellos; y están intrínseca y extrínsecamente motivados para hacerlo. Así, a través de estas técnicas, las actividades propuestas en las unidades didácticas, tales como semanas culturales, excursiones y diversos proyectos dentro o fuera de la clase, animan a mis alumnos a mejorar en los aspectos sociales, intelectuales y emocionales de su vida.

Las actividades siguen una secuencia de PPP: presentación, práctica y producción; o antes, mientras y después, para lograr la competencia comunicativa, cambiar el objetivo de cada uno, el ritmo de la clase, evitar el aburrimiento... y para ayudar a mis estudiantes a ser más independientes y responsables de su propio aprendizaje.

Además, aparte de estas consideraciones generales, mi metodología de enseñanza se caracteriza por la personalización y la individualización. Me gusta hablar con mis alumnos uno por uno y llegar a acuerdos con ellos para promover los aspectos considero necesarios en cada momento. Es increíble ver cómo los estudiantes se esfuerzan a través del refuerzo positivo. Realmente funciona, porque tienen la dirección y la confianza del maestro; la mejor manera de motivarlos.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RECURSOS MATERIALES

Estos recursos pueden definirse como soporte físico de cualquier tipo que facilita la información en el proceso de enseñanza. Entre ellos, se pueden destacar los siguientes:

a) Material impreso

En la biblioteca de aula contamos con diferentes tipos de libros para lectura de placer (aleta, páginas cortadas...), libros de texto (*Great Explorers 5-Oxford*), libros de recursos, libros de consulta, libros de refuerzo, diccionarios, cómics, revistas, periódicos... También contamos con un archivo de clase para archivar estos y otros materiales, tales como cuadros, fotografías, mapas, cartas, diarios, tarjetas, etc.. Con respecto a la legislación, el currículo oficial y los documentos de la escuela son esenciales.

b) Materiales audiovisuales

La pizarra digital y un proyector (estos materiales, junto con el portátil y conexión Wi-Fi a Internet sirven como tlevisión, reproductor de DVD, diapositivas, transparencias... así que no los tenemos en la clase; aunque están disponibles en la escuela cuando sean necesarios), un reproductor de CD, canciones, películas, documentales, etc.

c) Material informático

Ordenadores, softwares (ejercicios simulaciones, juegos educativos, panel de control del maestro...), programas de presentaciones, CDs interactivos y multimedias, Power Point, páginas web (especialmente de mi página web: http://theheroesof5b.tk), blogs, correos electrónicos, redes sociales...

d) Material real

Muy importante motivar a nuestros estudiantes con conciencia cultural-, tales como mapas, boletos, periódicos, revistas, publicidad, guías turísticos, objetos representativos, monedas, etc.

RECURSOS AMBIENTALES

El uso creativo de los lugares y espacios donde ocurre el proceso de aprendizaje contribuye al uso de nuevas dinámicas de aprendizaje.

a) Aula

La disposición del aula es flexible y funcional. La clase se desarrolla en el aula habitual de este grupo, por lo que todos los docentes que enseñan en esta clase con el mismo grupo han llegado a un acuerdo que la mejor organización de nuestros estudiantes en particular y las actividades que queremos hacer con ellos es combinar trabajo cooperativo en grupo con colocación por parejas o tríos. Se busca que todos los estudiantes pueden ver unos a otros si es necesario, al profesor, la pizarra, la pizarra digital... También que sea fácil despejar una zona del centro sin nada para actividades orales, juegos, narración de cuentos....

a) Centro

Las instalaciones dentro de la escuela que van a ser utilizadas en este área son las siguientes: sala de biblioteca, las TIC y audiovisual, pistas de gimnasia y deporte, departamento de orientación y clases para atención individualizada a los estudiantes, parques infantiles, etc.

b) Fuera del colegio

Fuera de la escuela también hay instalaciones que pueden participar en el tratamiento de los contenidos. Muchos de ellos son recursos que los estudiantes pueden utilizar en su vida diaria para el enriquecimiento de su aprendizaje; y algunos de ellos van a ser utilizados en viajes escolares. Las actividades complementarias ayudan en la adquisición de autonomía personal y actitudes positivas y respetuosas hacia entornos naturales, culturales y sociales. Además, fomentan las relaciones personales entre los estudiantes. Es importante tener en cuenta que la organización de estas actividades es esencial.

Entre estos recursos se pueden destacar los siguientes: centros de ocio y culturales como la biblioteca, teatro, museos, parques, centros de deporte... También, la calle, señales de tráfico, medios de transporte, tiendas, medios de comunicación, instituciones y organizaciones, fiestas y celebraciones... son importantes.

RECURSOS INSTRUMENTALES

Son las herramientas específicas que son necesarias para el desarrollo del tema: pizarra y pizarra interactiva, cuaderno del profesor, diccionarios, sus diccionarios, estantes de la esquina inglés y sus materiales, tableros del corcho, posters, flashcards, área de reciclaje, la página web, objetos concretos para las actividades, etc.

RECURSOS HUMANOS

Cualquier persona que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene un papel esencial. La clave del éxito es la coordinación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa:

a) Profesores

Están directamente involucrados. Los maestros actuamos como un espejo de referencia para los estudiantes. Particularmente importantes son el, el tutor y el equipo de nivel que enseñan en esta clase. Pero todo el proceso de enseñanza debe ser coordinado con el equipo directivo, el Claustro de profesores, Consejo Escolar...

b) Otros agentes educativos

El departamento de orientación incluyendo a la orientadora, maestra de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje, el ATE, servicio de comedor…

c) Alumnos

Los estudiantes son un recurso en sí mismos; y por lo tanto debemos aprovechar esta situación. Debemos combinar sus capacidades para extraer la mayor parte de ellos. Además, debe considerarse el agrupamiento entre ellos, porque puede fomentar la relación estudiante-estudiante de varias maneras: trabajo individual, en parejas o pequeños grupos (trabajo cooperativo), grupos, equipos o toda la clase.

d) Familias

Las familias deben participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su papel debe destacarse, porque contribuyen al desarrollo de actitudes positivas, intereses y hábitos. Con el fin de poner en práctica la responsabilidad común de profesores y familias en la educación de los niños, la escuela adoptará las medidas necesarias para promover e incentivar su colaboración. El "AMPA" ayuda a que la interacción entre estudiantes y familias se lleve a cabo.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 2º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos los contenidos del tercer trimestre y las destrezas orales.

Junto con dichos bloques comenzamos el primer trimestre de tercero y aprovecharemos a trabajar todo aquello que se quedó trabajado por encima, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos terceros hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO ACNEE

ALUMNADO CON DISLEXIA – alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (ACNEAE)

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE "TEL" - ACNEAE

Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo.

ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE - ACNEAE

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE

ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD – ACNEAE

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socioeconómica delicada y/o con problemas socioemocionales y conductuales.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Refuerzo educativo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado.
- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.
- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Si la copia se trata de una actividad general, es mejor hacerle realizar esquemas o mapas conceptuales que sí les son útiles.
- Proporcionarle en un folio lo que debe copiar de la pizarra, si es un texto largo.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.

- Dejarle utilizar materiales que necesite por sus dificultades (tablas de multiplicar, abecedario, calculadora, etc.).
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso).

Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren. En 3º de Primaria se pondrá más énfasis en las destrezas orales y de producción, que son las que menos se trabajaron en el tercer trimestre de 2º. Justo se comenzarán con dichos bloques durante el primer trimestre del presente curso escolar.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases (la idea es que se acostumbren a usarla y consultarla semanalmente, aunque también en aquellos casos que se vea necesario se enviará la programación por Papas 2.0).

Se motivará al alumnado y crearán vínculos para todo el curso, favoreciendo su participación e implicación en el buen desarrollo del área de Inglés, compartiendo con el resto de la comunidad educativa sus avances y logros.

Desde el centro se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales), con una repercusión positiva para esta área y cualquier otra.

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Inglés.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos terceros.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Reli / Valores	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Música	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana, para enviar programaciones y comentar casos concretos). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).

- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.

- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que **se tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

Para evitar que lleguen mensajes de múltiples docentes a las familias, los especialistas enviarán su programación – actividades al tutor para que se lo haga llegar al alumnado afectado. En la plataforma, una vez se use, podrán colgar cada especialista sus planteamientos didácticos, manteniendo informado al tutor/a correspondiente.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Inglés las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – festividad inglesa, celebración, costumbres, canciones, decoraciones, vídeos, disfraces, juegos… • **Navidades** – canciones y mensajes en inglés, celebración de Christmas en otros países.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – canciones en inglés. • **Carnavales** – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, conociendo escritores/as ingleses. • **Jornadas deportivas** – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Inglés, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos de la lengua y cultura inglesa, como puede ser la visualización de un teatro en inglés.

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo noticias de las festividades celebradas en países de habla inglesa para el periódico escolar.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

Autoevaluación docente

Autoevaluación de los alumnos y evaluación docente

Para el docente:

- **Rúbrica para evaluar el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje en referencia a las cuatro destrezas básicas: comprensión y expresión oral y escrita.**
- **Rúbrica para evaluar el cuaderno de clase.**
- **Rúbrica para evaluar el trabajo en equipo.**

Para los alumnos:

- **Rúbrica de expresión oral y escrita.**
- **Rúbrica para evaluar el cuaderno de clase.**
- **Rúbrica para evaluar el trabajo en equipo.**

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Práctica	Puntuación	Comentarios
Preparación (sesiones, materiales)	1 2 3 4 5	
Interacción con los alumnos	1 2 3 4 5	
Uso del lenguaje de aula	1 2 3 4 5	
Conocimiento de las asignaturas	1 2 3 4 5	
Claridad en las instrucciones	1 2 3 4 5	
Uso de diferentes técnicas	1 2 3 4 5	
Pronunciación	1 2 3 4 5	
Uso efectivo de la voz	1 2 3 4 5	
Confianza	1 2 3 4 5	
Control de clase	1 2 3 4 5	
Entusiasmo	1 2 3 4 5	
Energía	1 2 3 4 5	
Creatividad e iniciativa	1 2 3 4 5	
Inclusión de todos en clase	1 2 3 4 5	
Actividades significativas	1 2 3 4 5	
Preguntar y aceptar sugerencias	1 2 3 4 5	
Conocer las necesidades de todos	1 2 3 4 5	
Práctica en general	1 2 3 4 5	

Escala				
1 = pobre	**2** = justo	**3** = aceptable	**4** = bien	**5** = excelente

Sugerencias

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

1. ¿Cómo consideras tu estilo de enseñanza: nervioso, confiado, alegre, relajado, serio…?

2. Nombra tres de tus mayores fortalezas en tu práctica docente.

3. Nombra tres de tus mayores debilidades en tu práctica docente.

4. ¿Qué has aprendido de tu práctica docente?

5. ¿Te sientes ahora más confiado sobre tu potencial como docente? ¿Qué te ha ayudado a sentirte así?

6. ¿Qué más puede ayudarte a mejorar tu enseñanza?

7. ¿Eres capaz de trabajar de forma coordinada con otros docentes?

8. ¿Qué te gusta más de tu trabajo?

9. ¿Qué te gustaría cambiar si pudieses?

10. ¿Ha cambiado tu filosofía como docente? ¿Cómo?

Notas:

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO Y EVALUACIÓN DEL PROFESOR POR EL ALUMNO

Autoevaluación de

5º B __Trimestre Curso 2016/17

		Siempre o casi siempre	Muchas veces	Alguna vez	Nunca o casi nunca
1	Preparo yo solo la cartera para el día siguiente	☐	☐	☐	☐
2	Traigo los deberes hechos	☐	☐	☐	☐
3	Apunto en clase los deberes que llevo para casa	☐	☐	☐	☐
4	En casa, me pongo a estudiar sin que me lo digan mis padres	☐	☐	☐	☐
5	En casa, estudio sin distracciones: sin móvil, ni televisión, ni ordenador...	☐	☐	☐	☐
6	En casa, solo pido ayuda a mis padres cuando ya no sé hacer algo o no lo comprendo	☐	☐	☐	☐
7	En clase, estoy atento a las explicaciones	☐	☐	☐	☐
8	En clase, pregunto lo que no entiendo	☐	☐	☐	☐
9	En clase, aprovecho el tiempo que me dejan para adelantar ejercicios y actividades	☐	☐	☐	☐
10	En clase, obedezco a los profesores	☐	☐	☐	☐
11	En clase, procuro no molestar a compañeros ni profesores	☐	☐	☐	☐
12	Intento comprender lo que aprendo	☐	☐	☐	☐
13	En casa, dedico a la semana tiempo para la lectura	☐	☐	☐	☐
14	En los exámenes, respondo primero las preguntas que mejor me sé	☐	☐	☐	☐
15	Saco más nota de la que espero	☐	☐	☐	☐

Puntuación total obtenida: ☐

Corrección. Conceder los siguientes puntos: **Siempre o casi siempre** = 7 puntos; **Muchas veces** =4 puntos; **Alguna vez** = 2 puntos; **Nunca o casi nunca** = 0 puntos.

Interpretación puntuaciones.

De 75 a 100 puntos = ¡Vas muy bien! Quizás solo tengas que mejorar alguna cosa. **De 55 a 74 puntos**: No está mal, pero tienes que mejorar en varios aspectos. **Menos de 55 puntos:** Debes mejorar urgentemente muchos aspectos como estudiante.

Este primer trimestre en clase me he sentido

_____

Prefiero trabajar: 1. En grupo 2. Individual

Porque_____

Al principio de curso me comprometí a _____

_____. Lo he cumplido: 1. Sí 2. No

En el segundo trimestre me comprometo a _____

_____

Lo que hago muy bien y voy a seguir haciendo es_____

_____

Lo que tengo que mejorar es_____

_____

Sugerencias y propuestas de mejora: _____

_____

Pregunta	SI	A VECES	NO
1. Las clases son amenas			
2. El maestro nos trata bien			
3. Participa en las clases con nosotros			
4. Varía las actividades			
5. Nos anima durante los ejercicios			
6. Ayuda si es necesario			
7. Escucha nuestras opiniones			
8. Explica con claridad			
9. Pregunta si hay dudas			
10. Si castiga lo hace justamente			

RÚBRICA	Niveles de adquisición de los estándares de aprendizaje – INGLÉS 5º Primaria				
DESTREZA / NIVELES	**1 – PRINCIPIANTE**	**2 – EN DESARROLLO**	**3 – EN EXPANSIÓN**	**4 – ACEPTABLE**	**5 – EXCELENTE**
LISTENING: COMPRENSIÓN ORAL	- Entiende poco. - Entiende palabras, frases (require repetición).	- Entiende frases simples en una conversación (requiere repetición).	- Entiende debates de clase con repetición, aclaración y clarificación.	- Entiende la mayor parte del lenguaje oral, incluyendo debates de clase.	- Entiende diálogos de clase sin dificultad.
SPEAKING: EXPRESIÓN ORAL	- Empieza a nombrar objetos concretos. - Empieza a comunicar necesidades personales. - Habla con palabras sueltas y frases cortas.	- Comienza a iniciar conversaciones. - Pregunta y responde cuestiones sencillas. - Re-cuenta una historia. - Habla dubitativo.	- Empieza a comunicarse en clase - Sigue una conversación. - Habla con interrupciones ocasionales.	- Participa en debates de clase. - Los errores e interrupciones no interfieren en el significado. - Se comunican entre ellos.	- Se comunica en clase con intercambios sociales. - Habla de forma fluida.
READING: COMPRENSIÓN ESCRITA	- Escucha para leer en voz alta. - Repite. - Reconoce la relación entre el sonido y el símbolo.	- Relee en coro. - Cuenta textos simples. - Usa habilidades fonéticas.	- Lee en voz alta. - Lee independiente. - Intuye significados no explícitos.	- Lee de forma independiente. - Relaciona la lectura con experiencias personales. - Usa variedad de estrategias lectoras.	- Lee para entretenerse y divertirse. - Lee variedad de textos y géneros.
WRITING: EXPRESIÓN ESCRITA	- Usa palabras sueltas y dibujos. - Copia de un modelo. - Usa muy poca ortografía (signos de puntuación, mayúsculas, grafías).	- Escribe palabras y frases sencillas. - Usa vocabulario limitado y repetitivo.	- Escribe frases sencillas utilizando tiempos verbales (dificultades con sujeto-verbo). - Utiliza el vocabulario de alta frecuencia (dificultades con el orden de las palabras).	- Usa párrafos simples para expresar la idea global. - Utiliza vocabulario variado. - Los errores de ortografía, mayúsculas, puntuación no varían el significado.	- Ordena las ideas incluyendo introducción y conclusión. - Usa estructuras de frases variadas. - Usa vocabulario apropiado.
Adaptado de O´Malley, J. Michael and Lorraine Valdez-Pierce: *Authentic Assessment for English Language Learners: Practical Approaches for Teachers* - 1996					

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

Educación Artística

3º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO Pág.3

2. CONTEXTO Pág.5

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA Pág.6

4. OBJETIVOS Pág.10

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Pág.12

6. DESARROLLO CURRICULAR Pág.18
   Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Pág.37

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Pág.39

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Pág.42

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS Pág.43

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Pág.47

12. ADAPTACIONES COVID-19 Pág.47
    - 12.1 Punto de partida Pág.47
    - 12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles Pág.48
    - 12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado Pág.48
    - 12.4 Formación presencial Pág.50
    - 12.5 Formación semipresencial y no presencial Pág.51
    - 12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo Pág.53

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO Pág.54

14. ANEXOS Pág.55

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).

INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

4.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

4.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

4.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Desde el punto de vista cognitivo, los niños de esta edad presentan un pensamiento lógico-concreto, que, en gran medida, incrementa su capacidad de abstraer, así como las de analizar y sintetizar.

Tienen un gran desarrollo verbal y una gran curiosidad hacia el aprendizaje, lo cual nos ayuda a enseñar ciertos aspectos de manera sistemática, aunque es necesario crear experiencias de aprendizaje real para hacer el aprendizaje más fácil para ellos.

Desde un punto de vista psicomotor, coordinan sin problemas movimientos globales y no globales, y tienen completamente desarrollada su literalidad y su esquema corporal. Tienen una buena estructuración espacio-temporal y buena coordinación oculo-manual. Eso hace que para ellos sea posible llevar a cabo diversas actividades que requieren de dichas habilidades en las distintas áreas, tanto individualmente como en grupos.

Desde un punto de vista afectivo-social, su característica principal es que comienzan a ser menos egocéntricos, algo muy común en los años previos. A esta edad, ya empiezan a ser conscientes de la importancia de su pertenencia a un grupo, así que muestran una gran participación e interacción en sus grupos de iguales o cuando están con adultos (los maestros, por ejemplo). Cada vez muestran más interés en las normas de juegos y empiezan a ser moralmente más autónomos. Todos esos factores hacen posible que sea posible trabajar en parejas o grupos, de manera cooperativa, sean los grupos más o menos heterogéneos.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Las manifestaciones artísticas son una de las aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad. Desde sus orígenes, el hombre ha expresado y comunicado sus necesidades, sentimientos e ideas a través del arte; por tanto, no puede haber un estudio de la historia del hombre donde no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Conocer las manifestaciones artísticas y su evolución supone conocer y enriquecer la historia de la humanidad con la información que éstas nos ofrecen para entender en profundidad la evolución psicológica, cognitiva y emocional del hombre integralmente considerado. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Estos lenguajes, por tanto, deben formar parte del bagaje cultural del alumno, que debe ser capaz de aprenderlos y utilizarlos para comunicar, expresar y disfrutar de todo lo artístico que le rodea y que le estimulará tanto su desarrollo cognitivo como emocional, dotándole de las herramientas y estrategias necesarias para afrontar un mundo lleno de incertidumbres y de cambios, evaluarlo y participar activamente en él.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes van a permitir al niño el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad y la iniciativa. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico valorando y respetando las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos que cursan esta área son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; el sistema educativo debe ajustarse y dar respuesta a las exigencias de la sociedad actual, que requiere cada vez más trabajos cooperativos, flexibles, creativos e innovadores, así pues, también van a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el niño.

La Educación Artística promueve hábitos de trabajo que cultivan la curiosidad, la imaginación, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, la comunicación, la innovación y espíritu emprendedor, la alfabetización digital y la creatividad. Sin duda, la Educación Artística debe ser un pilar básico en toda educación de carácter integral e innovador.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes; una, la Educación Plástica, y otra, la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los contenidos de los diferentes bloques.

El primero de los bloques de la Educación Plástica está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, cobrando una gran relevancia las aportaciones que las tecnologías de la información y la comunicación hacen al mundo de la imagen. El segundo bloque denominado educación artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al área. El último bloque incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría. Los tres bloques aparecen estructurados en dos contenidos: lenguaje y proceso creativo, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de esta área es el aprendizaje del lenguaje artístico y su aplicación a la creación de producciones artísticas.

La Educación Plástica nos permite trabajar de manera transversal las competencias referidas a la iniciativa personal, aprender a aprender y conciencia y expresión cultural así como la educación en los valores del respeto al trabajo propio y al de los demás, la apreciación crítica, el trabajo en equipo, el esfuerzo y el gusto por el trabajo bien hecho. Del mismo modo, muchos de los objetivos y contenidos del área se pueden adquirir y trabajar desde las diferentes áreas de la etapa, convirtiéndose así en unos contenidos y objetivos abiertos y transferibles que no se quedan circunscritos ni en el tiempo ni en la forma a lo establecido en el currículo.

Por su parte, la Educación Musical es una de las áreas curriculares que contribuye de manera más decisiva al desarrollo integral del alumnado. En este sentido, la Educación Musical promueve una serie de valores educativos que son necesarios para el desarrollo de las dimensiones cognitivas, psicomotrices y afectivas. Entre las metas principales de la música en el ámbito educativo se encuentra la de fomentar la sensibilidad musical a través de la comprensión y el uso del sonido como elemento esencial en la percepción y expresión musical.

En Educación Primaria, la música tiene que ser considerada como un hecho universal y un patrimonio inherente al ser humano, por lo que la educación musical ha de ser entendida como un medio para lograr la musicalización del alumnado y no como un fin. De este modo, mediante el empleo de metodologías específicas activas se pretende el desarrollo auditivo y de las habilidades musicales, la práctica vocal e instrumental desde el disfrute, el aprendizaje del lenguaje musical para la interpretación y la creación de música, la comprensión de conceptos de la teoría y la cultura musical empleando para ello un vocabulario específico, la calidad en las producciones musicales propias y grupales, así como la socialización y la inclusión de todo el alumnado en las actividades musicales. Con estas capacidades y habilidades, se busca, de manera general, el desarrollo competencial del alumnado y, en particular, de la competencia Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos de Educación Musical se dividen en tres bloques: escucha, interpretación musical y música, movimiento y danza. El primer bloque, escucha, hace referencia a la indagación de las posibilidades del sonido, las voces y los

instrumentos. El segundo bloque, interpretación musical, comprende el conocimiento del lenguaje musical para interpretar piezas musicales con la voz e instrumentos y realizar creaciones con el empleo de recursos TIC. El tercer bloque, música, movimiento y danza, aborda el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de las posibilidades del cuerpo y de la práctica de la danza.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso

1º Trimestre	
UNIDAD 1. Expresión Artística	11 de Septiembre – 16 Diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 2. Educación audiovisual	8 de Enero – 15 de Marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 3. Dibujo Geométrico	6 de Abril – 15 de junio

hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Educación Artística está especialmente vinculada a los siguientes:

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Repaso inicial	15 de septiembre – 30 de septiembre
UNIDAD 1. En busca del silencio	6 de octubre – 11 de noviembre
UNIDAD 2. Navidad esquimal	17 de noviembre –22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3. Vamos de carnaval	12 de enero – 17 de febrero
UNIDAD 4. El museo del viento	23 de febrero – 24 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5. Sonidos de primavera	6 de abril – 5 de mayo
UNIDAD 6. Un viaje musical	11 de mayo – 9 de junio
Actividades de repaso final	15 de junio – 16 de junio

TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERALES

*"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".*

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde el área de Educación Artística:

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Expresión oral y escrita y comprensión lectora y hábito de lectura
A través de los sistemas de comunicación verbal y no verbal abordando la imagen, el sonido, el gesto, la postura y el movimiento corporal, contenidos específicos del área de Educación Artística, y que a lo largo de la misma se desarrollan. El grafismo en escritura y el gesto gráfico en la representación plástica. La ilustración como apoyo al texto y como vehículo de comunicación y representación.
TIC y Comunicación Audiovisual
Empleando la tecnología como herramienta para acercarse a los artes visuales y a la música, por ejemplo, la creación musical con el ordenador y la lectura de imágenes en él, es necesario tener en cuenta las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar las capacidades artísticas del alumnado.
Emprendimiento
A través del desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, al enseñar a explorar con sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a los alumnos de un bagaje suficiente para utilizarlos de forma autónoma y creativa en diversas situaciones y como actividades de ocio.
Actividad Física
A través tratamiento de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo que afecta a ambas áreas, y donde se presta atención al desarrollo de habilidades gestuales y motrices. El control corporal en relación con la tensión, la relajación y la respiración, así como el espacio.
Educación Vial, Educación cívica y constitucional y Valores (libertad, justicia, paz e igualdad).
Las normas sociales y los valores constituyen dos ámbitos directamente vinculados al área de artística, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición se potencia con el uso de las artes como fuentes de comunicación y expresión. En esta área se llevarán a cabo actuaciones de trabajo en equipo que exigen cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada, y de compromiso y esfuerzo común.
Cálculo
La Educación Artística contribuye al desarrollo del cálculo, ya que los trabajos que desde ella se estimulan y favorecen la percepción y conceptualización del espacio y del tiempo, escalas, representaciones gráficas, etc. Hay que señalar que esta competencia implica el conocimiento y manejo de elementos matemáticos (elementos geométricos, números, medidas…).
Nociones básicas de cultura
Con el impulso a la competencia en conciencia y expresiones culturales, ya que en esta etapa se pone énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos, en la utilización de las técnicas y los recursos que le son propios, el impulso a la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión y en la configuración de criterios en relación con los productos culturales y ampliación de las posibilidades de ocio.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Educación audiovisual			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
LENGUAJE AUDIOVISUAL			
1.- Las imágenes fijas y en movimiento - Análisis y lectura de imágenes - Interpretación de los mensajes		**X**	
2.- La fotografía - En papel y digital			**X**
3.- El cómic como elemento expresivo y artístico.			**X**
4.- La rotulación			**X**
5.- La imagen digital: - Búsqueda, selección, copiado y pegado de imágenes con programas informáticos. - Uso responsable de la imagen en internet			**X**
PROCESO CREATIVO		**X**	
Elaboración de una composición visual individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información y elección del proyecto. - Planificación: Trabajo a desarrollar: cómic… Recursos necesarios: herramientas y materiales (imágenes, lápices, pinturas…) y soporte (papel, cartulina…) - Reparto de tareas (actividad grupal) - Realización del proyecto - Comunicación verbal - Valoración del trabajo realizado		**X**	**X**

Bloque 2: Expresión artística			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Lenguaje plástico			
1.- El espacio bidimensional: organización y proporcionalidad	**X**		
2.- El color - Colores primarios - Colores secundarios	**X**	**X**	**X**
3.- Técnicas pictóricas: las témperas y las acuarelas	**X**	**X**	**X**
4.- Manifestaciones artísticas: La pintura: - Tema de la pintura: el bodegón. - Apreciación, disfrute, respeto y valoración. - Principales obras pictóricas.	**X**	**X**	**X**
5.- Profesiones artísticas: los pintores	**X**	**X**	**X**
PROCESO CREATIVO			
Elaboración de una composición artística tridimensional, individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información (bibliográfica e internet) y elección del proyecto: "Máscaras y marionetas" Planificación: Técnicas a desarrollar: papel maché, papiroflexia…, plegado, pegado. Selección de materiales (ceras, pinceles, témperas, acuarelas, diversos tipos de papel, plastilina, pinzas, palillos y materiales de desecho…) - Reparto de tareas (actividad grupal). - Realización del proyecto. - Comunicación verbal. - Valoración del trabajo realizado.			**X**

Bloque 3: Dibujo geométrico			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Lenguaje geométrico			
1.- Tipos de rectas: - Paralelas - Perpendiculares. - Oblicuas.			**X**
3.- Figuras planas: - Circunferencia - Circulo			**X**
4.- Suma de segmentos.			**X**
5.- Tipos de ángulos: agudos, rectos y obtusos			**X**
6.- Instrumentos del dibujo geométrico: - La regla. - La escuadra. - El cartabón.	**X**	**X**	**X**
7.- Traslación y simetría.	**X**	**X**	**X**
PROCESO CREATIVO			**X**
Elaboración de una composición geométrica individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo. - Propósito de la obra - Planificación: Trabajo a desarrollar: “Creaciones simétricas” Recursos necesarios: materiales (lápices de colores, rotuladores...) y soporte (papel cuadriculado). - Reparto de tareas (actividad grupal). - Realización del proyecto. - Comunicación verbal. - Valoración del trabajo realizado.	**X**	**X**	**X**

Bloque 4: Escucha			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Cualidades del sonido: altura (agudo-grave), intensidad (forte-piano), timbre y duración (largo-corto). Reconocimiento de estas cualidades en instrumentos y voces. Interés en su clasificación.	**X**	**X**	**X**
• Registros de voz: soprano, contralto, tenor, bajo.	**X**		
• Instrumentos escolares de acuerdo a su afinación: determinada e indeterminada.	**X**	**X**	**X**
• Familias de instrumentos: cuerda, viento, percusión, eléctricos. Reconocimiento en una audición de tipos de voz, instrumentos escolares y familias de instrumentos.	**X**	**X**	**X**
• Diferenciación de monodia y polifonía.			**X**
• Formas musicales: rondó (ABACA), ostinato y canon.	**X**	**X**	**X**
• Reconocimiento de timbres y cualidades de diferentes materiales sonoros.	**X**	**X**	**X**
• Disfrute en la escucha de canciones populares de otras regiones y países, interesándose por ampliar el repertorio y por mantener las normas de comportamiento.	**X**	**X**	**X**

Bloque 5: Interpretación musical			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Técnica vocal: fonación, articulación, entonación, afinación y respiración. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones.	**X**	**X**	**X**
• Improvisación vocal en ejercicios de pregunta y respuesta.		**X**	**X**
• Instrumentos acústicos de las diferentes familias (cuerda, viento, percusión) y eléctricos. Identificación visual de los mismos	**X**	**X**	**X**
• Lenguaje musical convencional: pentagrama, clave de sol, notas, figuras y sus silencios, tempo, ritmo, compás (binario y ternario), signos de prolongación (calderón), escala (diatónica y pentatónica).	**X**	**X**	**X**
• Ritmos sencillos con redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus silencios.	**X**	**X**	**X**
• Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos.	**X**	**X**	**X**
• Entonación de canciones populares de otras regiones y países con acompañamiento instrumental.	**X**	**X**	**X**
• Coro escolar: ostinatos melódicos y rítmicos. Iniciación a la polifonía: canon.			**X**
• Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce (iniciación).		**X**	**X**
• Conocimiento de roles de profesionales de la música.	**X**	**X**	**X**
• Experimentación con diferentes materiales sonoros.	**X**	**X**	**X**

Bloque 6: Música, movimiento y danza			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones.	**X**	**X**	**X**
• Control postural, coordinación corporal, y técnicas de movimiento: juegos de juegos motores acompañados de secuencias sonoras y canciones.	**X**	**X**	**X**
• Danzas tradicionales de Castilla-La Mancha. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural.			**X**

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

BLOQUE 1: EDUCACIÓN AUDIVISUAL						
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES APRENDIZAJE**	**UD**	**Cat.**	**IE**	**CC**
Lenguaje audiovisual - Las imágenes fijas y en movimiento • Análisis y lectura de imágenes • Interpretación de los mensajes **- La fotografía** • **En papel y digital** **- El cómic como elemento expresivo y artístico.sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno.** **- La rotulación** **Proceso creativo** **Elaboración de una composición visual individual** y/o grupal	1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	**1.1.** Analiza y describe de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas y en movimiento atendiendo al tamaño, formato, tema, elementos, uso…	2	I	RT/TO	CC
	2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar	**2.1.** Conoce la evolución de la fotografía de papel a la digital.	3	I	RT/TO	CD
		2.2. Interpreta los mensajes que trasmiten las imágenes (vallas publicitarias, rótulos, iconos, signos o logos).	**3**	**B**	**RT/TO**	**CC**
		2.3. Secuencia una historia en viñetas en las que incorpora imágenes y frases, siguiendo el patrón de un cómic	**3**	**B**	**RT/TO**	**CC**
		2.4. Utiliza la tipografía adecuada en sus producciones artísticas	3	B	RT/TO	CC

respetando las fases del proceso creativo: - **Propósito de la obra: búsqueda de información y elección del proyecto.** - **Planificación: Trabajo a desarrollar: cómic… Recursos necesarios: herramientas y materiales (imágenes, lápices, pinturas…) y soporte (papel, cartulina…)** - Reparto de tareas (actividad grupal) - **Realización del proyecto** - **Comunicación verbal** **Valoración del trabajo realizado**	composiciones visuales nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.					
		2.5. Cuida el material y respeta las normas establecidas en el proceso creativo.	**3**	**B**	**RT/TO**	**CS**
		2.6. Muestra interés por participar en tareas de grupo.	**3**	**B**	**RT/TO**	**CS**
		2.7. Valora con respeto las composiciones visuales realizadas.	**3**	**B**	**RT/TO**	**CS**
	3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	**3.1. Usa los medios informáticos de manera responsable en la búsqueda y uso de imágenes digitales.**	**2, 3**	**B**	**RT/TO**	**CD**
		3.2. Copia, corta y pega imágenes digitales en la realización de una composición visual.	**2, 3**	**B**	**RT/TO**	**CD**

BLOQUE 2: EXPRESIÓN ARTÍSTICA						
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES APRENDIZAJE**	**UD**	**Cat.**	**IE**	**CC**
Lenguaje plástico **1.- El espacio bidimensional: organización y proporcionalidad** **2.- El color** - **Colores primarios** - **Colores secundarios** **3.-Técnicas pictóricas: las témperas y las acuarelas** **4 .- Manifestaciones artísticas: La pintura:** - **Tema de la pintura: el bodegón.** - **Apreciación, disfrute,**	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.	**1.1. Realiza dibujos de bodegones reproduciendo con cierta precisión sus elementos.**	**1**	**B**	**RT/TO**	**CC**
		2.1. Describe de manera sencilla y utilizando la terminología del lenguaje plástico sus producciones artísticas.	**1**	**B**	**RT/TO**	**CL**

respeto y valoración. - **Principales obras pictóricas.** 5.- Profesiones artísticas: los pintores **Proceso creativo** **Elaboración de una composición artística tridimensional, individual** y/o grupal **respetando las fases del proceso creativo:** - **Propósito de la obra: búsqueda de información (bibliográfica e internet) y elección del proyecto: "Máscaras y marionetas"** **Planificación: Técnicas a**	2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	**2.1. Distingue los colores primarios y secundarios y los combina libremente en sus producciones.**	**1, 2, 3**	**B**	**RT/TO**	**CC**
	3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligendo las más adecuadas para la	**3.1. Utiliza las técnicas pictóricas (temperas, acuarelas) para la creación de composiciones artísticas manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material.**	**1, 2, 3**	**B**	**RT/TO**	**CC**
		3.2. Presenta sus trabajos con limpieza.	**1, 2, 3**	**B**	**RT/TO**	**AA**
		3.3. Realiza obras plásticas con las técnicas aprendidas: témperas y acuarelas.	**1, 2, 3**	**B**	**RT/TO**	**CC**

desarrollar: papel maché, papiroflexia…, plegado, pegado. Selección de materiales (ceras, pinceles, témperas, acuarelas, diversos tipos de papel, plastilina, pinzas, palillos y materiales de desecho…) - Reparto de tareas (actividad grupal). - **Realización del proyecto.** - **Comunicación verbal.** - **Valoración del trabajo realizado.**	realización de la obra planeada.					
	2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	**2.2. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando los conceptos básicos de espacio y proporción.**	**1, 2, 3**	**B**	**RT/TO**	**CC**
	3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	**1.1. Utiliza las técnicas pictóricas (temperas, acuarelas) para la creación de composiciones artísticas manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material.**	**1, 2, 3**	**B**	**RT/TO**	**CC**
		2.1. Presenta sus trabajos con limpieza.	**1, 2, 3**	**B**	**RT/TO**	**AA**
		3.3. Realiza obras plásticas con las técnicas aprendidas: témperas y acuarelas.	**1, 2, 3**	**B**	**RT/TO**	**CC**
	4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los	**4.1.** Busca en libros y en internet la información pertinente para seleccionar y organizar su proceso creativo.	**3**	**I**	**RT/TO**	**SI**

	procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.					
	6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	6.1. Aprecia y valora las principales obras pictóricas del patrimonio cultural y artístico de su localidad y región.	**3**	**I**	**RT/TO**	**CC**
		6.2. Se comporta adecuadamente en los museos	**3**	**B**	**RT/TO**	**CS**
		6.3. Conoce el trabajo de los pintores, materiales y herramientas con las que trabaja, interesándose por las características de su trabajo.	**3**	**A**	**RT/TO**	**CC**
	5. Imaginar, dibujary elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.	**5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales: máscaras, marionetas.**	**3**	**B**	**RT/TO**	**CC**

BLOQUE 3: DIBUJO GEOMÉTRICO						
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES APRENDIZAJE**	**UD**	**Cat.**	**IE**	**CC**
Lenguaje geométrico 1.- Tipos de rectas: - Paralelas - Perpendi culares. - Oblicuas. **3.- Figuras planas:** - **Circunf erencia** - **Circulo** **4.- Suma de segmentos.**	1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	1.1. Dibuja por aproximación con la regla rectas paralelas, oblicuas y perpendiculares.	3	I	RT/TO	CM
		1.2. Realiza y colorea composiciones con círculos y circunferencias utilizando plantillas y objetos cotidianos.	**3**	**B**	**RT/TO**	**CC**
		1.3. Suma segmentos gráficamente utilizando la regla	**3**	**B**	**RT/TO**	**CM**

5.- Tipos de ángulos: agudos, rectos y obtusos 6.- Instrumentos del dibujo geométrico: - La regla. - La escuadra. - El cartabón. **7.- Traslación y simetría.** **Proceso creativo** **Elaboración de una composición geométrica individual** y/o grupal **respetando las fases del proceso creativo.** - **Propósito de la obra** - **Planificación:** **Trabajo a desarrollar: "Creaciones**		1.4. Dibuja ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando los ángulos de la escuadra y el cartabón.	**3**	**I**	**RT/TO**	**CM**
	2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	2.1. Usa y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos del dibujo geométrico valorando la precisión en los resultados.	**1,2, 3**	**I**	**RT/TO**	**CC**
	1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	1.5. Reproduce dibujos por traslación.	**3**	**A**	**RT/TO**	**CM**
		1.6. Crea composiciones simétricas en papel cuadriculado a partir del eje de simetría.	**3**	**B**	**RT/TO**	**SI**
		1.7. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.	**3**	**A**	**RT/TO**	**CM**
		1.8. Identifica en una obra bidimensional las figuras planas trabajadas	**3**	**B**	**RT/TO**	**CM**

simétricas ” Recursos necesarios : materiales (lápices de colores, rotuladores...) y soporte (papel cuadriculado). - Reparto de tareas (actividad grupal). - **Realización del proyecto.** - **Comunicación verbal.** - **Valoración del trabajo realizado.**	2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	2.1. Usa y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos del dibujo geométrico valorando la precisión en los resultados.	**1,2, 3**	**I**	**RT/TO**	**CC**

Bloque 4: Escucha						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Cualidades del sonido: altura (agudo-grave), intensidad (forte-piano), timbre y duración (largo-corto). Reconocimiento de estas cualidades en instrumentos y voces. Interés en su clasificación. **Registros de voz: soprano, contralto, tenor, bajo.** Instrumentos escolares de acuerdo a su afinación: determinada e indeterminada. **Familias de instrumentos: cuerda, viento, percusión, eléctricos.** Reconocimiento en una audición de tipos de voz, instrumentos escolares y familias de instrumentos. Diferenciación de monodia y polifonía. Formas musicales: rondó (ABACA), ostinato y canon. Reconocimiento de timbres y cualidades de diferentes materiales sonoros. **Disfrute en la escucha de canciones populares de otras regiones y países, interesándose por ampliar el repertorio y por mantener las normas de comportamiento.**	1. Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de instrumentos y voces.	**1.1.Identifica y clasifica las cualidades del sonido** de instrumentos **y voces, respecto a la altura, intensidad, timbre y duración.**	I	CC	RT	1-6
	2. Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	2.1. Reconoce la forma de una obra musical.	A	CC	OB	3-6
		2.2. Distingue en una audición registros de la voz, instrumentos escolares de acuerdo a su afinación y producción del sonido, así como familias de instrumentos.	I	CC	PE	1-6
	3.Conocer canciones populares de otras regiones y países, valorando la importancia de mantener y difundir el patrimonio musical.	**3.1. Escucha canciones populares de otras regiones y países.**	B	CC	OB	1-6
		3.2.Aprecia la importancia de conservar el patrimonio musical a partir de la escucha de obras variadas.	B	CC	OB	1-6
	4. Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.	4.1. Entiende la importancia de las normas de comportamiento en una audición y representaciones musicales.	B	CS	OB	1-6

Bloque 5: Interpretación musical						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Técnica vocal: fonación, articulación, entonación, afinación y respiración. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones. Improvisación vocal en ejercicios de pregunta y respuesta. Instrumentos acústicos de las diferentes familias (cuerda, viento, percusión) y eléctricos. Identificación visual de los mismos. **Lenguaje musical convencional: pentagrama, clave de sol, notas, figuras y sus silencios, tempo, ritmo, compás (binario y ternario), signos de prolongación (calderón),** escala (diatónica y pentatónica). **Ritmos sencillos con redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus silencios.**	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades.	1.1. Emplea la técnica vocal para la interpretación de canciones.	B	SI	OB	1-6
	2.Utilizar el lenguaje musical en la interpretación grupal o individual de piezas vocales e instrumentales que contengan procedimientos musicales de repetición y variación.	**2.1. Utiliza lenguaje musical para la interpretación de obras.**	B	SI	OB	1-6
		2.2. Transcribe al lenguaje musical convencional esquemas rítmicos sencillos.	B	SI	RT PE	1-6
		2.3. Clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, así como registros de la voz.	A	CC	OB PE	2-6
		2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales que contengan procedimientos musicales de repetición y variación, para distintos	I	CC	OB	1-6

Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos. **Entonación de canciones populares de otras regiones y países** con acompañamiento instrumental. Coro escolar: ostinatos melódicos y rítmicos. Iniciación a la polifonía: canon. **Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce (iniciación).** Conocimiento de roles de profesionales de la música. **Experimentación con diferentes materiales sonoros.**		agrupamientos con y sin acompañamiento.				
	3. Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo, respetando tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	**3.1. Valora el conocimiento e interpretación de canciones populares de otras regiones y países al enriquecimiento personal, social y cultural.**	B	CC	OB	1-6
	4. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.	4.1. Explora las posibilidades sonoras y expresivas de instrumentos.	I	SI	OB	1-6

Bloque 6: La música, el movimiento y la danza						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones. **Control postural, coordinación corporal, y técnicas de movimiento: juegos de juegos motores acompañados de secuencias sonoras y canciones.** Danzas tradicionales de Castilla-La Mancha. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural.	1. Conocer las posibilidades expresivas del cuerpo a través del movimiento y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación.	1.1.Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones.	B	CC	OB	1-6
		1.2.Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.	B	CC	OB	1-6
		1.3. Conoce danzas regionales valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.	I	CC	PE	3-6
		1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales de Castilla-La Mancha entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.	A	CC	OB	3-6
		1.5. Realiza movimientos espaciales de forma libre y guiada siguiendo una audición.	B	SI	OB	1-6

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El área de Educación Artística parte de la **evaluación inicial** de conocimientos e intereses del alumnado, para avanzar progresivamente actuando en la zona de desarrollo próximo del aprendizaje de nuestro alumnado. Se desarrollará una **evaluación continua** y procesual, donde se tendrán en cuenta los distintos estándares de aprendizaje de forma constante y progresiva usando distintas estrategias e instrumentos.

<table>
<tr><th colspan="3">ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="3">TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.
Las rúbricas nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las listas de control (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las escalas de observación (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el diario de clase (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</td></tr>
<tr><th colspan="3">REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</td></tr>
<tr><th colspan="3">PRUEBAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS ESCRITAS</th><th>PRUEBAS ORALES</th><th>ENTREVISTAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Los estándares básicos de aprendizaje se evalúan mediante exámenes, siendo estos orales y escritos. Este tipo de pruebas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.
También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a pruebas de composición libre y a pruebas objetivas tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.</td></tr>
<tr><th colspan="3">AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros los anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.</td></tr>
</table>

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCSS).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes

enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En consonancia con el sentido del currículo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará a la adquisición de las competencias clave, tal como se relacionan en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Esta adquisición se realizará de forma gradual en cada uno de los seis cursos de la etapa de Educación Primaria, con el concurso de todas las áreas. Los objetivos de la etapa funcionan como un referente último que el alumnado debe haber conseguido al terminar esta.

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. Se prestará especial atención a la accesibilidad a las Tecnologías de la información y la comunicación, a la navegación y acceso a contenidos por internet.

La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Requiere implicar activamente a los estudiantes en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. Entender lo que aprenden, vincularlo a la realidad cotidiana, plantearlo de un modo atractivo como desafío intelectual requiere focalizar nuestra actividad educativa en las situaciones reales y proponer actividades auténticas, problemas actuales en contextos reales; para favorecer así la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo en equipo.

En cuanto al área particular particular, El objetivo fundamental de la Educación Artística es contribuir al desarrollo integral del alumno, acercándole al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y favoreciendo el desarrollo y formación de su gusto estético, del sentido crítico y del disfrute de las mismas.

El arte se puede enseñar, no sólo depende de un talento o aptitud natural, sino que de manera guiada y ofreciendo modelos apropiados, el alumno puede aprender a entender y disfrutar de las obras artísticas, así como a crear de manera autónoma sus propias obras.

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de una inteligencia artística, de un pensamiento creativo, de una individualidad y una diversidad contenida en el propio individuo, así como al descubrimiento de un talento natural hacia las artes que el docente debe tratar de descubrir en el desarrollo del proceso de aprendizaje que se produce en el aula.

a) EDUCACIÓN PLÁSTICA

La práctica docente del área debe potenciar la motivación del alumno y crear el medio adecuado que permita y facilite la exploración, la experimentación, la percepción, el análisis, la contrastación, la originalidad, la imaginación, la creatividad, la iniciativa y el descubrimiento, y debe fomentar el gusto por el trabajo bien hecho, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, con "**metodologías activas y contextualizadas".**

Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, estudios de casos o el aprendizaje basado en necesidades favorecen la experimentación y el desarrollo de las competencias.

"**El trabajo por proyectos"** es relevante para el aprendizaje por competencias basado en el propósito de la obra, planificación y realización del proyecto, ayuda a organizar el pensamiento, la reflexión crítica y la investigación aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Un aspecto esencial de la metodología del área de Educación Plástica es la selección y uso de la gran variedad de materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permiten el acceso a recursos virtuales.

La Educación Plástica está presente en todas las áreas de la Educación Primaria: la observación del mundo que nos rodea, el descubrimiento de la belleza, la elaboración de dibujos, de composiciones visuales… son procesos que habitualmente el alumno realiza en el aula. Los contenidos del área de Educación Plástica, deben ser trabajados de una forma transversal, no solo en tiempos dedicados al área. Son adecuados para utilizarlos en las actividades complementarias del centro: Día de la Paz, Carnaval, Navidad, etc., aprobadas en la P.G.A. y en proyectos de centro.

Los principios que deben guiar la práctica docente:

- Todo aprendizaje debe ir dirigido a su integración en un proceso creativo.
- El alumno debe explorar, percibir, experimentar, analizar, comparar…, de su experiencia inmediata para luego poder crear sus propias obras.
- Secuenciar la enseñanza partiendo de los aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos.
- El gusto estético debe ser desarrollado desde las primeras edades.
- El profesor debe proponer modelos a los alumnos para que a partir de ellos puedan inventar e imaginar.

- Cada técnica artística tiene su procedimiento y su manera de proceder, por tanto, debe ser enseñada
- Cada material tiene sus requisitos técnicos para ser utilizados de manera correcta.
- Favorecer el desarrollo competencial de los alumnos ajustándose al nivel inicial de estos.

El área de Plástica se divide en tres bloques: educación audiovisual, expresión artística y dibujo geométrico.

Los contenidos de dichos bloques están divididos en dos partes:

- LENGUAJE: lenguaje audiovisual, lenguaje plástico y lenguaje geométrico.

El alumno va aprender el vocabulario, los conceptos, uso de materiales y técnicas apropiadas para la realización de sus trabajos.

Actualmente el lenguaje visual posee un poder tan o más extenso que el lenguaje verbal. Proporcionar a los alumnos una cultura visual desarrollando la capacidad de observación, análisis, reflexión y recreación de imágenes constituye una prioridad en el ámbito escolar, para aprender a ser críticos con lo que percibimos y construir conocimientos a través de las imágenes.

Para crear una obra es necesario conocer los elementos del lenguaje y combinarlos de manera coherente.

- PROCESO CREATIVO.

El alumno de forma individual o grupal va a utilizar el lenguaje para expresarse de forma creativa mediante la elaboración de una obra artística adaptada a su edad, siendo ”el emprendedor” y protagonista activo de su proceso de aprendizaje y disfrutando del proceso de creación, tanto o más que de la obra final.

Las fases del proceso permiten al alumno plantear claramente su trabajo. Los alumnos deben saber el objetivo y la finalidad de su obra y planificar el trabajo en función de ese propósito, seleccionando los materiales, la técnica y el soporte más adecuado. Finalmente, el alumno será capaz de comunicar a los demás su obra y valorarla. Este proceso conlleva constancia y exigencia progresiva, aplicando estrategias creativas en la composición, con responsabilidad en el trabajo cooperativo, con momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

El docente adaptará el proceso creativo a la edad de los alumnos y decidirá el grado de autonomía que puede darles, de acuerdo a las características de cada grupo y a la diversidad del mismo. Hay que destacar la especial relevancia que la educación plástica adquiere en los alumnos con dificultades de comunicación y aprendizaje, así como con alumnos de excelencia ya que será otra vía de expresión y de aprendizaje, proporcionándoles un enriquecimiento y satisfacción personal.

Una de las metas del trabajo de los alumnos en Educación Plástica será la integración de todos los aprendizajes en la elaboración de una composición artística, donde los alumnos utilicen todos los aprendizajes que han adquirido no sólo en la escuela, sino también en otros ámbitos como el familiar, social y personal .

Otra labor docente es acercar y conocer las manifestaciones artísticas de nuestro patrimonio cultural. Para ello el maestro partirá siempre del entorno próximo pueblo, localidad, Comunidad Autónoma e irá acercándose progresivamente a las grandes obras de arte presentes a escala nacional y mundial.

La Educación Plástica ayuda a los alumnos/as a plasmar sus propias ideas a través de producciones artísticas. En la actualidad las nuevas tecnologías proporcionan importantes recursos para la elaboración de trabajos creativos, siendo necesario utilizar las T.I.C. como medio de “expresión y comunicación”, haciendo un uso responsable de las mismas.

b) EDUCACIÓN MUSICAL

En cuanto a la práctica docente en Educación Musical, el profesorado ha de asumir metodologías que partan de la experiencia y posibiliten el desarrollo de las competencias de una forma práctica, progresiva y coherente. La competencia para la conciencia y expresión cultural implica la potenciación de destrezas en la aplicación de habilidades musicales perceptivas, expresivas, de sensibilidad y sentido estético. Se pretende que el docente esté abierto a la innovación y al cambio, combinando metodologías musicales específicas con otras nuevas a partir de la evaluación de su propia práctica. Además, éste debe fomentar un clima de aula motivador y de disfrute, asumiendo un rol de guía de los procesos de aprendizaje que anime a su alumnado a descubrir y explorar sonidos, instrumentos, canciones, danzas y su patrimonio musical. Para ello, la Educación Musical se concreta en tres bloques de contenido: escucha, interpretación musical y movimiento y danza, que son abordados de manera conjunta y vivencial, y en los que se ha de estimular la imaginación, las emociones y el respeto hacia las creaciones y manifestaciones propias y grupales.

Respecto a la organización del trabajo docente y del aula, se debe partir de los intereses y de la implicación de la comunidad para lograr la excelencia educativa. Por esta razón, el aula ha de estar organizada de manera que permita el aprendizaje cooperativo y fomente la interacción entre iguales, con el profesor y con otros miembros de la comunidad educativa. En el actual contexto de la sociedad de la información, es necesario ampliar el espacio de aprendizaje del aula de música al centro, a la comunidad y a otras realidades culturales y musicales a través de la potencialidad que ofrecen las TIC. Del mismo modo, deben adoptarse criterios de flexibilidad de espacios y tiempos para atender a la diversidad del alumnado, fomentando trabajos inclusivos en un marco heterogéneo.

En relación con el aprendizaje, el alumnado tiene que ser el protagonista de su propio aprendizaje a través del proceso de enseñanza en el que desarrolle la sensibilización, la apreciación y la creatividad musical. Los estudiantes accederán al conocimiento, a las destrezas y a las actitudes musicales partiendo de premisas como compromiso, esfuerzo, responsabilidad e implicación en las actividades propuestas, que le permitan el desarrollo competencial. Todos estos aprendizajes se alcanzarán desde una perspectiva activa, crítica y participativa.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 1 sesión semanal de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender

dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo".

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el área de educación artística utilizaremos distintos materiales enfocados a las dos áreas. En el caso de plástica utilizaremos

- Recursos TIC y audiovisuales del aula (pizarra digital, proyector,videos y canciones)
- Bloc de dibujo
- Material fotocopiable
- Cartulinas y papel continuo
- Tijeras, pegamento, juego de escuadra, cartabón, regla y transportador de ángulos.
- Colores en cera, rotuladores, lápices de color, acuarelas y témperas.
- Otro tipo de materiales para la realización de composiciones visuales.
- Cuaderno de pentagramas
- Instrumentos musicales de elaboración propia.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 2º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en las figuras simétricas.

Por ello, se emplearon las primeras sesiones en reforzar dicho contenido, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO CON SÍNDROME 3M POR MUTACIÓN EN CUL7 - ACNEE
Este alumno por su retraso del crecimiento intrauterino ha tenido algunas necesidades a nivel motor, pero sobre todo dificultades con el lenguaje escrito, que con atención individualizada en esta área se pueden mejorar.

ALUMNADO CON DISLEXIA Y/O DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (ACNEAE)

En estos casos se trata de una **dislexia evolutiva de tipo superficial**, ya que el alumnado ha mostrado esta dificultad desde que se ha enfrentado al aprendizaje de la lectura. Se ha detectado por el tipo de lectura, lenta, silabeada y costosa.

En uno de los casos para otras áreas si requiere un material diferenciado, pero para Educación Artística con adaptaciones metodológicas adquiere los aprendizajes básicos del área en este curso.

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE “TEL” - ACNEAE

Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los

componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo. En el caso de nuestro alumno se alude explícitamente a los procesos psicológicos de comprensión y expresión, a las modalidades de lenguaje oral y escrito, y a los componentes lingüísticos de fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática, así como a algunas deficiencias de procesamiento.

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE

Se trata de un alumno que llegó al centro poco antes del confinamiento y que, aunque ha avanzado un poco en relación al mes de febrero, aún desconoce mucho vocabulario en castellano y su mayor dificultad es la comprensión (especialmente la escrita más que la oral).

ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD - ACNEAE

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo. De los casos existentes en este nivel solo uno cursa con hiperactividad, de hecho, toma medicación para tratar dicho trastorno. Los otros dos solo tienen déficit de atención y no están medicados.

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

Hay alumnado con problemas socio-emocionales y conductuales, teniendo una atención psicológica externa relevante y con un seguimiento coordinado por nuestra parte.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar esquemas o mapas conceptuales sencillos.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él/ella de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.
- Leer los enunciados de las pruebas escritas, corroborando que entiende lo que se le pide y anotando (para los de dificultades escritas) sus respuestas.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del

alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se motivará al alumnado y crearán vínculos para todo el curso, favoreciendo su participación e implicación en el buen desarrollo del área de Educación Artística, compartiendo con el resto de la comunidad educativa sus avances y logros.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad y solo algunos intermedios. Se descartarían los avanzados.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Religión/Valores	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Música	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y

predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a "evaluar" y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están

familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

Para evitar que lleguen mensajes de múltiples docentes a las familias, los especialistas enviarán su programación – actividades al tutor para que se lo haga llegar al alumnado afectado. En la plataforma, una vez se use, podrán colgar cada especialista sus planteamientos didácticos, manteniendo informado al tutor/a correspondiente.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Educación Artísticas las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – se pueden elaborar disfraces y decorados. • **Navidades** – se pueden cantar villancicos y elaborar adornos.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – se puede ensayar una canción y una coreografía sobre los derechos de las personas. • **Carnavales** – se pueden elaborar disfraces y decorados.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se pueden hacer composiciones ambientadas en diferentes libros. • **Jornadas deportivas** – se pueden realizar danzas, coreografías y composiciones corporales.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Educación Artística, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos científicos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Educación Artística, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se tratará de dinamizar y utilizar el huerto escolar, así como el proyecto de juego limpio, trabajando el compromiso eco-estudiantes en el aula (ver anexo). Desde la acción tutorial se vigilarán los almuerzos, promocionando una alimentación saludable.

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo noticias científicas para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

Ciencias Sociales

3º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO Pág. 2

2. CONTEXTO Pág. 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA Pág. 6

4. OBJETIVOS Pág. 7

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Pág. 9

6. DESARROLLO CURRICULAR Pág. 17
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Pág. 56

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Pág. 58

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Pág. 62

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS Pág. 62

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Pág. 64

12. ADAPTACIONES COVID-19 Pág. 65
12.1 Punto de partida Pág. 65
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles Pág. 65
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado Pág. 66
12.4 Formación presencial Pág. 68
12.5 Formación semipresencial y no presencial Pág. 69
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo Pág. 71

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO Pág. 71

14. ANEXOS Pág. 72

1. MARCO LEGISLATIVO:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).

CURRÍCULO E.P CASTILLA-LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO:

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que debemos tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel sociocultural de la mayoría de las familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T,

aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Desde el punto de vista cognitivo, los niños de esta edad presentan un pensamiento lógico-concreto, que, en gran medida, incrementa su capacidad de abstraer, así como las de analizar y sintetizar.

Tienen un gran desarrollo verbal y una gran curiosidad hacia el aprendizaje, lo cual nos ayuda a enseñar ciertos aspectos de manera sistemática, aunque es necesario crear experiencias de aprendizaje real para hacer el aprendizaje más fácil para ellos.

Desde un punto de vista psicomotor, coordinan sin problemas movimientos globales y no globales, y tienen completamente desarrollada su literalidad y su esquema corporal. Tienen una buena estructuración espacio-temporal y buena coordinación oculo-manual. Eso hace que para ellos sea posible llevar a cabo diversas actividades que requieren de dichas habilidades en las distintas áreas, tanto individualmente como en grupos.

Desde un punto de vista afectivo-social, su característica principal es que comienzan a ser menos egocéntricos, algo muy común en los años previos. A esta edad, ya empiezan a ser conscientes de la importancia de su pertenencia a un grupo, así que muestran una gran participación e interacción en sus grupos de iguales o cuando están con adultos (los maestros, por ejemplo). Cada vez muestran más interés en las normas de juegos y empiezan a ser moralmente más autónomos. Todos esos factores hacen posible que sea posible trabajar en parejas o grupos, de manera cooperativa, sean los grupos más o menos heterogéneos.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA:

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad del área de Ciencias Sociales en Educación Primaria es aprender a vivir en sociedad, a conocer los mecanismos fundamentales de la democracia y a respetar las reglas de la vida colectiva.

Esta área se trabajará a través de cuatro bloques de contenidos:

Bloque 1. Contenidos comunes

A través de este bloque se establece las características del currículo básico común a toda el área, focalizándolo en contenidos tales como la iniciación al conocimiento científico, el tratamiento de la información y la comunicación en la búsqueda y organización de información, técnicas de estudio y de animación a la lectura en textos de divulgación de las Ciencias Sociales; además impulsa la iniciativa emprendedora a través de la planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos.

Bloque 2. El mundo en que vivimos

En este bloque se trabajará el estudio de la geografía, tanto en el entorno como en medios más lejanos. Se identificarán los elementos del territorio y del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Se analizarán a influencia humana en el medio natural y sus consecuencias ambientales.

Este bloque incluye, así, contenidos que van desde el Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio, al agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la relación entre el ser humano y el medio natural.

Bloque 3. Vivir en sociedad

En este bloque conocerán las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

Bloque 4. Las huellas del tiempo

En este bloque se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes periodos de tiempo. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que le permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la prevención de la violencia de género y de la violencia terrorista, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin, a cuya consecución se orienta el sistema educativo español, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

4. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Ciencias Sociales está especialmente vinculada a los siguientes:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

*"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".*

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde el área de Ciencias Sociales y la temporalización de las unidades didácticas:

1º Trimestre	
ACOGIDA Y REPASO	9 de setiembre – 25 de septiembre
UNIDAD 1. UN LUGAR EN EL UNIVERSO	28 de septiembre – 6 de noviembre
UNIDAD 2. LA TIERRA, UN PLANETA DIFERENTE	9 de noviembre — 18 de noviembre
REPASO TRIMESTRAL	21 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3. EL MUNDO QUE NOS RODEA	8 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 4. ¡JUNTOS VIVIMOS MEJOR!	17 de febrero – 25 de marzo
REPASO TRIMESTRAL	26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5. EL TIEMPO PASA	6 de abril – 11 de mayo
UNIDAD 6. ASÍ ES NUESTRA HISTORIA	12 de mayo – 17 de junio
REPASO TRIMESTRAL	18 de junio

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Expresión oral y escrita y comprensión lectora y hábito de lectura
A través del uso de la Lengua como medio primordial de comunicación y transmisión de conocimientos, de interpretación y representación de hechos. Realización de entrevistas, confección de cuestionarios, comprensión de textos escritos, etc. Interpretando y comprendiendo la realidad, leyendo, escuchando y expresando ideas y opiniones adecuadamente mediante el lenguaje oral y escrito.
TIC y comunicación audiovisual
A través de la búsqueda de información, su tratamiento y su adecuada representación, así como con la utilización básica del ordenador (procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet) y el uso de distintas aplicaciones interactivas.
Emprendimiento
Tomando decisiones y planificando las tareas de manera autónoma.
Actividad Física
Con el entendimiento y valoración de reglas que rigen actividades sociales.
Educación Vial y Educación cívida y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
A través de situaciones cómo: ▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor. ▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia.

▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica. ▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores.
Cálculo
En la recogida de datos e información del entorno social próximo. Medida, números, reconocimiento de formas, cuantificación de la realidad, aproximación al tratamiento estadístico de datos, uso de gráficos, etc.
Nociones básicas de cultura
Aprendiendo, valorando y respetando las manifestaciones culturales artísticas del entorno.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.	X	X	X
- Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	X	X	X
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	X	X	X
- Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.	X	X	X
- Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas).	X	X	X
- Técnicas de estudios: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptuales etc.	X	X	X
- Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	X	X	X
- Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo	X	X	X
- Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.	X	X	X
- Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	X	X	X
- Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	X	X	X
- Realización de un proyecto.	X	X	X

	- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	X	X	X
	- Iniciativa emprendedora.	X	X	X
	- Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio	X	X	X
	- Los Derechos Humanos como base de la democracia.	X	X	X
BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS				
1. El Planeta Tierra	- La Tierra en el Sistema Solar.	X		
	- La Tierra: Forma, aspecto y composición.	X		
	- Las Capas de la Tierra: Características básicas.	X		
	- La rotación terrestre y sus consecuencias. Eje y Polos geográficos. El día y la noche.	X		
	- El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones.	X		
	- La Luna: movimientos alrededor de la Tierra. Las fases lunares.	X		
	- La Tierra en el Sistema Solar.	X		
2. Orientación en el espacio: La representación de la	- Orientación en el espacio: los puntos cardinales. La brújula.	X		
	- Globos terráqueos y mapamundis. Identificación de los polos, el eje, el Ecuador y los hemisferios.	X		
	- Identificación y localización de Castilla-La Mancha en un mapa de España.	X		
	- Planos y mapas. Elementos de un mapa. Los tipos de mapas	X		
	- El calendario y su estructura	X		

3. El aire y el agua	- El aire y su composición.	**X**		
	- La atmósfera. Fenómenos atmosféricos. Las precipitaciones y sus tipos.	**X**		
	- La contaminación atmosférica.	**X**		
	- El agua y sus estados.	**X**		
	- La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta.	**X**		
	- La distribución del agua en Castilla-La Mancha	**X**		
	- Las aguas subterráneas. Formación de esta agua.	**X**		
	- Las aguas subterráneas en Castilla-La Mancha.	**X**		
	- El ciclo del agua.	**X**		
	- Depuración y contaminación de las aguas. Consumo responsable.	**X**		
4. El paisaje	- El Paisaje.		**X**	
	- Elementos que forman un paisaje.		**X**	
	- Tipos de paisajes. Sus diferencias.		**X**	
	- Formas del relieve: Paisajes de interior. Paisajes costeros.		**X**	
	- El paisaje en Castilla La Mancha. La variedad paisajística del interior.		**X**	
	- El paisaje en el Arte y la Literatura		**X**	
	- La intervención humana.		**X**	
	- Espacios protegidos.		**X**	
	- Respeto, defensa y mejora del paisaje.		**X**	

BLOQUE 3 : VIVIR EN SOCIEDAD				
Vivimos en comunidad:	- La familia. Estructuras familiares.		X	
	- Las asociaciones. La participación en diferentes grupos sociales y culturales.		X	
	- La comunidad educativa. Las normas de convivencia y responsabilidad en su cumplimiento.		X	
	- La localidad y sus tipos: pueblos y ciudades. Los barrios y los tipos de barrios.		X	
	- El municipio		X	
	- La organización de la localidad: el ayuntamiento y los servicios municipales.		X	
	- Manifestaciones culturales populares.		X	
	- Educación vial. Señales de tráfico y sus tipologías.		X	
1. Los sectores de producción	- Los productos naturales y su procedencia.		X	
	- Los productos naturales de Castilla La Mancha.		X	
	- Los productos elaborados. Artesanías e industrias: sus productos y sus oficios.		X	
	- La industria y artesanía en Castilla La Mancha. Ferias de artesanía.		X	
	- Los servicios y sus oficios.		X	
BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO				
La historia	- Conceptos temporales básicos.			X
	- Unidades para medir el tiempo histórico y sus equivalencias.			X
	- Pasado, presente y futuro.			X

	- Las edades de la historia.			**X**
	- Las fuentes de la historia y su clasificación.			**X**
	- Cambios en una localidad a lo largo de la historia (vivienda, vestido, alimentación, organización familiar y social, formas de trabajo).			**X**

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

BLOQUE 1. CONTENIDOS COMUNES						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	UD	P	IE	C
- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. - Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.	1, 2, 3, 5, 6	I	TO	AA
- **Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.** - **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y**	1.2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar	**1.2.1 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.**	**1, 2, 3, 4, 5. 6**	**B**	**TO**	**CD**
		1.2.2 Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.	1, 2, 3, 4, 5. 6	I	TO COE	AA

presentar conclusiones.	sobre Ciencias Sociales.					
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	**1.3.** Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.	1.3.1.Usa las TIC para buscar, obtener y tratar información, y la utiliza de manera crítica y sistemática	1, 2, 3, 4, 5. 6	I	TO	CD
- **Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.**	**1.4.** Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	1.4.1. Aplica estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	1, 2, 3, 4, 5. 6	I	RT	AA
		1.4.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.	**3**	**B**	**TO COE**	**AA**
- **Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos,**	**1.5.** Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento	1.5.1. Utiliza las técnicas de lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico) para obtener información y como instrumento	1, 2, 3, 4, 5. 6	I	TO	CÑ

esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas).	intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	para aprender y conocer terminología propia del área.				
		1.5.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	3	I	TO	AA
		1.5.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.	**1, 2, 3, 4, 5. 6**	**B**	**TO COE**	**CL**
		1.5.4. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.	**1, 2, 3, 4, 5. 6**	**B**	**TO**	**CL**
- Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). - Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida	**1.6.** Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para	**1.6.** 1.6.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.	2, 6	I	RT	AA

mediante diferentes métodos y fuentes. - Técnicas de estudios: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptuales etc.	trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.					
- Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	1.7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	**1.7.** 1.7.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	**1, 2, 3, 4, 5. 6**	**B**	**AU**	**AA**
		1.7.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.	**1, 2, 3, 4, 5. 6**	**B**	**AU**	**CSC**
		1.7.3. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.	1, 2, 3, 4, 5. 6	I	AU	SIE

- Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. - Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. - Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. - Realización de un proyecto.	**1.8.** Realizar un proyecto y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet…) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	**1.8.** 1.8.1. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunica de forma oral las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y textos escritos.	1, 2, 3, 4, 5. 6	A	PR	SIE
- **Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.**	**1.9.** Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	**1.9.** **1.9.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.**	**4**	**B**		**CS**

- Los Derechos Humanos como base de la democracia.						
- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	1.10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	1.10. 1.10.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	1, 2, 3, 4, 5. 6	I	AU	CSC
- **Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.**	1.11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	1.11. **1.11.1. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.).**	**1, 2, 3, 4, 5. 6**	**B**	**TO**	**CSC**

- **Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.** - **Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio.**	1.12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	**1.12.** **1.12.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.**	**1, 2, 3, 4, 5. 6**	**B**	**AU**	**CSC**
- Iniciativa emprendedora.	1.13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.	**1.13.** 1.13.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.	3	A	TO	SIE
		1.13.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.	3	I	TO	SIE

- Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio	**1.14.** Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	**1.14.** 1.14.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.	**4**	**B**	**AU**	**SIE**
- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. - Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio.	**1.15.** Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	**1.15.** 1.15.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	1, 2, 3, 4, 5. 6	I	AU	CSC
- **Los Derechos Humanos como base de la democracia.**	**1.16.** Mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, comprendiendo las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	**1.16.** **1.16.1. Respeta y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.**	**1, 2, 3, 4, 5. 6**	**B**		**CS**
		1.16.2. Respeta las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	**1, 2, 3, 4, 5. 6**	**B**		**CS**

BLOQUE 2. EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	UD	P	IE	C
- **La Tierra en el Sistema Solar.** - **La Luna: movimientos alrededor de la Tierra. Las fases lunares**	**2.1.** Identificar los astros del Sistema Solar y la ubicación de la Tierra y de la Luna en este	**2.1.1. Identifica la Tierra como parte de un conjunto de cuerpos celestes que giran alrededor del Sol.**	**1**	**B**	**RT**	**CM**
		2.1.2. Describe la localización de la Tierra en el universo.	**1**	**B**	**RT**	**CM**
		2.1.3. Identifica sistema solar y nombra los planetas que forman el Sistema Solar.	1	I	PO	CM
- **La Tierra en el Sistema Solar.**	**2.2.** Reconocer los avances científicos en el conocimiento del Universo y de la Tierra, valorando la curiosidad	2.2.1. Sitúa los planetas, según su proximidad al Sol.	1	I	PE	CM
		2.2.2. Describe la forma y algunas características de la Tierra vista desde el espacio.	**1**	**B**	**RT**	**CM**
		2.2.3. Valora la curiosidad humana y la importancia del conocimiento científico.	1	I	RT	SI
- Las Capas de la Tierra: Características básicas.	**2.3.** Nombrar e identificar y representar las capas que forman la Tierra, describiendo	2.3.1. Identifica, nombra, describe y las capas de la Tierra, y algunas de sus características.	2	I	PE	CM

	algunas de sus características.	2.3.2. Describe la superficie de la Tierra y distingue entre los continentes, los mares y los océanos.	2	I	RT	CM
- **La Tierra: Forma, aspecto y composición.** - **La rotación terrestre y sus consecuencias. Eje y Polos geográficos. El día y la noche.** - **El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones.**	**2.4.** Explicar las características básicas de la Tierra y los movimientos que realiza, identificando el movimiento de rotación y traslación y sus consecuencias.	**2.4.1. Describe la forma y algunas características básicas de la tierra.**	**2**	**B**	**RT**	**CM**
		2.4.2. Explica el movimiento de rotación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos.	**1**	**B**	**PE**	**CM**
		2.4.3. Define día y hora como unidades para medir el tiempo.	1	I	RT	CM
		2.4.4. Describe y define día y noche como consecuencias de la rotación terrestre.	**1**	**B**	**PE**	**CM**
		2.4.5. Caracteriza la traslación terrestre. Elabora líneas del tiempo de un año con actividades habituales. Define año y establece su equivalencia en días.	1	I	RT PE	CM
		2.4.6. Identifica las estaciones, fija su duración, y describe la luz solar en ellas y sus efectos.	1	I	RT	CM
- La Luna: movimientos alrededor de la Tierra. Las fases lunares.	**2.5.** Describir características básicas de la Luna y de los movimientos que realiza, identificando las fases lunares y sus	2.5.1. Describe la traslación de la Luna e identifica y nombra las fases lunares.	1	I	PE	CM

	consecuencias. Representarlo.					
- **CONTENIDO RELACIONADO CON EL TRABAJO.**	**2.6.** Utilizar la tecnología de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada sobre la Tierra.	**2.6.1. Utiliza el vocabulario adquirido sobre el planeta Tierra en sus trabajos de clase.**	**2**	**B**	**PR**	**CM**
- **Orientación en el espacio: los puntos cardinales. La brújula.**	**2.7.** Identificar y reconocer los puntos cardinales, asociar el este y el oeste con las correspondientes posiciones del Sol en el cielo, localizando el norte y el sur.	**2.7.1. Localiza los puntos cardinales, los polos, el ecuador, los hemisferios y el eje de rotación en globos terráqueos y planisferios**	**2**	**B**	**RT**	**CM**
		2.7.2. Describe el recorrido del Sol en el cielo y elabora estrategias básicas para orientarse.	2	I	TO	CM
		2.7.3. Explica algún procedimiento sencillo para localizar los puntos cardinales.	2	I	RT	CM
		2.7.4. Señala en un dibujo los puntos cardinales.	**2**	**B**	**PE**	**CM**

		2.7.5. Describe por qué punto cardinal aparece el sol cuando amanece.	**2**	**B**	**PE**	**CM**
		2.7.6. Explica por qué punto cardinal desaparece el sol cuando anochece	**2**	**B**	**PE**	**CM**
	2.8. Identificar y utilizar la brújula como instrumento para orientarse.	2.8.1. Identifica la brújula y el GPS como un instrumento que sirve para determinar cualquier dirección de la superficie terrestre.	2	I	RT	CM
		2.8.2. Investiga sobre la historia de la brújula, para qué sirve y por qué se llama así, utilizando las TIC.	2	I	RT	CD
- Orientación en el espacio: los puntos cardinales. La brújula.	**2.9.** Identificar y utilizar la brújula como instrumento para orientarse.	2.9.1 Utiliza nociones espaciales básicas para orientarse en las actividades relacionadas con el paisaje (descripción, observación, recorrido).	2	I	RT	CM
- **Globos terráqueos y mapamundis. Identificación de los polos, el eje,**	**2.10.** Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre, interpretando de manera sencilla, el lenguaje cartográfico, lenguajes icónicos y	**2.10.1. Define globo terráqueo y planisferio o mapamundi.**	**2**	**B**	**PE**	**CM**
		2.10.2. Localiza los puntos cardinales, los polos, el ecuador, los hemisferios norte y sur y el eje de rotación en globos terráqueos y planisferios.	**2**	**B**	**PE**	**CM**

el Ecuador y los hemisferios. - **Planos y mapas. Elementos de un mapa. Los tipos de mapas**	simbólicos, para la comprensión e interpretación de la realidad.	**2.10.3. Localiza y nombra continentes y océanos en globos y mapamundis.**	**2**	**B**	**PE**	**CM**
- **Identificación y localización de Castilla-La Mancha en un mapa de España.**	**2.11.** Localizar en un mapa de España, Castilla La Mancha y sus provincias.	**2.11.1. Sitúa en mapas los territorios que forman España y los mares y océanos que los circundan.**	**3**	**B**	**PE**	**CM**
- **Planos y mapas. Elementos de un mapa. Los tipos de mapas**	**2.12.** Adquirir una idea básica de lo que es un plano y de los elementos que suele contener, valorando la importancia de los planos y de los mapas para orientarse.	**2.12.1. Identifica símbolos convencionales e interpreta leyendas de planos sencillos.**	**2**	**B**	**RT**	**CM**
		2.12.2. Explica qué es una leyenda en un mapa y para lo que sirve.	**2**	**B**	**RT**	**CM**
		2.12.3. Define mapa e identifica, nombra y clasifica distintos tipos de mapas.	**2**	**B**	**RT**	**CM**
- **Planos y mapas. Elementos de un mapa. Los tipos de mapas**	**2.13.** Aplicar las matemáticas en el cálculo de distancias y en la elaboración de planos.	**2.13.1. Define plano y asocia planos sencillos con los objetos reales representados en él.**	**2**	**B**	**PR**	**CM**
		2.13.2.Identifica distancias acotadas en planos y realiza cálculos para medir contornos.	2	**A**	PR	CM

		2.13.3. Aplica procedimientos de medición y el uso de unidades en la creación de un plano.		**A**	PR	CM
		2.13.4. Describe las fases para poder realizar un plano de un lugar cercano.	2	**I**	PR	AA
		2.13.5. Conoce y aplica un procedimiento para hacer un plano de un espacio conocido por él (habitación, casa.)		**I**	PR	CM
- **Planos y mapas. Elementos de un mapa. Los tipos de mapas**	**2.14.** Adquirir la idea de mapa, conocer distintos tipos de mapa, identificando símbolos convencionales e interpretando leyendas de distintos tipos de mapas.	**2.14.1. Describe la importancia de los planos y los mapas en la construcción y la navegación.**	**2**	**B**	**RT**	**CM**
		2.14.2. Valora los mapas como logros resultantes de la experiencia y de la investigación.	2	**I**	TO	CS
- Planos y mapas. Elementos de un mapa. Los tipos de mapas	**2.15.** Utilizar tecnologías digitales para acceder a información sobre mapas y planos.	2.15.1. Accede a información sobre planos y mapas de la Tierra mediante Google, o cualquier otro buscador, con ayuda de personas adultas.	3	**I**	RT	CD
- Orientación en el espacio: los puntos cardinales. La brújula. - Globos terráqueos y mapamundis.	**2.16.** Utilizar el vocabulario adquirido sobre la representación de la Tierra en sus trabajos de clase.	2.16.1. Realiza, en grupo, representaciones de un espacio y lo exponen, utilizando el vocabulario adquirido.	3	**I**	PR	AA

Identificación de los polos, el eje, el Ecuador y los hemisferios. - Planos y mapas. Elementos de un mapa. Los tipos de mapas						
- **El calendario y su estructura**	**2.17.** Explicar la estructura del calendario, localizando y asignando hechos significativos en él.	2.17.1. Utiliza las TIC para ampliar el conocimiento de la estructura del calendario que usamos.	3	**A**	PR	CD
		2.17.2. Define año y establece su equivalencia en días y realiza cálculos entre unidades de tiempo.	**5**	**B**	**PE RT**	**CM**
- Orientación en el espacio: los puntos cardinales. La brújula. - Globos terráqueos y mapamundis. Identificación de los polos, el eje, el Ecuador y los hemisferios. - Planos y mapas. Elementos de un mapa. Los tipos de mapas	**2.18.** Adquirir y utilizar correctamente el vocabulario especifico adquirido de forma oral y escrita.	2.18.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento de trabajo intelectual.	**3**	**I**	PR	CD

- El calendario y su estructura						
- **El aire y su composición.**	**2.19.** Identificar los gases que forman el aire, explicando algunas características de cada uno de ellos.	**2.19.1. Explica la composición básica del aire y lo identifica como elemento indispensable para la vida.**	**2**	**B**	**PE**	**CM**
		2.19.2. Identifica los gases que forman el aire y algunas características de cada uno de ellos.	2	**I**	RT	CM
- **La atmósfera. Fenómenos atmosféricos. Las precipitaciones y sus tipos.**	**2.20.** Identificar y nombrar fenómenos atmosféricos, describiendo las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.	**2.20.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos.**	**2**	**B**	**RT**	**CM**
		2.20.2. Explica de forma sencilla cómo la atmósfera protege a la Tierra de los extremos del frío, del calor y de la radiación solar.	2	**I**	RT	CM
		2.20.3.Describe las causas que producen la formación de nubes y las precipitaciones.	**2**	**B**	**RT**	**CM**
- La atmósfera. Fenómenos atmosféricos. Las precipitaciones y sus tipos.	2.21 Identificar la atmósfera, conocer cómo varía esta con la altura, describiendo hechos y características de las zonas que se aprecian en ella.	2.21.1. Identifica la atmósfera, conoce cómo varía ésta con la altura y describe características de las zonas que se aprecian en ella.	2	**A**	RT	CM

- La contaminación atmosférica.	2.22 Valorar la importancia del aire, desarrollando estrategias para reducir o evitar su contaminación.	2.22.1. Define aire, contaminación e identifica máquinas y actividades humanas que contaminan	2	**I**	PR	CM
		2.22.2.Realiza, con ayuda, pequeñas investigaciones sobre los principales tipos de contaminación atmosférica.	2	**I**	PR	SI
- **El agua y sus estados.**	2.23 Identificar el agua y sus estados. Experimentar y describir los cambios de estado.	**2.23.1.Describe los cambios de estado del agua y sus causas.**	**2**	**B**	**PO**	**CM**
		2.23.2. Experimenta e identifica el calor y el frío como causas de los cambios de estado y describe situaciones naturales y artificiales en las que el agua cambia de estado	**2**	**B**	**RT**	**CM**
- **La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta.**	2.24 Explicar la hidrosfera, identificando y nombrando masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas, cuencas y vertientes hidrográficas.	**2.24.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra acumulaciones y cursos de agua.**	**2**	**B**	**PE**	**CM**
		2.24.2. Localiza los continentes y océanos en un mapa mudo.	**3**	**B**	**PE**	**CM**
		2.24.3.Describe la distribución del agua dulce y valora su importancia.	**2**	**B**	**RT**	**CM**
		2.24.4.Explica qué instalaciones y mediante qué procesos se realiza la obtención de aguas dulces.	2	**I**	RT	CM
- La distribución del agua en Castilla-La Mancha	2.25 Localizar, nombrar y representar lugares de Castilla-La Mancha donde se encuentra el agua (ríos, pantanos, humedales…)	2.25.1.Localiza, nombra y representa lugares donde se encuentran ríos, pantanos, humedales…	3	**A**	RT	CM

- **La distribución del agua en Castilla-La Mancha** - **Las aguas subterráneas. Formación de esta agua.**	2.26 Describir las formas en que se encuentra el agua en la naturaleza y los paisajes que forman.	**2.26.1.Describe las formas en que se encuentra el agua en la naturaleza y los paisajes que forma.**	**2**	**B**	**RT**	**CM**
- Las aguas subterráneas. Formación de esta agua.	2.27 Definir, localizar y diferenciar aguas superficiales y aguas subterráneas.	2.27.1.Explora y explica cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.	2	**A**	RT	CM
- **Las aguas subterráneas en Castilla-La Mancha.**	2.28 Localizar y nombrar en Castilla La Mancha los lugares donde hay agua, superficial y subterránea.	**2.28.1.Localiza, nombra y representa lugares de Castilla La Mancha donde se encuentran ríos, pantanos, humedales…**	**2**	**B**	**PR**	**CM**
		2.28.2. Localiza y nombra acuíferos y aguas subterráneas de Castilla La Mancha	2	**I**	PR	CM
- **El ciclo del agua.**	2.29 Describir el ciclo del agua y representarlo.	**2.29.1.Explica con ayuda de esquemas y dibujos, las fases del ciclo del agua.**	**2**	**B**	**RT**	**CM**
		2.29.2. Interpreta con ayuda de esquemas y dibujos, las fases del ciclo del agua.	**2**	**B**	**RT**	**CM**

		2.29.3. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.	**2**	**B**	**RT**	**CM**
		2.29.4. Describe la distribución del agua dulce y valora su importancia para la vida de los seres vivos.	**2**	**B**	**RT**	**CM**
- Depuración y contaminación de las aguas. Consumo responsable.	2.30 Identificar los procesos de depuración de las aguas residuales.	2.30.1. Analiza los procesos de obtención de agua potable y de depuración de aguas residuales.	2	**A**	RT	CM
		2.30.2. Explica qué instalaciones y mediante qué procesos se realizan la depuración de aguas residuales e indica cuales pueden ser sus usos posteriores.	2	**A**	PE	CM
- **El ciclo del agua.** - **Depuración y contaminación de las aguas. Consumo responsable.**	2.31 Valorar la importancia del agua, desarrollando estrategias para reducir o evitar su contaminación y para ahorrar agua en las actividades domésticas.	**2.31.1. Identifica actividades en las que se consume agua.**	**2**	**B**	**RT**	**CM**
		2.31.2. Describe usos del agua en actividades humanas y pone algunos ejemplos.	**2**	**B**	**PE**	**CM**
		2.31.3. Elabora un esquema con las posibles causas de la contaminación atmosférica y la contaminación de las aguas.	2	**I**	RT	CM
		2.31.4. Respeta el medio y conoce y asume pautas para reducir la contaminación.	**2**	**B**	**TO**	**CS**
		2.31.5. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.	**2**	**B**	**RT**	**AA**

		2.31.6. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución de conflictos.	2	**I**	PR	CS
- **El Paisaje.** - **Elementos que forman un paisaje**.	2.32 Explicar qué es un paisaje y los elementos más representativos del medio físico, identificando sus principales características.	2.32.1.Define paisaje e Identifica los elementos de paisajes en la realidad y en imágenes describiendo sus características principales.	3	**I**	RT	CM
		2.32.2. Describe las fases para realizar un estudio de un paisaje y lo aplica en casos concretos que se puedan presentar en la realidad o en imágenes.	**3**	**B**	**RT**	**AA**
		2.32.3. Elabora un esquema de árbol de las características más importantes del paisaje.	3	**I**	RT	AA
- **Tipos de paisajes. Sus diferencias.**	2.33 Identificar el paisaje natural formado por elementos naturales y el paisaje humanizado formado por elementos artificiales, haciendo una comparación entre ellos.	**2.33.1.Identifica las diferencias entre paisaje natural y paisaje humanizado.**	**3**	**B**	**PE**	**CM**
		2.33.2. Clasifica paisajes de su entorno aplicando distintos criterios.	**3**	**B**	**RT**	**CM**
		2.33.3..Distingue entre paisajes naturales y paisajes humanizados y los identifica, entre paisajes costeros y paisajes de interior, entre paisajes llanos y paisajes montañosos.	**3**	**B**	**PE**	**CM**
- **Formas del relieve: Paisajes**	2.34 Definir, nombrar e identificar formas típicas de los relieves	**2.34.1. Identifica y describe formas típicas del relieve de interior y de costa.**	**3**	**B**	**PE**	**CM**

de interior. Paisajes costeros.	de interior y de costa haciendo una comparación entre ellos.	2.34.2. Representa el perfil, nombra y define montaña y sus partes, sierra, cordillera, llanura, valle, meseta, barranco…e identifica estos elementos en la realidad y en imágenes.	3	**I**	RT	CM
		2.34.3. Describe, representa, nombra y define acantilado, playa, cabo, golfo, bahía, península, isla e identifica estos elementos en la realidad y en imágenes.	**3**	**B**	**RT PE**	**CM**
- **El paisaje en Castilla La Mancha. La variedad paisajística del interior.**	2.35 Localiza en un mapa físico los sistemas montañosos, llanuras y valles más significativos de Castilla La Mancha.	2.35.1.Utiliza Internet para manejar mapas interactivos sobre los paisajes de España.	3	**I**	PR	CD
		2.35.2. Localiza en un mapa físico los sistemas montañosos, valles y llanuras más importantes de España.	3	**A**	PE	CM
		2.35.3. Sitúa en un mapa las barreras naturales que actúan como fronteras de España.	**3**	**B**	**PE**	**CM**
		2.35.4.Utiliza con soltura el vocabulario relacionado con el paisaje.	3	**I**	TO RT	CL
- **El paisaje en el Arte y la Literatura**	2.36 Reconocer y valorar la importancia de los paisajes como temas de manifestaciones culturales y artísticas e incorporar conocimientos en sus	**2.36.1.Identifica en lecturas y pinturas elementos de paisajes e incorpora aprendizajes en creaciones literarias y plásticas.**	**3**	**B**	**RT**	**CM**

	propias creaciones literarias y plásticas.					
- El paisaje en Castilla La Mancha. La variedad paisajística del interior. - El paisaje en el Arte y la Literatura	2.37 Identificar paisajes castellano manchegos en la literatura y la pintura y a sus autores.	2.37.1. Identifica paisajes manchegos relacionados con pasajes de la obra de D. Quijote de la Mancha.	3	**A**	RT	CC
		2.37.2. Identifica paisajes manchegos en distintos documentales en soportes TIC de Castilla La Mancha.	3	**I**	RT	CD
		2.37.3. Identifica paisajes manchegos en la obra pictórica de autores como El Greco, Antonio López Torres, etc.	3	**I**	RT	CC
- **La intervención humana.**	2.38 Describir cómo el hombre utiliza los recursos de la naturaleza para sobrevivir y para ello transforma el paisaje y el relieve, adaptándolo a sus necesidades.	**2.38.1. Nombra, distingue y explica la utilidad de recursos minerales, vegetales y animales que el hombre utiliza para sobrevivir.**	**3**	**B**	**PT**	**CM**
		2.38.2. Identifica y nombra actividades humanas que transforman el paisaje (carreteras, pantanos,…)	**3**	**B**	**PR**	**CM**
		2.38.3. Identifica y nombra algunos riesgos o efectos negativos de la actividad humana que pone en peligro el equilibrio ecológico.	**3**	**B**	**PR**	**CM**
- La intervención humana.	2.39 Asociar a través de imágenes, diferentes paisajes, antes y después de la acción del ser humano.	2.39.1.Identifica distintos tipos de paisaje y enumera las modificaciones que sufren.	3	**I**	PE	CM

- Espacios protegidos.	2.40 Localizar y describir los espacios protegidos de Castilla La Mancha.	2.40.1.Sitúa en un mapa los principales espacios protegidos y Parques Nacionales de España.	3	**I**	PE	CM
- Espacios protegidos.	2.41 Explicar qué es un espacio protegido y conocer las principales características de un Parque Nacional, valorando la necesidad de la existencia de estos espacios para conservar lugares especiales por su paisaje.	2.41.1.Explica qué es un espacio protegido y conoce sus principales características. Valora la necesidad de la existencia de estos espacios para conservar la naturaleza.	3	**I**	PR	CS
- **Respeto, defensa y mejora del paisaje**	2.42 Reconocer y valorar la importancia de cuidar y respetar el paisaje para las futuras generaciones.	2.42.1.Identifica los principales problemas ambientales que afectan a los paisajes.	3	**I**	PR	CM
		2.42.2. Valora la importancia de contribuir al cuidado del paisaje de forma personal respetando el mismo.	**3**	**B**	**TO**	**CS**
		2.42.3. Compara y distingue entre deforestación, sobreexplotación y contaminación y las identifica como acciones humanas que deterioran los paisajes y el medio ambiente.	3	**I**	PR	CM

		2.42.4. Practica acciones dirigidas a cuidar y conservar los paisajes en España	**3**	**B**	**TO**	**CS**
		2.42.5. Valora la importancia de contribuir al cuidado del paisaje de forma personal respetando el mismo.	**3**	**B**	**TO**	**CS**

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	UD	P	IE	C
- **La familia. Estructuras familiares.**	**3.1.** Explicar la organización familiar, escolar y local, identificando algunas de las funciones que desarrollan sus miembros.	**3.1.1. Describe las tareas domésticas, y discrimina las que puede hacer y las que no.**	**4**	**B**	**RT**	**CS**
		3.1.2. Valora la aportación de cada miembro de la familia y muestra respeto y empatía hacia todos ellos.	**4**	**B**	**RT**	**CS**
- La familia. Estructuras familiares.	**3.2.** Adquirir conciencia del entorno familiar del que forma parte, de los valores que fundamentan la vida en	3.2.1. Explica cuáles son los valores y sentimientos sobre los que se asienta la vida en familia	4	**I**	TO	CS

- Las asociaciones. La participación en diferentes grupos sociales y culturales.	familia y de las tareas domésticas que realizan sus miembros.					
- **Las asociaciones. La participación en diferentes grupos sociales y culturales.**	**3.3.** Adquirir conciencia de entornos como el vecindario y el círculo de amigos, identificando los valores y sentimientos en los que se fundamentan las relaciones en ellos.	**3.3.1. Describe los valores en los que se basan las relaciones vecinales y de amistad.**	**4**	**B**	**TO**	**CS**
- **La comunidad educativa. Las normas de convivencia y responsabilidad en su cumplimiento.**	**3.4.** Identificar las tareas de quienes trabajan en la comunidad educativa, afianzando hábitos de convivencia.	**3.4.1. Explica la organización familiar, escolar y local e identifica algunas de las funciones que desarrollan sus miembros.**	**4**	**B**	**RT**	**CS**
		3.4.2. Define personal docente y personal no docente en el entorno educativo y respeta las tareas de cada uno.	4	**I**	RT	CS
		3.4.3. Desarrolla destrezas y pautas para participar y estrategias para resolver conflictos en la vida escolar.	4	**I**	TO	CS
		3.4.4. Es puntual y respeta el orden, los materiales, el mobiliario, las plantas	**4**	**B**	**TO**	**CS**

- **La localidad y sus tipos: pueblos y ciudades. Los barrios y los tipos de barrios.** - **El municipio**	**3.5.** Enumerar elementos para definir localidad, territorio, población, municipio, identificando tipos de localidades y de barrios.	3.5.1. Define localidad, conoce sus tipos y los usa para comparar y clasificar localidades.	4	**I**	PE	CM
		3.5.2. Enumera las características de los distintos tipos de localidades: pueblo y ciudad.	**4**	**B**	**PE**	**CS**
		3.5.3. Reconoce algunas características propias de las ciudades y de los pueblos diferenciando entre población rural y urbana.	4	**I**	RT	CS
		3.5.4. Define barrio e identifica, describe y compara distintos tipos de barrios.	4	**A**	RT	CS
		3.5.5. Valora la necesidad de cuidar los elementos de su localidad para uso y disfrute de todos.	**4**	**B**	**TO**	**CS**
- **La organización de la localidad: el ayuntamiento y los servicios municipales.**	**3.6.** Identificar y nombrar los elementos que forman la localidad, y describir sus funciones.	3.6.1. Localiza algunos elementos de la localidad en un plano: viviendas, fábricas, escuelas, hospitales, iglesias, calles, plazas, jardines, Ayuntamiento.	4	**I**	RT	CS
		3.6.2. Identifica y nombra los elementos que forman la localidad y describe sus funciones.	4	**I**	PE	CS
		3.6.3. Describe la organización social de la localidad identificando y respetando las normas ciudadanas	4	**I**	RT	CS

		de convivencia y las bases sobre las que se fundamentan.				
		3.6.4. Describe y representa de forma oral, escrita y plástica alguno de los principales monumentos de tu localidad.	**4**	**B**	**PR**	**CC**
		3.6.5. Localiza e interpreta lugares y sigue un itinerario en un plano de la localidad.	4	**I**	PR	CM
- **El municipio**	**3.7.** Adquirir la idea de municipio y comprender la estructura básica de los ayuntamientos, conociendo los servicios municipales de los que se encargan.	3.7.1. Define municipio y conoce los elementos que lo integran.	4	**I**	PE	CS
		3.7.2. Nombra y describe los servicios municipales e identifica tareas que realiza cada uno.	**4**	**B**	**PE**	**CS**
		3.7.3. Describe el trabajo que desarrollan las personas que nos rodean y la importancia de este para la sociedad en su conjunto.	**4**	**B**	**PE**	**CS**
- **La organización de la localidad: el ayuntamiento y los servicios municipales.**	**3.8.** Describir qué es un Ayuntamiento y cuál es su función en una localidad así como su organización y las funciones de las personas que lo integran.	3.8.1. Explica la estructura del ayuntamiento y las funciones que realiza.	4	**I**	RT	CS
		3.8.2. Valora el trabajo de las personas que forman el ayuntamiento y trabajan en los servicios municipales y es cuidadoso con los elementos de su localidad.	**4**	**B**	**TO**	**CS**
		3.8.3. Describe la organización social de la localidad.	4	**I**	RT	CS

		3.8.4. Identifica y describe las normas ciudadanas y las bases sobre las que se fundamentan.	4	**A**	PR	CS
		3.8.5. Conoce los sectores de la economía y relaciona los trabajos con el sector al que pertenecen.	4	**I**	PR PE	CS
		3.8.6. Valora la importancia de todos los trabajos para el desarrollo de la comunidad.	**4**	**B**	**TO**	**CS**
- **Manifestaciones culturales populares.**	**3.9.** Identificar las manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno, reconocer su evolución en el tiempo, y valorarlas como elementos de cohesión social.	**3.9.1. Identifica y describe los principales monumentos de su localidad y muestra una actitud de respeto hacia ellos.**	**4**	**B**	**PR**	**CC**
- Manifestaciones culturales populares.	**3.10.** Ordenar cronológicamente las actividades culturales de un año.	3.10.1. Ordena en una secuencia cronológica fiestas y celebraciones de su localidad (fiestas populares, acontecimientos deportivos, musicales, etc.)	4	**I**	RT	CC
		3.10.2. Ordena acontecimientos culturales escolares, días mundiales (paz, libro, mujer, lucha contra el cáncer,…)	4	**I**	RT	CC
		3.10.3. Busca información sobre alguno de los acontecimientos	4	**I**	PR	CC

		culturales de su localidad y la presentan.				
- **Educación vial. Señales de tráfico y sus tipologías.**	**3.11.** Respetar el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios.	**3.11.1. Conoce y respeta las normas básicas de seguridad vial y las utiliza como peatón y como usuario de los medios de transporte.**	**4**	**B**	**RT**	**CS**
		3.11.2. Identifica y nombra señales básicas de tráfico.	**4**	**B**	**PE**	**CS**
		3.11.3. Valora y respeta las señales de tráfico.	**4**	**B**	**TO**	**CS**
- Educación vial. Señales de tráfico y sus tipologías.	**3.12.** Reconocer el entorno físico de la localidad en relación con el tráfico, desarrollando hábitos de conciencia ciudadana referidos a la circulación.	3.12.1. Identifica la información que ofrecen las señales de tráfico en el entorno de la localidad.	4	**I**	PE	CS
- **Los productos naturales y su procedencia.** - **Los productos naturales de Castilla La Mancha.**	**3.13.** Explicar qué son los productos naturales y las actividades que realizamos para obtenerlos, relacionando correctamente actividades, oficios y productos.	3.13.1. Identifica y define materia prima y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.	4	**I**	RT	CS
		3.13.2. Define agricultura, ganadería, pesca y minería y su producción.	**4**	**B**	**PE**	**CS**
		3.13.3. Distingue entre agricultura de regadío y de	**4**	**B**	**RT**	**CS**

		secano, y entre pesca fluvial y marítima.				
		3.13.4. Identifica y nombra distintos tipos de ganadería y los animales que se crían en ellas.	4	**I**	RT	CS
		3.13.5. Identifica diferentes productos elaborados, los relaciona con los naturales de procedencia y con la actividad en la que han sido producidos.	4	**I**	RT	CS
		3.13.6. Nombra oficios relacionados con la obtención de productos naturales.	**4**	**B**	**RT**	**CS**
- Los productos **elaborados. Artesanías e industrias: sus productos y sus oficios.** - **La industria y artesanía en Castilla La Mancha. Ferias de artesanía**.	**3.14.** Identificar y explicar qué son los productos elaborados.	**3.14.1. Identifica productos elaborados relacionándolos con los naturales de procedencia.**	**4**	**B**	**RT**	**CS**
- **Los productos elaborados.**	**3.15.** Definir artesanía y conocer distintos tipos de artesanías y los	**3.15.1. Define artesanía, nombra distintos tipos y los asocia con los productos que elaboran.**	**4**	**B**	**PE**	**CS**

Artesanías e industrias: sus productos y sus oficios.	productos que se elaboran en ellas, relacionando correctamente actividades, oficios y productos.	**3.15.2. Identifica y nombra oficios artesanos.**	**4**	**B**	**PE**	**CS**
- **Los productos elaborados. Artesanías e industrias: sus productos y sus oficios.**	**3.16.** Definir industria y conocer distintas industrias y los productos que se elaboran en ellas, relacionando correctamente industria, oficio y producto.	3.16.1. Define industria, nombra distintos tipos y los asocia con los productos que elaboran.	4	**I**	PE	CS
		3.16.2. Identifica y nombra oficios industriales.	**4**	**B**	**PE**	**CS**
- **Los servicios y sus oficios.**	**3.17.** Reconocer y describir oficios del sector servicios. Identificar las actividades que realizan.	**3.17.1. Nombra oficios del sector de los servicios y los asocia correctamente con su sector y con la actividad que realizan.**	**4**	**B**	**PE**	**CS**
		3.17.2. Describe los servicios más importantes, las actividades y los oficios de cada uno de ellos.	4	**I**	RT	CS
		3.17.3. Asocia determinados trabajos del sector de los servicios con los servicios correspondientes.	**4**	**B**	**PE**	**CS**
	3.18. Describir los procesos que se realizan con un	3.18.1. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, envasado, e identifica los	4	**A**	PR	CS

- Los productos naturales y su procedencia. - Los productos elaborados. Artesanías e industrias: sus productos y sus oficios. - Los servicios y sus oficios.	producto desde su obtención en la agricultura hasta su puesta a la venta al público.	oficios que intervienen en él y los sectores a los que pertenecen.				
		3.18.2. Describe procesos de producción, manipulación, distribución y venta de productos.	4	**A**	PR	CS
		3.18.3. Investiga un proceso (desde la obtención hasta la venta de un producto).	4	**A**	PR	SI
- Los productos naturales y su procedencia. **- Los productos elaborados. Artesanías e industrias: sus productos y sus oficios.** **- Los servicios y sus oficios.**	**3.19.** Valorar la importancia de todos los trabajos y de las personas que los realizan.	**3.19.1. Conoce la importancia de todos los trabajos y los valora y respeta con equidad.**	**4**	**B**	**TO**	**CS**
		3.19.2. Respeta y valora los trabajos de todas las personas con independencia de la remuneración, el sexo y de otras diferencias individuales.	**4**	**B**	**TO**	**CS**

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	UD	P	IE	C
- **Conceptos temporales básicos.**	**4.1.** Identificar las unidades de medida del tiempo histórico (año, década, siglo, milenio, edad, era) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos.	**4.1.1. Identifica las unidades año, lustro, década, siglo y milenio y conoce sus equivalencias.**	**5**	**B**	**RT**	**CM**
- Unidades para medir el tiempo histórico y sus equivalencias.	**4.2.** Identificar unidades para medir tiempos largos y aplicar las equivalencias entre ellas.	4.2.1. Realiza transformaciones sencillas de medidas de tiempo expresadas en una determinada unidad en otras equivalentes expresadas en otras unidades.	**5**	**I**	RT PE	CM
	4.3. Utilizar nociones y unidades temporales básicas (pasado,	**4.3.1. Ordena temporalmente y describe la evolución de aspectos de la vida cotidiana.**	**5, 6**	**B**	**RT**	**CM**

- **Pasado, presente y futuro.**	presente futuro), situando acontecimientos de la historia de la localidad.	4.3.2. Investiga y localiza en el tiempo y en el espacio hechos del pasado significativos.	**5, 6**	**A**	PR	AA
		4.3.3. Elabora una sencilla línea del tiempo con su historia personal.	**5, 6**	**B**	**PR**	**CM**
		4.3.4. Ordena cronológicamente sucesos históricos en líneas de tiempo.	**5**	**B**	**PE**	**CM**
- **Pasado, presente y futuro.**	**4.4.** Afianzar las ideas temporales de pasado, presente y futuro. Utilizar acontecimientos, personajes de su entorno.	**4.4.1. Define los tiempos pasado, presente y futuro,**	**5, 6**	**B**	**PE**	**CM**
		4.4.2. Expresa sucesos asociados a los tiempos pasado, presente y futuro.	**5, 6**	**B**	**PR**	**CM**
		4.4.3. Traza, de manera aproximada, líneas de tiempo sencillas, y asigna sucesos en ellas.	**5, 6**	**I**	PR	AA
		4.4.4. Utiliza nociones y unidades temporales básicas (pasado, presente futuro) para situar acontecimientos de la historia de la localidad.	**5, 6**	**B**	**RT**	**CM**
- **Las edades de la historia.**	**4.5.** Adquirir el concepto de historia, conociendo las edades en que se divide.	**4.5.1. Define historia, nombra sus edades y las ordena cronológicamente**	**5, 6**	**B**	**PE**	**CM**
		4.5.2. Identifica y nombra elementos importantes y diferenciadores en la evolución de su localidad a lo largo del tiempo.	**5, 6**	**I**	RT	CM

- Las fuentes de la historia y su clasificación.	**4.6.** Identificar las edades de la historia a la que pertenecen algunas fuentes e imágenes.	4.6.1. Define fuente de la historia	**5, 6**	**I**	PE	CM
		4.6.2. Nombra y ejemplifica los distintos tipos de fuentes de la historia.	**5, 6**	**I**	PE	CM
		4.6.3. Identifica y clasifica fuentes a partir de imágenes.	**5, 6**	**I**	PE	AA
- Las fuentes de la historia y su clasificación.	**4.7.** Adquirir la idea de qué son las fuentes históricas, conociendo una clasificación de estas.	4.7.1. Nombra algunas fuentes de la historia representativas de cada una de las edades.	**5**	**I**	RT	CM
		4.7.2. Identifica fuentes históricas y las relaciona con la edad en la que se generaron.	**5**	**A**	PE	CM
- Las fuentes de la historia y su clasificación.	**4.8.** Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural y entendiendo la cultura propia como un elemento de identidad.	4.8.1. Valora las fuentes de la historia.	**5, 6**	**I**	TO	CS
- **Cambios en una localidad a lo**	**4.9.** Explicar algunos monumentos de la localidad y de la	**4.9.1. Ordena temporalmente y describe de forma sencilla la evolución de aspectos de la**	**5, 6**	**B**	**RT**	**CM**

largo de la historia (vivienda, vestido, alimentación, organización familiar y social, formas de trabajo).	Comunidad, valorando la riqueza artística y cultural.	**vida en una localidad a lo largo del tiempo.**				
- Cambios en una localidad a lo largo de la historia (vivienda, vestido, alimentación, organización familiar y social, formas de trabajo).	**4.10.** Identificar cambios sencillos que se producen en una localidad a lo largo del tiempo y asociarlos con las correspondientes edades de la historia: cambios alimentarios, de vestimentas, tecnológicos, arquitectónicos, comerciales.	4.10.1. Describe y compara imágenes de su localidad en distintas edades históricas.	**5, 6**	**I**	RT	CM
- **Pasado, presente y futuro.** - **Las edades de la historia.** - **Las fuentes de la historia y su clasificación.**	**4.11.** Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y valorar la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural	**4.11.1. Muestra curiosidad por conocer la historia.**	**5, 6**	**B**	**TO**	**SI**
		4.11.2. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar.	**5, 6**	**B**	**TO**	**CS**

	que hay que cuidar y legar.					

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

El área de Ciencias Sociales parte de la **evaluación inicial** de conocimientos e intereses del alumnado, para avanzar progresivamente actuando en la zona de desarrollo próximo del aprendizaje de nuestro alumnado. Se desarrollará una **evaluación continua** y procesual, donde se tendrán en cuenta los distintos estándares de aprendizaje de forma constante y progresiva usando distintas estrategias e instrumentos.

<table>
<tr><th colspan="3">ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="3">TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.
Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</td></tr>
<tr><th colspan="3">REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase</u>, <u>trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</td></tr>
<tr><th colspan="3">PRUEBAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS ESCRITAS</th><th>PRUEBAS ORALES</th><th>ENTREVISTAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Los estándares básicos de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos.</u> Este tipo de pruebas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.
También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las</td></tr>
</table>

reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:

HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.

ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …

DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.

ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCSS).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo

el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.

- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.
Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.
<u>En función de las necesidades</u> que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.
Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido.

Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS:

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En la metodología del área de Ciencias Sociales, el punto de partida será la percepción global a la hora de abordar situaciones, acontecimientos históricos y artísticos, actividades diversas... La labor del profesor consistirá en guiar y orientar al alumno en el análisis metódico de los elementos objeto de estudio para finalizar con una nueva percepción global enriquecida. Es necesario que el alumnado haga una reflexión sobre lo aprendido y sea capaz sacar conclusiones.

Resulta imprescindible acercarlo a una metodología que ha de apoyarse en la construcción de conocimientos y valores, en el desarrollo de capacidades para observar, explorar, analizar, relacionar, representar conceptos, etc. Las estrategias didácticas de indagación y los proyectos de investigación ocupan en la enseñanza de esta área un importante lugar. Se trata de enfrentar a los alumnos a situaciones abiertas y a la resolución de problemas en las que debe poner en práctica y utilizar los conceptos, procedimientos y actitudes. Investigaciones sencillas, dramatizaciones, debates, visitas y excursiones de trabajo, estudio de casos, resolución de problemas reales o simulados son técnicas didácticas muy adecuadas para trabajar con los alumnos y alumnas de esta etapa educativa.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje deben estar relacionadas con la vida real del alumno, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias vividas.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos interactivos. El trabajo en equipo y cooperativo favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros.

La integración de las TIC en este enfoque metodológico ha de entenderse como un recurso mediador con el que el alumno pueda, no sólo conocer y observar, sino también expresar la conceptualización de sus aprendizajes mediante las posibilidades de expresión, comunicación y colaboración que nos ofrecen.

El maestro propiciará el encuentro con las TIC de manera lúdica, despertando el interés y la curiosidad por manejarlas y para conocer e intercambiar experiencias y curiosidades referidas a su entorno más próximo.

La Historia, como materia escolar, no es un cuerpo de conocimientos acabados, sino que debemos entenderlo como una aproximación al conocimiento en construcción. La aproximación al método histórico se realizará por caminos de indagación. Debe enseñarse desde el análisis de causas y consecuencias objetivando al máximo la explicación del pasado. El estudio debe promover una visión integral de los hechos y procesos históricos.

Se debe propiciar el aprendizaje de tres aspectos fundamentales, integrando en cada uno de ellos las dimensiones económica, social, política y cultural, que interactúan a lo largo de todo el trabajo que se desarrolla con los niños:

1. La comprensión del tiempo y el espacio históricos.
2. El manejo de la información histórica. La consulta de diferentes fuentes de información, promueve el análisis crítico y la reflexión.
3. La formación de una conciencia para la convivencia.

La metodología específica de la geografía se basa en la observación e interpretación de paisajes naturales y humanos. Como en Historia, la formación geográfica parte de lo particular y desde su experiencia a lo general.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 3 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Para el área de Ciencias Sociales emplearemos los siguientes materiales:

Materiales curriculares:

- Unidades didácticas.

- Presentaciones digitales.
- Videos.
- Enciclopedias, guías.
- Libros de texto.
- Material complementario (fichas de refuerzo y ampliación)

Recursos personales:

- Familias
- Profesorado.
- Diferentes ponentes o monitores que vengan al centro a exponer un tema.
- El propio alumnado.

Recursos ambientales:

- Sala Althia.
- Diferentes recursos del entorno: Ayuntamiento, Centro Cultural…

Recursos materiales:

- Globo terráqueo.
- Atlas.
- Mapas físicos y políticos manipulativos.
- Murales y láminas.
- Pizarra digital.
- Ordenadores del alumnado.
- Material fungible (rotuladores, lápices de colores, plastilina, cartulina…)
- Cuadernos.

Será obligatorio para los alumnos el uso de la agenda escolar, donde anotarán diariamente las tareas a realizar que el profesor, previamente, hayan anotado en la pizarra en el lugar destinado a tal efecto. Además de las tareas anotarán otros aspectos de interés como fechas de evaluaciones, información de los docentes a las familias y viceversa, …

12. ADAPTACIONES COVID-19:

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 2º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en las etapas de la historia.

Por ello, se emplearon las primeras sesiones en reforzar dichos contenidos, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos

sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO ACNEE

ALUMNADO CON DISLEXIA – alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (ACNEAE)

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE "TEL" - ACNEAE
Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo.
DE APRENDIZAJE - ACNEAE

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE
ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD – ACNEAE
El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo.
OTRAS NECESIDADES
Hay alumnado con situación socioeconómica y/o con problemas socioemocionales y conductuales.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:
- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Refuerzo educativo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado.
- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.
- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.

- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Si la copia se trata de una actividad general, es mejor hacerle realizar esquemas o mapas conceptuales que sí les son útiles.
- Proporcionarle en un folio lo que debe copiar de la pizarra, si es un texto largo.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Dejarle utilizar materiales que necesite por sus dificultades (tablas de multiplicar, abecedario, calculadora, etc.).
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el

personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.
Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.
Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.
Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.
Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando**

solo en aquellos que se consideren básicos y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Religión/Valores	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Música	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a "evaluar" y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13. PLANES DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO:

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencia Sociales las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – se relacionará con la situación geográfica en la que se origina y celebra la festividad. • **Navidades** – se relacionará con la situación geográfica en la que se origina y celebra la festividad.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – se relacionará con los derechos humanos y el uso del diálogo y el debate para la resolución de conflictos. • **Carnavales** – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura de textos relacionados con los contenidos del área. • **Jornadas deportivas** – se relacionará con el entendimiento y valoración de reglas que rigen actividades sociales.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Ciencia s Sociales, si se organiza desde el nivel alguna

salida extraescolar relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de esta y al finalizar, para afianzar conocimientos relacionado con las habilidades lingüísticas.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por el área, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo en la redacción de noticias para el periódico escolar, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14. ANEXOS:

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

Ciencias de la Naturaleza

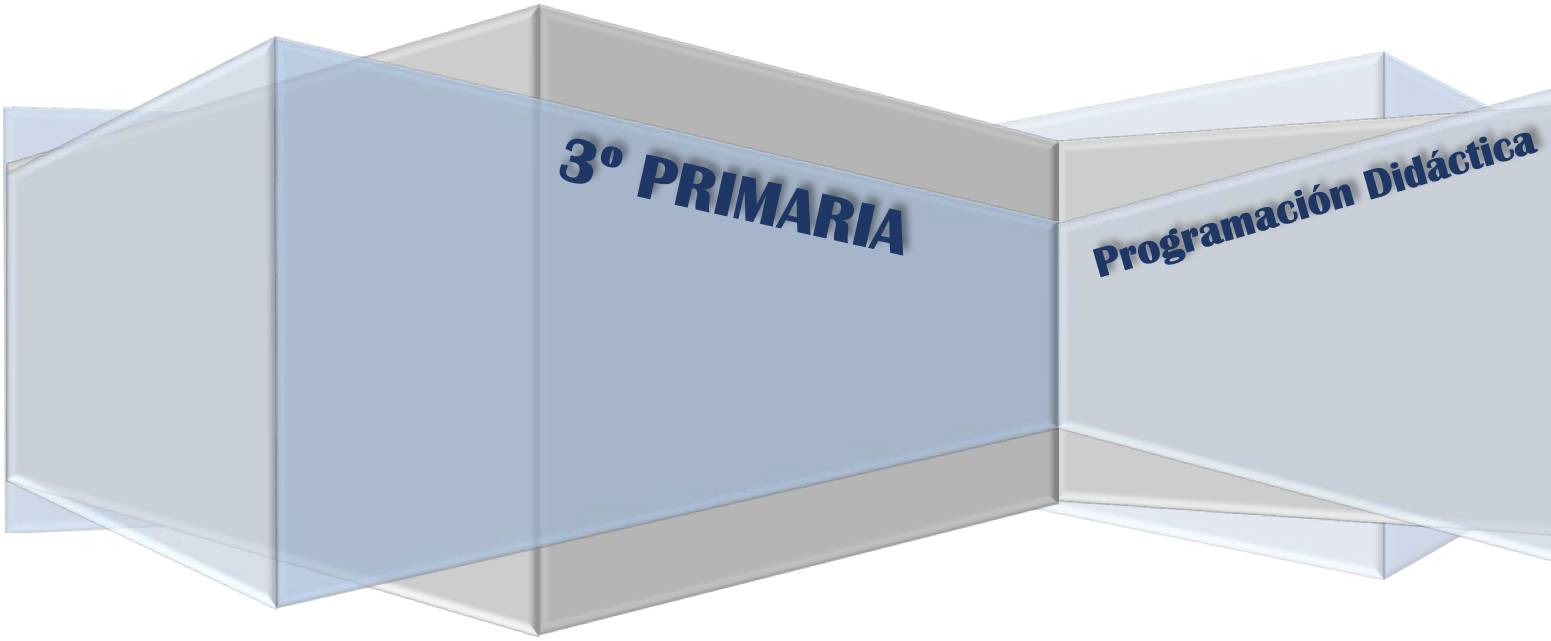

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO …….. 3

2. CONTEXTO …….. 5

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA …… 7

4. OBJETIVOS …….. 7

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS …… 8

6. DESARROLLO CURRICULAR ……... 11

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO …… ..19

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ……..…….. 21

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN …… 24

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS ……... 24

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS …… 27

12. ADAPTACIONES COVID-19 …….. 28

12.1 Punto de partida

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado

12.4 Formación presencial

12.5 Formación semipresencial y no presencial

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO ……... 33

14. ANEXOS …….. 34

1. MARCO LEGISLATIVO:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).

CURRÍCULO E.P CASTILLA-LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO:

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que debemos tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva,

parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Desde el punto de vista cognitivo, los niños de esta edad presentan un pensamiento lógico-concreto, que, en gran medida, incrementa su capacidad de abstraer, así como las de analizar y sintetizar.

Tienen un gran desarrollo verbal y una gran curiosidad hacia el aprendizaje, lo cual nos ayuda a enseñar ciertos aspectos de manera sistemática, aunque es necesario crear experiencias de aprendizaje real para hacer el aprendizaje más fácil para ellos.

Desde un punto de vista psicomotor, coordinan sin problemas movimientos globales y no globales, y tienen completamente desarrollada su literalidad y su esquema corporal. Tienen una buena estructuración espacio-temporal y buena coordinación oculo-manual. Eso hace que para ellos sea posible llevar a cabo diversas actividades que requieren de dichas habilidades en las distintas áreas, tanto individualmente como en grupos.

Desde un punto de vista afectivo-social, su característica principal es que comienzan a ser menos egocéntricos, algo muy común en los años previos. A esta edad, ya empiezan a ser conscientes de la importancia de su pertenencia a

un grupo, así que muestran una gran participación e interacción en sus grupos de iguales o cuando están con adultos (los maestros, por ejemplo). Cada vez muestran más interés en las normas de juegos y empiezan a ser moralmente más autónomos. Todos esos factores hacen posible que sea posible trabajar en parejas o grupos, de manera cooperativa, sean los grupos más o menos heterogéneos.

3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Las Ciencias de la Naturaleza contribuyen de manera decisiva al conocimiento y comprensión del mundo en que vivimos y de nuestro entorno. La evolución de la Humanidad está estrechamente relacionada con el desarrollo de la ciencia y la actividad científica y, en gran medida, es resultado de las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. Por lo tanto, es una necesidad proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica. Es por ello que los conocimientos científicos se integran en los currículos de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

4. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y	CSC

	oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	
e)	Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f)	Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g)	Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h)	Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i)	Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j)	Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k)	Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l)	Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m)	Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n)	Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

Todas las áreas contribuyen en mayor o menor medida al logro de los objetivos generales de etapa que se irán consiguiendo a lo largo de los seis cursos que componen la etapa de Educación Primaria. He de resaltar que el área de Ciencias Naturales realiza una especial contribución al logro de los objetivos a, b, h y l.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Temporalización de contenidos del área

1º Trimestre	
ACOGIDA Y REPASO	9 de septiembre – 25 de septiembre
UNIDAD 1. UN MUNDO LLENO DE SERES VIVOS	28 de septiembre – 6 de noviembre
UNIDAD 2. LAS FUNCIONES VITALES	9 de noviembre – 18 de diciembre
REPASO TRIMESTRAL	21 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3. LA NUTRICIÓN Y LOS ALIMENTOS	8 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 4. LOS SENTIDOS	17 de febrero – 26 de marzo
REPASO TRIMESTRAL	6 de abril
3º Trimestre	
UNIDAD 5. LA MATERIA Y LA ENERGÍA	6 de abril – 11 de mayo
UNIDAD 6. LAS MÁQUINAS	12 de mayo – 18 de junio
REPASO TRIMESTRAL	

	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN		
		1º	2º	3º
BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA				
BLOQUE 1	Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma.	X	X	X
	Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales).	X	X	X
	Lectura de textos propios del área.	X	X	X
	Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	X	X	X
	Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno.	X	X	X
	Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.	X	X	X
	Trabajo individual y en grupo.	X	X	X
	Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.	X	X	X
	Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	X	X	X
BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD				
BLOQUE 2	El cuerpo humano. La morfología externa del cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.		X	
	Los sentidos: órganos y funciones. Hábitos de higiene de los órganos de los sentidos. La relación con el exterior.		X	

	Los alimentos. Clasificación de los alimentos según la función que cumplen en una dieta equilibrada.		X	
	Prevención de los trastornos alimentarios.		X	
	Salud y enfermedad. Hábitos saludables (alimentación, higiene, ejercicio físico, descanso, utilización del tiempo libre, etc.) prevención y detección de riesgos para la salud. Crítica de las prácticas no saludables.		X	
	El desarrollo personal. Las actividades propias y la participación en las actividades de índole colectiva. La responsabilidad individual		X	
BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS				
BLOQUE 3	Clasificación de los seres vivos. Reino de las plantas. Reino de los animales. Otros reinos: hongos, bacterias…	X		
	Observación directa e indirecta de plantas con instrumentos apropiados y a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.	X		
	Las plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación. Nutrición, relación y reproducción de las plantas. Importancia de la fotosíntesis para la vida en el planeta.	X		
	Interés por la observación y el estudio riguroso de los seres vivos.	X		
	Comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.	X		
	Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos y comunicación de resultados oralmente y por escrito.	X		
BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA				
BLOQUE 4	Propiedades y estados de la materia.		X	
	Los cambios de la materia.		X	
	Los materiales y sus propiedades.		X	
	Diferentes usos de materiales en función de sus propiedades. Los materiales y la sociedad.		X	
	Medimos la masa y volumen de cuerpos.		X	
	Las fuerzas y sus efectos: movimiento (inicio, parada, cambio de trayectoria) y deformaciones.			X
	Conocemos el concepto y tipos de energía.			X
	La energía eléctrica produce distintos efectos: luz, calor, movimiento.			X
BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS				
BLOQUE 5	La tecnología. El camino para la resolución de problemas cotidianos.			X
	Máquinas y aparatos. Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de la función que realizan.			X
	Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla.			X
	Importancia de los grandes avances científicos para mejorar las condiciones de vida.			X
	La importancia del uso respetuoso de la tecnología con el medio ambiente.			X
	Utilización básica de tratamiento de textos.			X
	Búsqueda guiada de información en Internet.			X
	Presentación de sus trabajos impresos o en soporte digital			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA									
	CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES APRENDIZAJE**	**Temporalización (UUDD)**			**P**	**IE**	**C**
				1ºT	**2ºT**	**3ºT**			
BLOQUE 1	• **Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma.** • **Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales).**	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados.	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.	1	3, 4	X	A	TO	SI
			1.2. Utiliza medios propios de la observación.	1	X	5	B	RT	AA
			1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.	1	X	5	B	RT	SI
			1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.	X	X	6	I	TO	AA

	• **Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma.**	2. Establecer conjeturas, tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	**2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.**	2	4	5	B	TO	SI
	• **Lectura de textos propios del área.**	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	**3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.**	1, 2	3, 4	X	B	COE	CL
			3.2. Expone oralmente y por escrito, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.	1, 2	3, 4	X	B	COE	CL
			4.1. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la	1, 2	3, 4	5, 6	I	TO	

	• Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. • Hábitos de prevención enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno • **Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.** • Trabajo individual y en grupo. • Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	información y la comunicación como recurso de ocio.						CD
			4.2. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	X	X	6	A	RT	CD
			4.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.	X	3, 4	6	I	RT	AA
			4.4. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	2	3, 4	X	I	TO	AA
			4.5. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo	X	X	6	B	TO	CS

	• Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno. • Trabajo individual y en grupo. • Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad • .Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	5. Realizar un proyecto y presentar un informe.	5.1. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).	X	X	6	A	RT	SI
			5.2. Presenta proyectos de forma clara y ordenada	X	3, 4	6	I	TO RT	AA

BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD									
BLOQUE 2	• **El cuerpo humano. La morfología externa del cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.**	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.	**1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), reproducción (aparato reproductor), relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).**	2	3, 4		B	PE	CM
			1.2. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.	2			B	PE	CM

	• **Los sentidos: órganos y funciones. Hábitos de higiene de los órganos de los sentidos. La relación con el exterior.**	2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.	**2.1. Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor, y explica sus principales funciones.**	2	3		B	PE	CM
	• Los alimentos. Clasificación de los alimentos según la función que cumplen en una dieta equilibrada. • Prevención de los trastornos alimentarios. • **Salud y enfermedad. Hábitos saludables (alimentación, higiene, ejercicio físico, descanso, utilización del tiempo libre, etc.)**	3. Identificar y poner ejemplos de las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.	3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.	2	4		I	TO	CS
			3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.		4		I	RT	CS
			3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.		4		B	TO	CM
			3.4. Conoce y explica los principios de las dietas	X	3		I	PE	

	prevención y detección de riesgos para la salud. Crítica de las prácticas no saludables.		equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.						CS
			3.5. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.		3		A	PR	CS
			3.6. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.	2			I	TO	CS
	• **El desarrollo personal. Las actividades propias y la participación en las actividades de índole colectiva. La responsabilidad individual**	4. Participar de forma activa en las actividades de clase y del centro, respetando las normas establecidas.	**4.1. Participa activamente en las actividades que se desarrollan en el aula y en el centro, respetando las normas que se establecen.**		3		B	TO	CS
			4.2. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.	2	3		I	AU TO	AA
			4.3. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca		4		A	AU	

			conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.						AA
			4.4. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.		X		A	TO	AA
			4.5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas		4		A	RT	SI
			4.6. Desarrolla iniciativas en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.		X		A	TO	CM

BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS									
BLOQUE 3	• **Clasificación de los seres vivos. Reino de las plantas. Reino de los animales. Otros reinos: hongos, bacterias…** • **Observación directa e indirecta de plantas con instrumentos apropiados y a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.** • Las plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación. Nutrición, relación y reproducción de las plantas. Importancia de la fotosíntesis para la vida en el planeta.	1. Observar y clasificar plantas atendiendo a diferentes criterios científicos de clasificación.	**1.1. Observa e identifica las características de los seres vivos y los clasifica en relación a ellas: reino de las plantas, reino de los animales, reino de los hongos, otros reinos.**	1			B	PE	CM
			1.2. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.	1			B	PE	CM
			1.3. Utiliza guías en la identificación de plantas.	1			I	TO	CM
			1.4. Observa e identifica diferentes hábitats de las plantas.	1			B	RT	CM

	• **Las plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación. Nutrición, relación y reproducción de las plantas. Importancia de la fotosíntesis para la vida en el planeta.**	2. Conocer la morfología de las plantas relacionándola con sus funciones vitales.	**2.1. Identifica y describe la estructura de las plantas, estableciendo relaciones entre su morfología y sus funciones vitales.**	1			B	PE	CM
	• Observación directa e indirecta de plantas con instrumentos apropiados y a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. • Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos y comunicación de resultados oralmente y por escrito.	3. Utilizar instrumentos de observación y las tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información para el estudio y clasificación de las plantas.	3.1. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en la observación y estudio de plantas	1			A	TO	SI
			. 3.2. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de las plantas, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.	1			A	TO	SI

	• Interés por la observación y el estudio riguroso de los seres vivos. • **Comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural**.	4. Mostrar interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos y adoptar un comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.	4.1. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos correspondientes.	1			I	AU	SI
			4.2. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	1			B	TO	CS
BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA									
BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA	• **Propiedades y estados de la materia.** • Los cambios de la materia.	1. Conocer las principales propiedades de la materia y los estados de la misma e identificar los cambios físicos y químicos que se dan en ella.	**1.1. Conoce las propiedades fundamentales de la materia.**			5	B	PE	CM
			1.2. Describe oralmente los cambios que sufren algunos materiales, oxidación, sequedad,			5	I	TO	

	• Los materiales y sus propiedades.		cambio de tamaño, color, propiedades y estado, tras la exposición a agentes ambientales.						CL
	• **Los materiales y sus propiedades.** • Diferentes usos de materiales en función de sus propiedades. Los materiales y la sociedad. • Medimos la masa y volumen de cuerpos.	2. Relacionar distintos tipos de materiales con su uso, en función de sus propiedades y la época de utilización.	**2.1. Explica con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan.**			5	B	RT	CM
			2.2. Relaciona distintos tipos de materiales, en función de sus propiedades particulares, con su uso y época de utilización.			5	I	PE	CM
	• **Las fuerzas y sus efectos: movimiento (inicio, parada, cambio de trayectoria) y deformaciones.**	3. Identificar distintos tipos de efectos y las fuerzas que los producen.	**3.1. Capta de forma intuitiva la idea de fuerzas en relación con el movimiento.**			X	B	TO	CM
			3.2. Identifica fuerzas conocidas que hacen que			X	B	PE	CM

			los objetos se muevan o se deformen						
			. 3.3. Observa los efectos de la aplicación de fuerzas en la misma dirección, fuerzas de contacto y a distancia describiendo lo ocurrido.			X	I	RT	CM
	• **Conocemos el concepto y tipos de energía.** • **La energía eléctrica produce distintos efectos: luz, calor, movimiento.**	4. Identificar fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla, poner ejemplos de usos prácticos de la energía y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.	**4.1. Identifica la energía y sus cambios, así como las distintas fuentes y usos de la misma.**			5	B	PE	CM
			4.2. Identifica diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica y química			5	B	PE	CM
			4.3. Observa la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.			5	B	TO	CS
			4.4. Valora del uso responsable de las			5	B	TO	

			fuentes de energía en el planeta.						CS
			4.5. Analiza críticamente la producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.			5	B	PR	CS
			4.6. Mantiene actitudes de responsabilidad individual en el ahorro energético.			5	B	TO	CS
			4.7. Valora la necesidad de cuidar el medio físico.			5	B	TO	CS
BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS									
BLOQUE 5	• La tecnología. El camino para la resolución de problemas cotidianos. • Máquinas y aparatos. Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje,	1. Identificar la tecnología como proceso de resolución de problemas.	1.1. Relaciona tecnología con el proceso de identificación de un problema, búsqueda de un proceso tecnológico para su resolución y puesta en práctica.			6	I	TO	CD
			1.2. Conoce y valora la importancia de algunos de los grandes inventos y su			6	I	RT	CS

	freno, etc.) y de la función que realizan. • Importancia de los grandes avances científicos para mejorar las condiciones de vida.		contribución a la mejora de las condiciones de vida.						
	• **Máquinas y aparatos. Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de la función que realizan.**	2. Analizar las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo, el cuidado por la seguridad y el	**2.1. Observa, identifica y analiza objetos y aparatos simples en el entorno.**			6	B	PE	CM
			2.2. Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje de objetos simples.			6	I	TO	CM
			2.3. Observa y analiza el funcionamiento de objetos y máquinas, identificando las situaciones que pueden generar riesgo.			6	I	PE	CM

		respeto con el medio ambiente.	2.4. Identifica y describe algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) reconociendo la función que realizan.			6	I	PE	CM
	• **Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla.** • **Importancia de los grandes avances científicos para mejorar las condiciones de vida.**	3. Relacionar los avances científicos con los avances sociales y mejora de las condiciones de vida.	**3.1. Conoce los avances de la ciencia en la vida cotidiana, electrodomésticos, alimentos, fibras textiles, la cultura y el ocio, la música, el cine y el deporte, desplazamientos, etc.**			6	B	PE	CC
			3.2. Relaciona algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.			6	B	PE	CS
	• La importancia del uso respetuoso de la	4. Buscar de manera eficaz información en Internet,	4.1. Sigue de manera eficaz una secuencia programada			6	I	RT AU	CD

	tecnología con el medio ambiente. • Utilización básica de tratamiento de textos. • Búsqueda guiada de información en Internet. • Presentación de sus trabajos impresos o en soporte digital	tratarla y presentar de manera correcta conclusiones y trabajos, tanto en soporte digital como impreso.	para encontrar una información en Internet.						
			4.2. Conoce y utiliza el tratamiento de textos de manera básica: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto e impresión.			6	A	TO	CD

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

El área de Ciencias de la Naturaleza parte de la **evaluación inicial** de conocimientos e intereses del alumnado, para avanzar progresivamente las habilidades lingüísticas actuando en la zona de desarrollo próximo del aprendizaje de nuestro alumnado. Se desarrollará una **evaluación continua** y procesual, donde se tendrán en cuenta los distintos estándares de aprendizaje de forma constante y progresiva usando distintas estrategias e instrumentos.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).

REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES

El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.

PRUEBAS ESPECÍFICAS

PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS

Los estándares básicos de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** Este tipo de pruebas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.

También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento

y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:

HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.

ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …

DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.

ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.

IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.

- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.
Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.
<u>En función de las necesidades</u> que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.
Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido.

Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS:

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

No existe un método único y universal que pueda aplicarse con éxito a todos los alumnos y a todas las situaciones. En el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe de tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo.

En el trabajo de las Ciencias de la Naturaleza, es necesario conseguir acercar a nuestros alumnos al conocimiento científico y ayudarles a aprender, proporcionándoles en cada momento las experiencias necesarias que así se lo permitan.

En los primeros niveles, las actividades han de plantearse debidamente contextualizadas, partiendo de los entornos más próximos y cercanos al alumno.

Por ello, los trabajos prácticos, de carácter experimental, han de guardar una estrecha relación con los contenidos que en ese momento se estén trabajando en el aula.

Por otra parte, dado el carácter del área de Ciencias de la Naturaleza, hay que resaltar que es un área muy indicada para la realización de salidas escolares que permitan trabajar los diversos contenidos en entornos diferentes al del aula y el centro.

La motivación para aprender y la implicación de cada alumno y alumna en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y su experiencia. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no sólo como contenidos curriculares, sino como saberes aplicables a situaciones reales a las que dar respuesta.

Al trabajar en el área de Ciencias de la Naturaleza, se desarrollan principalmente las competencias en ciencia y tecnología y la de aprender a aprender, sin obviar las restantes competencias clave. Esto es de gran importancia, ya que el aprendizaje es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, y es necesario sentar las bases en esta etapa educativa, hecho al que se debe contribuir desde todas las áreas.

El auténtico sentido del área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, son imprescindibles para el desarrollo de las competencias en el alumnado y para el avance científico de la sociedad.

Por tanto, en el área de Ciencias Naturales del nivel de 3º de Primaria se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

• Aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento, que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales.

• Aprendizaje por descubrimiento. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y el método científico.

• Aplicación de lo aprendido a lo largo del curso en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.

• Preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana.

• Fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las áreas.

• La contribución a la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

• El logro de un buen clima de aula que permita a los alumnos centrarse en el aprendizaje y les ayude en su proceso de educación emocional.

• La combinación de diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores.

• La actuación del docente como ejemplo del que aprenden los alumnos en lo referente al saber y al saber ser y como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumno.

La relación con el entorno social y natural y, muy especialmente, con las familias como principal agente educativo.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 6 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para "atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo".

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Materiales curriculares:

- Libros de texto.
- Unidades didácticas.
- Presentaciones digitales.
- Diccionario.
- Material complementario (fichas de refuerzo y ampliación)
- Fichas de lectura.
- Libros de lectura variados.

Recursos personales:

- Familias
- Profesorado.
- El propio alumnado.

Recursos ambientales:

- Sala Althia.

Recursos materiales:

- Pizarra digital.
- Material fungible (rotuladores, lápices de colores, plastilina, cartulina…)
- Cuadernos.

Será obligatorio para los alumnos el uso de la agenda escolar, donde anotarán diariamente las tareas a realizar que el profesor, previamente, hayan anotado en la pizarra en el lugar destinado a tal efecto. Además de las tareas anotarán otros aspectos de interés como fechas de evaluaciones, información de los docentes a las familias y viceversa, …

12. ADAPTACIONES COVID-19:

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 2º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos que estaban previstos para tal curso.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.

- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general, pero se abordarán de manera personalizada e individualizada para cada alumno con necesidades, según acuerdos tomados junto al equipo de orientación del centro.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Refuerzo educativo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado.
- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.
- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.

- Si la copia se trata de una actividad general, es mejor hacerle realizar esquemas o mapas conceptuales que sí les son útiles.
- Proporcionarle en un folio lo que debe copiar de la pizarra, si es un texto largo.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Dejarle utilizar materiales que necesite por sus dificultades (tablas de multiplicar, abecedario, calculadora, etc.).
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.
Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.
Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será

diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Reli / Valores	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Música	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).

- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.

- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son

revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.
En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.
El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13. PLANES DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO:

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias de la Naturaleza las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Ciencias de la Naturaleza, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de esta y al finalizar, para afianzar conocimientos relacionado con las habilidades lingüísticas.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por el área, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma EducamosCLM.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14. ANEXOS:

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

EDUCACIÓN FÍSICA

DE 3º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO

2. CONTEXTO

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

4. OBJETIVOS

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

6. DESARROLLO CURRICULAR
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12. ADAPTACIONES COVID-19
12.1 Punto de partida
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
12.4 Formación presencial
12.5 Formación semipresencial y no presencial
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

14. ANEXOS

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

PRINCIPALES REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).

ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una

comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Niños y niñas de 8 a 10 años.

Siguiendo la clasificación de los estadios de Piaget, se encuentra en el Periodo de las Operaciones Concretas.

Aspectos cognitivos

- Empiezan a utilizar la lógica y a ser más independientes de los aspectos perceptivos.
- Predomina la realidad sobre la imaginación.
- Se desarrolla y consolida la capacidad analítica.
- Pueden organizar nociones espaciales y temporales.
- Son capaces de formar clasificaciones y categorías de objetos.
- Aparecen nociones de conservación de la sustancia, del peso y del volumen.
- La atención es mayor, pero es evidente un desasosiego general.
- La representación mental del cuerpo se consolida, así como las nociones derecha-izquierda. Esta edad es intelectualmente más curiosa que la anterior y generalmente aventurera.

Aspectos corporales y motrices

- El ritmo del desarrollo se estabiliza y los cambios estructurales son menores.
- El crecimiento en altura es más lento que en el período anterior; en cambio, aumenta en anchura por lo que, morfológicamente, el niño está muy proporcionado; no obstante las extremidades siguen creciendo más que el resto del cuerpo.
- Debido a que los músculos pequeños se desarrollan más que los grandes y a que hay una mejora en lo sensorial y en lo neurológico, la coordinación mejora, espacialmente la óculo/manual (refinamiento de la coordinación motriz).
- Aumenta el tejido graso subcutáneo, lo que unido a una alimentación inadecuada, puede provocar la aparición de sobrepeso y de obesidad.
- Ganan en equilibrio y vigor. Tienen un excedente de energía, lo que se traduce en un aumento considerable de la vitalidad y en un infatigable afán de actividad, que busca el rendimiento y la competición.
- Motricidad orientada y voluntaria, consiguiendo dominar su movimiento (total dominio motriz y mayor fuerza muscular).
- Independencia funcional de los diversos segmentos y elementos corporales.
- Independencia de la derecha de la izquierda.

- Aumenta la economía motriz, a favor de un movimiento más exacto y funcional. Es una fase de mayor rendimiento corporal y de movimientos más económicos y eficaces.
- Responden mejor a los esfuerzos de resistencia porque el corazón y los pulmones alcanzan mejores condiciones.
- La recuperación después del esfuerzo es relativamente rápida.
- Con una práctica apropiada se estimula la capacidad aeróbica y la hipertrofia del músculo cardíaco.

Aspectos afectivos y actitudinales

- No suelen crear problemas de relación con el adulto.
- La determinación de tomar decisiones se desarrolla.
- Discuten sobre lo correcto y lo incorrecto.
- Se interesan por las actividades deportivas.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad principal desarrollar en el alumnado su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora, para contribuir a su desarrollo integral y armónico.

La recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria se basa, en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho proceso de enseñanza y aprendizaje competencial, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, donde la Educación Física tiene un eminente carácter interdisciplinar. Como consecuencia de ello, la propuesta curricular del área de Educación Física se ha organizado partiendo de las finalidades y criterios de evaluación que se persiguen y las competencias a desarrollar en la etapa.

Así, en el área de Educación Física, el desarrollo de forma progresiva de las habilidades motrices perceptivas mediante experiencias variadas, servirá de base para la mejora de la autoimagen, autoestima, autonomía, confianza en uno mismo y para el desarrollo de la competencia motriz del alumnado.

Nuestro alumnado tendrá en los aspectos perceptivos, emocionales y de toma de decisiones motrices, una guía que le permita la adaptación del movimiento a las diferentes complejidades de los contextos físicos, deportivos y expresivos.

Los recursos expresivos corporales, artísticos y motrices que fomenten sensaciones, ideas, actitudes, imaginación, espontaneidad y creatividad, tendrán gran importancia, creando proyectos que así lo manifiesten. Permitiendo identificar la expresión corporal y otros lenguajes, necesarios para la producción y comunicación de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, apreciando y respetando la diversidad cultural.

El conocimiento de la diversidad de actividades físico - deportivas y manifestaciones culturales, así como el fomento por el interés en la búsqueda de información sobre este tipo de tareas, servirá al alumnado como un excelente medio de relación e integración social, encuentro y unión interpersonal y cultural.

Un aspecto a destacar es la participación activa en juegos y actividades físico-deportivas en el medio natural o urbano, compartiendo proyectos, partiendo del respeto a las normas, reglamentos y toma de decisiones adoptadas durante el desarrollo de los mismos, evitando cualquier tipo de discriminación y comportamiento negativo, reconociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables, es importante tener en cuenta que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea (2013); por ello, la Educación Física en estas edades debe tener una presencia importante en el horario del alumnado, llegando a considerarse una demanda social si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. El citado informe, siguiendo las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, aconseja para las edades escolares, 60 minutos diarios de actividad física enfocada a la salud.

Durante estos últimos, años han sido muchos los cambios y los progresos de nuestra sociedad y, por tanto, de la realidad y del estilo de vida de los ciudadanos y de los escolares. Una de las repercusiones negativas de estos cambios, es la adopción por parte de los niños y niñas de un estilo de vida sedentario, poco activo y con hábitos incorrectos de alimentación que está provocando un alarmante incremento de los niveles de sobrepeso y obesidad en nuestra región, con las preocupantes consecuencias que ello conlleva para la salud de nuestros escolares.

Por tanto, debemos tener siempre en cuenta que una de las finalidades principales de esta etapa escolar es conseguir que los alumnos adopten hábitos de práctica continuada de actividad físico deportiva, higiene, y nutrición. Manifestación saludable a nivel físico y psíquico y de responsabilidad hacia uno mismo, los demás y el entorno, valorando los beneficios y perjuicios derivados del estilo de vida saludable y el cuidado del cuerpo.

Un reto al que se enfrentan los docentes de Educación Física y los propios centros, es crear una verdadera escuela activa, donde la figura del maestro de Educación Física promueve y guíe este proceso de cambio. Esta misión, no debe pretender lograrse de una manera aislada o independiente de su entorno, sino que ha de realizarse de una manera coordinada e interrelacionada con el resto de la comunidad educativa, así como los agentes sociales responsables en la promoción de estilos de vida activos y saludables. Este ideario de Escuela Activa, llega a ser una herramienta valiosa para seguir las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, maximizando periodos lectivos, incluidos recreos, con otros no lectivos para su desarrollo.

Tras las orientaciones metodológicas que se desarrollan a continuación y que sirven al docente de guía para la reflexión de su propia práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se muestra la estructura adoptada para el desarrollo de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en esta etapa de Educación Primaria. Dichos elementos aparecen interrelacionados con la intención de aportar una base sobre la que el docente pueda desarrollar su trabajo. Así, conviene hacer mención a la presentación de los distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados a los distintos bloques de contenidos a los que pueden ser de utilidad

en torno a la evaluación. Esto implica, que los mismos puedan encontrarse presentes en varios bloques de contenidos de Educación Física.

La arquitectura de estos elementos curriculares, es de dos bloques en primer y segundo curso, y de tres bloques de tercero a sexto curso. En este sentido el bloque de contenidos orientado a la salud se mantiene durante toda la etapa dada su especial relevancia.

El bloque centrado en la percepción, el juego y las habilidades se desarrolla en primer y segundo curso, para luego pasar a abordar esos contenidos en contextos de una mayor significatividad y funcionalidad para el alumno, como son el juego y el deporte por un lado, y las actividades físico-expresivas por otro.

Así, en los dos primeros cursos el desarrollo de las habilidades tales como los desplazamientos, los lanzamientos y los giros son un contenido central que servirá, no solo como medio de desarrollo propio, sino también a los fines del desarrollo perceptivo de aspectos como la imagen, el espacio y el tiempo. Sin embargo, a partir de tercer curso, estas habilidades perceptivas y motrices alcanzan una complejidad tal que permiten ser trabajadas en actividades relacionadas con los juegos tradicionales, el deporte o la danza.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones	CMCT

	elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	
h)	Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i)	Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j)	Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k)	Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l)	Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m)	Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n)	Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

4.2 OBJETIVOS DE ÁREA

Para determinar los Objetivos para el área de EF me he basado en los decretos de evaluación (RD 126 y D 54):

1.-Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas

2.-Utilizar las TIC´s para extraer, elaborar y compartir información relacionada con temas de interés de la actividad física y el deporte en la etapa.

3.-Resolver juegos y situaciones motrices, dentro y fuera del entorno natural con diversidad de estímulos, adaptando las habilidades motrices básicas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

4.-utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

5.-Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene , la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, aceptando las propias actividades y las de los demás, así como la mejora que el desarrollo de las capacidades físicas básicas produce en la salud, valorando la importancia de los aspectos preventivos.

6.-Resolver retos tácticos elementales propios del juego y actividades físicas, con o sin oposición, demostrando un comportamiento personal y social responsable en lo relacionado con normas, juego en equipo e iniciativa individual.

7.-Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

8.-Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates y aceptando las opiniones de los demás.

Los objetivos de curso hacen referencia a las capacidades que se pretenden alcanzar desde el área de EF al finalizar cada curso. Basándome en los criterios de evaluación descritos en el D 54 definimos los objetivos de curso enunciándolos en infinitivo.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TEMPORALIZACIÓN 3º	CURSO 2020-2021
1º TRIMESTRE	
9-30 sep	UD 1 “Empezamos el curso”
1-23 oct	UD 2 “Esquema corporal”
26-13 nov	UD 3 “Percepción espacial”
16-11 nov	UD 4 “Percepción temporal y ritmo”
14-22 dic	REPASO TRIMESTRAL
2º TRIMESTRE	
8-22 en	UD 5 “Equilibrio”
25-05 feb	UD 6 “Desplazamientos”
08-26 feb	UD 7 “Saltos”
01-19 mar	UD 8 “Giros”
22-26 mar	REPASO TRIMESTRAL
3º TRIMESTRE	
06-23 abr	UD 9 “Lanzamientos”
26-14 may	UD 10 “Expresión corporal”
17-04 jun	UD 11 “Juegos tradicionales”
07-18 jun	UD 12 “Actividades en la naturaleza y patio”
21-23 jun	REPASO FINAL DE CURSO

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas y más concretamente desde el área de EF:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Expresar como nos sentimos después de una actividad ▪ Dialogar para la resolución de conflictos surgidos ▪ Escribir normas y desarrollo de los juegos
Comunicación audiovisual
▪ Interpretar secuencias de juegos y deportes. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC

▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educacíon Vial
▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre compañeros.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Utilizar el diálogo como vía que contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, etnia, ideología o socioeconómica. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el número de puntos conseguidos, repeticiones realizadas, tiempo transcurrido…
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre juegos y deportes propios de la Comunidad Autónoma. ▪ Conocer personajes relevantes en el ámbito deportivo de la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

3º	Bloque 1: Actividad física y salud		
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
- El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.	X	X	X
- Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento y actitud favorable de los beneficios de la actividad física en la salud.	X	X	
- Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.	X	X	X
- Resistencia cardiovascular. Experimentación de diferentes actividades aeróbicas globales, de intensidades y duraciones variables y adaptadas.	X	X	
- Fuerza – resistencia muscular. Práctica de diversas actividades en las que sea necesaria la utilización de la fuerza muscular, trabajando con auto - cargas o cargas muy livianas.		X	
- Movilidad articular y elasticidad muscular. Tipos de actividades para su desarrollo y el mantenimiento de la flexibilidad.	X	X	X
- Velocidad. Experimentación de diferentes actividades para el desarrollo global de la velocidad de reacción, ejecución y desplazamiento.	X	X	
- Desarrollo armónico de los grandes grupos musculares.	X	X	
- Actitud favorable hacia la actividad física en relación a la salud.	X	X	X
- Iniciativa e interés por el cuidado del cuerpo y mantenimiento de la salud.	X	X	X
- Hábitos saludables en relación a la alimentación y el calentamiento.	X	X	X

- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física. Conciencia de riesgo.	X	X	X
Uso de la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y fomentar un espíritu crítico con relación al área.			X

3º	Bloque 2: Habilidades, juegos y deportes		
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
- Conocimiento básico de la estructura corporal en relación al movimiento.	X		
- Posibilidades perceptivas. Representación mental y exploración del propio cuerpo en relación con el movimiento. Imagen corporal.	X	X	
- Conciencia y control del cuerpo en relación con la respiración, tensión y la relajación. Control corporal en situaciones de equilibrio en estático y dinámico en distintas posiciones. Dominio y control postural.	X	X	X
- Discriminación segmentaria en relación con los objetos y con los demás en distintos espacios.	X	X	
- Percepción espacial y temporal. Organización espacial y temporal. Estructuración espacio-temporal.	X	X	X
- Iniciativa y muestra de interés por la mejora del control postural.	X	X	X
- Identificación de formas y posibilidades de movimiento.	X	X	X
- Experimentación de diferentes formas de la ejecución de la diversidad de desplazamientos (naturales y construidos), saltos (diferentes tipos y con coordinación de sus fases), giros en diferentes ejes (longitudinal, transversal y anteroposterior) y planos (transversal, sagital y frontal) y habilidades que impliquen manejo y control de objetos. Diferentes patrones locomotores y diferentes velocidades. Diversidad de condicionantes en su ejecución (apoyos, segmentos, superficies, altura, base de sustentación, trayectorias, inclinaciones, materiales…).	X	X	X
- Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones conocidas y estables.	X	X	
- Control motor y dominio corporal.	X	X	X
- Propuesta y resolución de problemas motores sencillos.	X	X	
- Concienciación de las propias acciones motrices aprendiendo a interiorizar aspectos perceptivos y cognitivos.	X	X	X

- Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia.	X	X	
- Interés por mejorar la competencia motriz, valoración del esfuerzo personal en la actividad física.	X	X	X
- Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.	X	X	X
- El juego y el deporte como elementos de la realidad social. Juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla – La Mancha.			X
- Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas.	X	X	
- Descubrimiento y utilización de estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación-oposición en la práctica de juegos motores.	X	X	
- Práctica de juegos tradicionales, cooperativos y tradicionales propios del entorno y de distintas culturas. Práctica de juegos y deportes alternativos.			X
- Participación de actividades en el medio natural desarrollando habilidades básicas en entornos no habituales.			X
- Aplicación de las habilidades motrices básicas en el desarrollo del juego y de la actividad deportiva, aumentando el repertorio de gestos y movimientos deportivos elementales.	X	X	
- Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.	X	X	X
- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en la práctica de los juegos y actividades deportivas.	X	X	X
Uso de la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y fomentar un espíritu crítico con relación al área.			X

3º	Bloque 3: Actividades físicas artístico expresivas		
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
- El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.			X
- Adecuación del movimiento a estructuras espaciales y temporales.			X
- Práctica individual y colectiva de bailes y coreografías sencillas. Bailes y danzas populares de Castilla – La Mancha.			X
- Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. Comprensión de mensajes corporales.			X
- Recreación en distintos contextos dramáticos de personajes reales y ficticios.			X
- Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.			X
- Realización de acciones corporales improvisadas.			X
- Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.			X
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal.			X
- Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.			X
Uso de la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y fomentar un espíritu crítico con relación al área.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

3º	Bloque 1: Actividad física y salud					
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
- **El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.** - **Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento y actitud favorable de los beneficios de la actividad física en la salud.** - Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios. - Resistencia cardiovascular. Experimentación de diferentes actividades aeróbicas globales, de intensidades y duraciones variables y adaptadas. - Fuerza – resistencia muscular. Práctica de diversas actividades en las que sea necesaria la	1. Reconocer y consolidar la importancia de la actividad física, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales para la salud, identificando las situaciones de riesgo que se derivan de la práctica del ejercicio físico en la vida cotidiana.	**1.1. Conoce las rutinas básicas y necesarias para la práctica de la actividad deportiva.**	**B**	**AA**	**OB**	**4**
		1.2. Se asea adecuadamente y utiliza vestimenta apropiada para el ejercicio físico.	**B**	**CS**	**OB**	**4**
		1.3. Reconoce los alimentos básicos y necesarios para una equilibrada alimentación.	**A**	**AA**	**PO**	**12**
		1.4. Toma conciencia de la importancia de los correctos hábitos posturales para la salud y tiene conocimiento de los malos.	**I**	**AA**	**OB**	**12**
	2. Mejorar el nivel de su resistencia cardiovascular y fuerza-velocidad, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus propias posibilidades.	2.1. Conoce las capacidades físicas básicas y reconoce alguna actividad para mejorarlas.	**A**	**AA**	**PO**	**12**
		2.2. Es capaz de realizar una actividad de nivel moderado-vigoroso en una duración entre 6’ y 8’.	**I**	**AA**	**OB**	**6**
		2.3. Adapta las intensidades que requieran la duración de las tareas para mantenerse activo durante toda la clase.	**I**	**AA**	**OB**	**6**

utilización de la fuerza muscular, trabajando con auto - cargas o cargas muy livianas. - Movilidad articular y elasticidad muscular. Tipos de actividades para su desarrollo y el mantenimiento de la flexibilidad. - Velocidad. Experimentación de diferentes actividades para el desarrollo global de la velocidad de reacción, ejecución y desplazamiento. - **Desarrollo armónico de los grandes grupos musculares.** - **Actitud favorable hacia la actividad física en relación a la salud.** - **Iniciativa e interés por el cuidado del cuerpo y mantenimiento de la salud.** - **Hábitos saludables en relación a la alimentación y el calentamiento.** - **Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física. Conciencia de riesgo.** Uso de la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y fomentar un espíritu		2.4. Muestra interés hacia una mejora global en cuanto al manejo de acciones donde se implique alguna capacidad física básica.	**A**	**AA**	**OB**	**6**
	3. Conocer y aplicar las normas de participación en juegos y actividades físico-deportivas, mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas, materiales y espacios.	**3.1. Conoce y respeta las normas y funcionamiento de la clase, así como del uso correcto y seguro de espacios y materiales.**	**B**	**CS**	**OB**	**4**
		3.2. Conoce y aplica las medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de los juegos y actividad física.	**I**	**CS**	**OB**	**4**
		3.3. Acepta las diferencias individuales y del grupo, y actúa consecuentemente para favorecer un clima adecuado.	**I**	**CS**	**OB**	**4**
		3.4. Toma conciencia de la necesidad y el deber de cuidar todo el material e instalaciones deportivas.	**B**	**CS**	**OB**	**4**
		3.5. Respeta y reconoce las decisiones del maestro y de sus compañeros, así como el resultado del juego, expresando adecuadamente sus impresiones.	**B**	**CS**	**OB**	**4**
		3.6. Toma conciencia de la importancia existente entre los beneficios de la actividad física y la salud	**I**	**AA**	**OB**	**12**

crítico con relación al área.	4. Utilizar la lectura y de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información relacionada con temas de interés en la etapa como recurso de apoyo al área.	4.1. Utiliza la lectura y las nuevas tecnologías para obtener la información que se le solicita.	**A**	**CD**	**OB**	**12**
		4.2. Busca información y comunica sus conclusiones respetando las opiniones de los demás.	**I**	**CD**	**OB**	**12**
		4.3. Fomenta la comprensión lectora como medio de búsqueda e intercambio de información y de comprensión.	**A**	**CL**	**OB**	**12**

3º	**Bloque 2: Habilidades, juegos y deportes**					
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
- Conocimiento básico de la estructura corporal en relación al movimiento. - **Posibilidades perceptivas. Representación mental y exploración del propio cuerpo en relación con el movimiento. Imagen corporal.** - **Conciencia y control del cuerpo en relación con la respiración, tensión y la relajación.**	1. Conocer la estructura del cuerpo para adaptar el movimiento a cada situación, siendo capaz de representar mentalmente las acciones motrices su cuerpo.	**1.1. Conoce e identifica los músculos, huesos y articulaciones básicos del cuerpo en la figura humana.**	**B**	**CM**	**OB**	**2**
		1.2. Se orienta en el espacio respecto a sí mismo, respecto a otros y en relación con los objetos.	**B**	**AA**	**OB**	**3**
		1.3. Toma conciencia corporal de las acciones motoras que va a realizar posteriormente.	**I**	**AA**	**OB**	**3**
		1.4. Conoce y valora la importancia de la respiración y relajación en su organismo.	**I**	**AA**	**OB**	**4**
		1.5. Aprecia las distancias adecuadas en cuanto al espacio y a un tiempo determinado que requiere la actividad propuesta.	**I**	**CM**	**OB**	**3**

- **Control corporal en situaciones de equilibrio en estático y dinámico en distintas posiciones. Dominio y control postural.** - Discriminación segmentaria en relación con los objetos y con los demás en distintos espacios. - **Percepción espacial y temporal. Organización espacial y temporal. Estructuración espacio-temporal.** - Iniciativa y muestra de interés por la mejora del control postural. - Identificación de formas y posibilidades de movimiento. - Experimentación de diferentes formas de la ejecución de la diversidad de desplazamientos (naturales y construidos), saltos (diferentes tipos y con coordinación de sus fases), giros en diferentes ejes (longitudinal, transversal y anteroposterior) y planos (transversal, sagital y frontal) y habilidades que impliquen	2. Adaptar la ejecución de las habilidades al espacio disponible, ajustando su organización temporal al entorno disponible.	**2.1. Conoce y utiliza las habilidades y destrezas básicas para resolver determinadas acciones motrices.**	**B**	**AA**	**OB**	**5**
		2.2 Se desplaza coordinadamente en diversos espacios y ante situaciones sin o con obstáculos, adaptándose a una ordenación temporal.	**B**	**AA**	**OB**	**4**
		2.3. Ejecuta de forma adecuada distintos tipos de desplazamiento: carrera, cuadrupedia, reptación…	**B**	**AA**	**OB**	**6**
		2.4. Realiza y coordina de forma equilibrada las fases del salto.	**B**	**AA**	**OB**	**7**
		2.5. Gira sobre los ejes corporales en diferentes posiciones y adaptándose a la necesidad de la acción motriz.	**I**	**AA**	**OB**	**8**
		2.6. Toma conciencia de la importancia de un correcto desarrollo de las habilidades básicas motrices.	**A**	**AA**	**OB**	**12**
	3. Conocer y aplicar las normas de participación en juegos y actividades físico-deportivas, mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas,	3.1. Conoce las normas de participación y funcionamiento de la clase y las aplica durante los juegos y práctica deportiva.	**B**	**CS**	**OB**	**8**
		3.2. Respeta las normas y reglas de juego, manteniendo una conducta respetuosa, deportiva y que no perjudique el desarrollo de la actividad.	**B**	**CS**	**OB**	**8**
		3.3. Valora la importancia del cuidado del material deportivo, así como las instalaciones donde se realiza la actividad física.	**B**	**CS**	**OB**	**8**

manejo y control de objetos. Diferentes patrones locomotores y diferentes velocidades. Diversidad de condicionantes en su ejecución (apoyos, segmentos, superficies, altura, base de sustentación, trayectorias, inclinaciones, materiales…). - Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones conocidas y estables. - **Control motor y dominio corporal.** - **Propuesta y resolución de problemas motores sencillos.** - Concienciación de las propias acciones motrices aprendiendo a interiorizar aspectos perceptivos y cognitivos. - Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación	materiales y espacios.					
	4. Aumentar el repertorio motriz con estructuras de coordinación más complejas, consolidando las ya adquiridas y siendo capaz de expresar oralmente su proceso.	**4.1. Combina de forma natural dos o más habilidades básicas.**	**B**	**AA**	**OB**	**9**
		4.2. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones.	**B**	**AA**	**OB**	**5**
		4.3. Consolida los elementos fundamentales en la ejecución de desplazamientos, saltos y giros.	**I**	**AA**	**OB**	**6**
		4.4. Utiliza de forma eficaz las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.	**I**	**AA**	**OB**	**12**
		4.5. Es capaz de mejorar la coordinación de las formas básicas de las habilidades y destrezas motoras, expresando oralmente su proceso.	**A**	**AA**	**OB**	**12**
		4.6. Interioriza y toma conciencia de los procesos perceptivos y cognitivos en el repertorio motriz propio.	**I**	**AA**	**OB**	**3**
		4.7. Muestra interés por la mejora de la competencia motriz.	**B**	**SI**	**OB**	**8**
	5. Actuar de forma coordinada y cooperativa resolviendo retos y situaciones de juegos colectivos	**5.1. Resuelve estrategias sencillas y básicas de forma coordinada y eficaz.**	**B**	**AA**	**OB**	**7**
		5.2. Mejora globalmente las capacidades físicas básicas a través del juego, interiorizando y aprendiendo a valorar la importancia de las mismas.	**B**	**AA**	**OB**	**9**

globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia. - **Interés por mejorar la competencia motriz, valoración del esfuerzo personal en la actividad física.** - **Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.** - **El juego y el deporte como elementos de la realidad social. Juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla – La Mancha.** - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas. - Descubrimiento y utilización de estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación-oposición en la práctica de juegos motores. - Práctica de juegos tradicionales, cooperativos y tradicionales propios del entorno y de distintas culturas. Práctica de juegos y deportes alternativos.		**5.3. Aplica las relaciones topológicas básicas a formas jugadas y ayuda a los compañeros a través de indicaciones y gestos a realizar las acciones más adecuadas.**	**B**	**AA**	**OB**	**2**
		5.4. Utiliza y combina eficazmente las habilidades motrices básicas en los juegos, mejorando el dominio corporal en movimiento.	**I**	**AA**	**OB**	**12**
		5.5. Acepta las reglas y normas de los juegos, colaborando en un correcto desarrollo y desenvolvimiento de los mismos.	**B**	**CS**	**OB**	**8**
		5.6. Coopera positivamente y respeta la participación de todos sus compañeros, rechazando comportamientos antisociales.	**B**	**CS**	**OB**	**12**
	6. Conocer y practicar actividades físicas, lúdicas y deportivas, identificando normas básicas y características de cada una de las diferentes modalidades.	**6.1. Conoce y valora los diversos tipos de ejercicios físicos, juegos y actividades deportivas.**	**B**	**CC**	**OB**	**12**
		6.2. Respeta y acepta normas y reglas de juego, apreciando algunas características y normas básicas de ciertas actividades deportivas.	**B**	**CS**	**OB**	**8**
		6.3. Practica distintas actividades lúdicas y deportivas.	**B**	**AA**	**OB**	**12**
		6.4. Aplica diferentes habilidades motrices de forma correcta en la práctica de juegos y deportes alternativos.	**B**	**AA**	**OB**	**12**
		6.5. Explora y descubre estrategias básicas del juego en relación a acciones cooperativas, de oposición y de cooperación-oposición, participando activamente en ellas.	**I**	**AA**	**OB**	**11**

- Participación de actividades en el medio natural desarrollando habilidades básicas en entornos no habituales. - Aplicación de las habilidades motrices básicas en el desarrollo del juego y de la actividad deportiva, aumentando el repertorio de gestos y movimientos deportivos elementales. - Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en la práctica de los juegos y actividades deportivas. Uso de la lectura y las tecnologías de la información y		**6.6. Utiliza y combina distintas habilidades básicas sencillas en juegos y actividades deportivas.**	**B**	**AA**	**OB**	**12**
		6.7. Toma conciencia de la importancia del juego como aprovechamiento valioso y medio de disfrute del ocio y tiempo libre.	**B**	**CC**	**OB**	**3**
	7. Identificar y practicar juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla – La Mancha, así como actividades en el medio natural, valorando su contribución cultural y social que nos aportan y su cuidado, respeto y conservación.	**7.1. Conoce y practica diferentes juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla – La Mancha, apreciando este tipo de juegos como un importante elemento social y cultural.**	**B**	**CC**	**OB**	**11**
		7.2. Ejecuta coordinadamente y de forma equilibrada juegos populares, tradicionales y autóctonos, aplicando las habilidades básicas y manejando objetos y materiales propios de éstos.	**B**	**AA**	**OB**	**11**
		7.3. Practica juegos y actividades en el medio urbano, natural o al aire libre.	**B**	**AA**	**OB**	**12**
		7.4. Muestra una actitud de respeto y consideración hacia el medio ambiente, colaborando con la conservación en la práctica de la actividad física.	**B**	**CS**	**OB**	**12**
	8. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y	8.1. Utiliza la lectura y las nuevas tecnologías para obtener la información que se le solicita.	**A**	**CD**	**OB**	**8**
		8.2. Busca información y comunica sus conclusiones respetando las opiniones de los demás.	**I**	**CD**	**OB**	**8**

la comunicación como medio para recabar información y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	8.3. Fomenta la comprensión lectora como medio de búsqueda e intercambio de información y comprensión.	**A**	**CL**	**OB**	**8**

3º	Bloque 3: Actividades físico artístico expresivas					
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
- **El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.** - **Adecuación del movimiento a estructuras espaciales y temporales.** - **Práctica individual y colectiva de bailes y**	1. Adaptar el movimiento a estructuras espacio temporales que permitan reproducir bailes, danzas y coreografías sencillas, individualmente o en grupo.	1.1. Conoce y desarrolla nociones asociadas al ritmo: antes, durante, después, cadencia y velocidad.	**I**	**AA**	**OB**	**10**
		1.2. Ejecuta pasos y movimientos sencillos adaptados a secuencias rítmicas en un espacio determinado.	**B**	**AA**	**OB**	**10**
		1.3. Practica danzas y bailes propios de Castilla – La Mancha y otros conocidos, de forma sencilla.	**I**	**CC**	**OB**	**10**
		1.4. Reproduce un ritmo sencillo dado a partir de diferentes habilidades motrices básicas, utilizando su cuerpo y/u objetos e/o implementos.	**B**	**AA**	**OB**	**10**
		1.5. Valora los recursos expresivos y musicales propios y de los demás y sabe interpretarlos.	**B**	**CS**	**OB**	**10**
	2. Utilizar el gesto y el movimiento para representar personajes, emociones y sentimiento	2.1. Conoce y valora las posibilidades expresivas y comunicativas corporales, mostrando desinhibición en sus representaciones.	**I**	**C**	**OB**	**10**
		2.2. Utiliza diversos objetos y materiales para exteriorizar mensajes.	**B**	**A**	**OB**	**10**
		2.3. Interpreta gestos y representaciones de los demás comprendiendo el lenguaje expresivo corporal.	**B**	**A**	**OB**	**10**
		2.4. Es espontáneo, creativo y tiene la capacidad de improvisar en un contexto determinado.	**I**	**SI**	**OB**	**10**

coreografías sencillas. Bailes y danzas populares de Castilla – La Mancha. - Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. Comprensión de mensajes corporales. - Recreación en distintos contextos dramáticos de personajes reales y ficticios. - Utilización de los	s a través del cuerpo.	2.5. Participa en manifestaciones expresivas con desinhibición, emotividad y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.	**I**	**C**	**OB**	**10**
	3. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	3.1. Utiliza la lectura y las nuevas tecnologías para obtener la información que se le solicita.	**A**	**CD**	**OB**	**12**
		3.2. Busca información y comunica sus conclusiones respetando las opiniones de los demás.	**I**	**CD**	**OB**	**12**
		3.3. Fomenta la comprensión lectora como medio de búsqueda e intercambio de información y comprensión.	**A**	**CL**	**OB**	**12**

objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. - Realización de acciones corporales improvisadas. - **Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.** - **Participación en situaciones que supongan comunicación corporal.** - Valoración de las						

diferencias en el modo de expresarse. Uso de la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y fomentar un espíritu crítico con relación al área.						

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la EF es una tarea docente que consiste en darle valor al conocimiento, rendimiento, y actitud de un alumno en esta materia y debe entenderse como un proceso previsto, por el cual, se obtiene información a través de una serie de instrumentos, los cuales permiten emitir un juicio en función de unos criterios establecidos para posteriormente tomar decisiones que mejoren la actividad educativa

La evaluación de los objetivos se realizará siguiendo los siguientes elementos:

Observación directa del alumnado, con anotaciones en el diario de clase de aquellos aspectos relevantes que considere.

Pruebas y actividades específicas de condición física, realizadas en las sesiones.

Esfuerzo en cada actividad propuesta.

Comportamiento general dando importancia al hecho de no interrumpir ni discutir, al cuidado del material y al uso de medidas para evitar riesgos en la práctica deportiva.

Asistencia a clase con el material necesario.

Demostrar las suficientes habilidades sociales para evitar conflictos, aceptar derrotas y favorecer la convivencia.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua, global e integradora y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
Los criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
La evaluación se realizará en tres momentos: Evaluación inicial o diagnóstica, evaluación continua o formativa y evaluación final o sumativa.

La siguiente tabla muestra a modo de ejemplo general algunos instrumentos de evaluación para conocer lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).

REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

Para realizar coevaluaciones se podrán pasar cuestionarios escritos o de forma oral donde aparezcan preguntas del tipo: ¿Qué has hecho? ¿Cómo lo has hecho? ¿Qué te ha costado más? ¿Qué te ha costado menos?

Para la evaluación del proceso de enseñanza por parte del profesor se podrán pasar cuestionarios del tipo que aparece en el anexo de este documento.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación

curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERDIDAD

La realidad que nos encontramos en los centros docentes es que ningún discente es igual a otro, ya que tienen diferentes capacidades, intereses, motivaciones, etc. Para atender a esta diversidad seguiremos el **Decreto 85/2018** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Este Decreto, en **su artículo 2,** define inclusión educativa como: *"el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales"*. Consecuentemente esto queda lejos de consistir en algunas

medidas dirigidas sólo hacia los Alumnos Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE).

Atendiendo al artículo 71.2 de la LOMCE, se considera Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE):

- Alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales. Clasificados en: discapacidad psíquica, trastornos graves de personalidad y trastornos generalizados del desarrollo; sensoriales, auditivos y visuales; física o motórica; y lenguaje por trastornos graves del lenguaje y la comunicación. Podemos hablar de plurideficiencias cuando hay varias deficiencias.
- Alumnos/as con altas capacidades intelectuales.
- Alumnos/as con dificultades específicas de aprendizaje, entre ellas la dislexia.
- Alumnos/as con integración tardía al sistema educativo español, donde se encuentran los inmigrantes con conocimiento o desconocimiento del castellano.
- Alumnos/as que presentan Trastorno del Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).
- Y alumnos/as por condiciones personales o de historia escolar. Clasificados en trastornos del aprendizaje (antes conocido como desajuste curricular) y otras necesidades específicas (minorías étnicas, situación social desfavorecida, situación de riesgo socio-familiar y/o protección del menor y alumno/a itinerante o temporero).

La atención a la diversidad se regirá principalmente por lo establecido en la LOMCE con las modificaciones que hace en la LOE y en la LECLM, el Decreto 54/2014, el Decreto 85/2018 y el capítulo V y disposición adicional segunda del Decreto 66/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En el capítulo II del Decreto 85/2018, se establecen las medidas de inclusión educativa. Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa. Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Las principales medidas adoptadas para el alumnado con necesidades educativas específicas o retraso madurativo, serán las siguientes (siempre bajo la condición de no exclusión del grupo de referencia):

-Valorar el trabajo individual y el esfuerzo personal en la consecución de objetivos.

-Aplicar la colaboración entre iguales en aquellas actividades que presenten mayor dificultad.

-Adaptar los objetivos y los criterios de evaluación a las características del alumnado.

-En caso de mayor dificultad para la consecución de objetivos, se procederá a la adaptación curricular.

-Las actividades de iniciación deportiva se realizarán de forma global para evitar el estancamiento en la fase de adquisición de la técnica básica.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza. Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

1. Tomar en consideración la globalidad de la enseñanza. Si en la escuela se enseña para la vida, y la vida no está compuesta por compartimentos estancos, el área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.
2. Aprovechar el carácter lúdico de la asignatura. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. Dicho juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia para nosotros.

   El juego motor planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Por ello, sin obviar otras posibilidades, se hace importante destacar el uso del aspecto lúdico de la Educación Física, realizando las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos. En este sentido, deberemos obtener provecho de los diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte. La diversión es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.
3. Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:
   - Estructurar el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo.

- Presentar el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomar en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promover las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan.
- Establecer con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará.
- Promover la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos.
- Incidir en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.

4. Maximizar el tiempo de compromiso motor: Sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.
5. La salud como contenido transversal específico. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física colabore al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión de cualquier bloque de contenidos que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los estándares de condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental.
6. La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Éste modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.
7. Aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.
8. Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son co-responsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. El docente determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.
9. Hacer uso del amplio universo metodológico en torno a modelos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza, de forma adaptada a las necesidades determinadas por el

contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc., priorizando siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado. Los modelos de enseñanza se muestran como una fuente pedagógica innovadora que permite al profesorado enseñar por competencias de manera intrínseca, siendo por ello muy recomendables. Así, junto a los mencionados en los puntos 6 y 7 de este apartado, cabe destacar la Enseñanza Comprensiva del deporte como planteamiento metodológico que persigue la formación de jugadores inteligentes y espectadores cultos, mediante la atención paralela a la táctica y la técnica, sin despreciar algunos aspectos de otros modelos tradicionales. El enfoque comprensivo de los deportes, establece un puente entre la enseñanza del bloque de habilidades, juegos y percepción, y el deporte al plantear de forma prioritaria una enseñanza horizontal. Esto supone abordar la enseñanza de los juegos deportivos por categorías, planteamiento especialmente adecuado para la etapa de educación Primaria, maximizando la adaptación del contenido deportivo al aprendiz mediante la utilización de juegos modificados, a la vez que excluye las tareas técnicas de carácter mecánico y repetitivo.

10. Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo deben presentar una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.
11. Acercar la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el trabajo a través de proyectos que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.

    En este sentido, podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real, haciendo uso de los periodos de descanso del alumnado como son los recreos. Ya que el recreo con su carácter educativo es una continuación del desarrollo en su actividad motórica, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada, para que el alumnado vaya aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una actividad cada vez más autónoma.
12. Atención a la diversidad del alumnado: El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.
13. Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Éstos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos; proporcionando feedback positivos promoviendo sensaciones de competencia y confianza, motivando hacia la tarea y no hacia el ego, trasmitiendo a los alumnos el gusto por la actividad física, asegurando un clima motivacional adecuado para el aprendizaje.
14. Actualización docente, formación e innovación. Es imprescindible la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional, ya que le permitirá conocer y practicar nuevas actividades físico deportivas y actualizarse en contenidos acordes con la sociedad actual en que vivimos, nuevas maneras de enseñar y actualizar las ya tradicionales, ligadas a juegos, deportes y manifestaciones culturales y artísticas, la salud, la educación en valores, el

emprendimiento y la motricidad. Así mismo, la experimentación, investigación e innovación por parte del profesional de la Educación Física contribuirá a enriquecer la asignatura y sus propias prácticas, permitiendo la extensión de formas de trabajo innovadoras entre profesionales del área.

No basta con decir cómo será nuestra metodología, sino que debemos saber los métodos, estrategias y estilos que podremos emplear durante nuestras sesiones semanales.

El método empleado en la mayor parte de nuestra programación didáctica será la búsqueda, desestimando en ocasiones la instrucción directa.

Por lo que a las estrategias en la práctica se refiere, emplearemos mayoritariamente estrategias globales y mixtas, debido a que se mostrarán en las sesiones la tarea global, para que en aquellas ocasiones en que la tarea lo requiera, practicar posteriormente de manera analítica, pero finalizando siempre en la tarea global, ya que a estas edades se precisa de una información general.

Por último, los estilos de enseñanza que se emplearán dependerán de la unidad didáctica en cuestión, así como de las sesiones a tratar, pero en su mayoría se utilizarán estilos de enseñanza tradicionales, participativos, cognitivos, individualizadores, socializadores y creativos.

No obstante, la verdadera productividad de los estilos de enseñanza radica en la posibilidad de combinarlos en función de los objetivos, condiciones de trabajo y factores que condicionan el acto didáctico; pero empleando en nuestras sesiones, fundamentalmente: asignación de tareas, descubrimiento guiado, resolución de problemas, estilos cooperativos y estilos socializadores.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A la hora de hablar sobre los recursos y materiales de educación física es necesario establecer las diferencias que existen entre uno y otro. Para muchos autores sinónimos, sin embargo, desde mi punto de vista, y basándome en otros autores, como *Blázquez (1994)*, hay una diferencia entre los materiales y los recursos.

Por materiales se definen aquellos materiales curriculares que han sido elaborados con una finalidad explícita, mientras que los recursos didácticos toman su verdadero valor pedagógico en el momento en el que los docentes deciden, desde la metodología, integrarlos en el currículo.

Los recursos y materiales utilizados en las sesiones de educación física cumplen distintas finalidades, siendo las más relevantes las siguientes:

- Son un medio entre la teoría impartida y la práctica deportiva.
- Motivan al alumnado a la hora de realizar las tareas.
- Favorecer la comunicación y comprensión entre el alumnado.
- Son un elemento auxiliar eficaz.

- Posibilita la autoinstrucción.

Para realizar una clasificación de los recursos y materiales no podemos limitarnos exclusivamente a las características que estos han de tener en función de la actividad física para la que se han de utilizar ya que estaríamos dejando de lado una serie de elementos que son facilitadores de la propia práctica de las actividades físicas.

El uso que se haga de unos y otros puede cambiar radicalmente el sentido con el que se concibieron inicialmente, esto es, puede utilizarse material estándar de forma no convencional y material alternativo para introducir prácticas que enfatizan un curriculum tradicional en la forma de enseñarlo y en la interacción profesor-alumno (Peiró y Devís, 1994).

Desde mi punto de vista habría que tener presentes los siguientes recursos y materiales didácticos:

1. Instalaciones deportivas.
2. Material deportivo.
3. Equipamiento del alumnado.
4. Material de soporte.
5. Material impreso.
6. Material audiovisual e informático.
7. Material complementario.

Como se puede observar hay multitud de materiales que se pueden utilizar en una sesión de educación física o para la práctica de actividades físico-deportivas, sin embargo, es conveniente promover en el profesorado medidas de investigación sobre las distintas utilidades y aprovechamiento de los recursos disponibles, para poder rentabilizar los ya existentes y buscar alternativas para los que se carecen. El uso de materiales no convencionales y creados por el alumnado es una maravillosa herramienta educativa, ya que además de ser un soporte para las clases, puede ser un contenido propio, desarrollando en el alumnado la creatividad, expresividad, responsabilidad y cooperación entre otros valores. Por ello abogo a ampliar su uso en el ámbito educativo.

Durante este curso seguiremos las recomendaciones de las Administraciones competentes en lo referente a la utilización de espacios cerrados como gimnasio o pabellón y en lo relacionado con la manipulación de material por parte del alumnado.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los contenidos no trabajados y los informes de final de curso pasado.

El alumnado de tercero tendrá las primeras semanas de curso donde desarrollaremos los contenidos menos trabajados el curso anterior debido a la situación de confinamiento que hubo en el tercer trimestre. Estos contenidos hacen referencia a los relacionados con la actividad motriz, relación con compañeros,

cumplimiento de normas, actitud ante la actividad física. Algunos ejemplos son estos son: EF02.05.06 Coopera positivamente y respeta la participación de todos sus compañeros, rechazando comportamientos antisociales. EF01.03.05 Respeta y reconoce las decisiones del maestro y de sus compañeros, así como el resultado del juego, expresando adecuadamente sus impresiones.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos si fueran necesarios. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnus/as

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

12.4 Formación presencial

Tanto los tutores/as, como Dirección y Orientación, prestarán especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Las clases de **Educación Física** se desarrollarán al aire libre, velando para que el alumnado de Primaria utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y en los desplazamientos. Se mantendrá una distancia interpersonal superior a la habitual y si no fuera posible se podrán constituir grupos de trabajo estables (parejas, tríos…). Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, raquetas, etc.) y en caso de que fuera imprescindible su utilización, se extremará la higiene de manos, desinfectándolas antes y después de su uso.

12.5 Formación semipresencial y no presencial

En caso de encontrarnos en el escenario 2 (cierre transitorio de una o varias aulas) mantendremos el contacto cada 15 días, si es que el cierre se alarga más allá de estos días a través de las plataformas mencionadas en el plan de contingencia.

En caso de que nos encontremos en el escenario 3 (cierre del centro educativo) se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la

presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Mantendremos un contacto con cada aula cada 15 días a través de las plataformas mencionadas en el plan de contingencia. Además mantendremos un seguimiento diario de todas las actividades y tareas enmarcadas en la educación no presencial propuestas para el desarrollo del área de EF. En este escenario se reducirán las sesiones semanales de las áreas para simplificar el trabajo por parte del alumnado y las familias quedando una sesión para el área de EF.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal o quincenal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las que se aprobarán en la PGA del presente curso. Debido a la singularidad de este curso académico no se realizarán actividades complementarias deportivas que conlleven la masificación del alumnado para prevenir riesgos.

14 ANEXOS

ANEXO I
HOJA DE REGISTRO DE NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE
Clave: Si, no, a veces
• El profesor fomenta la reflexión del alumnado: - Explicando el sentido y la finalidad de las tareas: - Estableciendo relaciones con otras actividades anteriores: - Basándose en las ideas que tienen los alumnos/as: - Puestas en común para conocer las opiniones, motivaciones y dificultades del alumnado: • La actuación del profesor propicia: - La participación del alumnado: - La igualdad entre sexos: - La tolerancia: - La solidaridad: • En el desarrollo de las sesiones: - Las partes en que se han estructurado eran procedentes: - La organización de los grupos ha sido adecuada:
Otras observaciones de interés:

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

RELIGIÓN CATÓLICA

3º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 5

4. OBJETIVOS 7

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8

6. DESARROLLO CURRICULAR 14
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 20

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 24

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 27

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 30

12. ADAPTACIONES COVID-19 32
12.1 Punto de partida 32
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles 32
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado 32
12.4 Formación presencial 33
12.5 Formación semipresencial y no presencial 34
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo 35

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 36

14. ANEXOS 38

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo):

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo.

Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).

CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1

ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Desde el punto de vista cognitivo, los niños de esta edad presentan un pensamiento lógico-concreto, que en gran medida, incrementa su capacidad de abstraer, así como las de analizar y sintetizar.
Tienen un gran desarrollo verbal y una gran curiosidad hacia el aprendizaje, lo cual nos ayuda a enseñar ciertos aspectos de manera sistemática, aunque es necesario crear experiencias de aprendizaje real para hacer el aprendizaje más fácil para ellos.

Desde un punto de vista psicomotor, coordinan sin problemas movimientos globales y no globales, y tienen completamente desarrollada su literalidad y su esquema corporal. Tienen una buena estructuración espacio-temporal y buena coordinación oculo-manual. Eso hace que para ellos sea posible llevar a cabo diversas actividades que requieren de dichas habilidades en las distintas áreas, tanto individualmente como en grupos.

Desde un punto de vista afectivo-social, su característica principal es que comienzan a ser menos egocéntricos, algo muy común en los años previos. A esta edad, ya empiezan a ser conscientes de la importancia de su pertenencia a un grupo, así que muestran una gran participación e interacción en sus grupos de iguales o cuando están con adultos (los maestros, por ejemplo). Cada vez muestran más interés en las normas de juegos y empiezan a ser moralmente más autónomos. Todos esos factores hacen posible que sea posible trabajar en parejas o grupos, de manera cooperativa, sean los grupos más o menos heterogéneos.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad transcendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Desde que con la LOGSE de 1990 tomáramos conciencia de que los contenidos tienen esta diversidad de conceptos, procedimientos y actitudes, ya nunca se ha abandonado esta triple dimensión. Aunque desde 2002 ya no se hacía necesaria la explicitación de qué tipo eran cada uno de los contenidos.

De esta manera, el área de Religión católica al no contar con libro de texto como tal, las unidades didácticas quedan distribuidas en forma de distintos temas que se irán tratando de manera continuada a lo largo de todo el curso. Por eso, decimos que la evaluación será continua, ya que, la mayoría de los contenidos y objetivos de los que parte esta asignatura serán transversales y continuados.

Este área se estructura o vertebra según estos cuatro bloques de contenidos:

1. El sentido religioso del hombre.
2. La revelación: Dios interviene en la historia.
3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación
3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.
4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

Cada bloque servirá de guía para llevar a cabo la asignatura. Dichos bloques contarán con distintos temas que se secuenciarán de la siguiente manera:

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1: La felicidad de las personas.	28 septiembre – 6 noviembre
UNIDAD 2: La Creación.	9 noviembre – 18 diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3: La Alianza.	8 enero – 12 febrero
UNIDAD 4: La amistad con Dios.	17 febrero – 26 marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5: El Bautismo de Jesús.	6 abril – 3 mayo
UNIDAD 6: La llamada de Jesús.	4 mayo – 10 junio
Repaso final	11 junio – 18 junio

*"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".*

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde el área de Religión Católica:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer y comprender textos relacionados con los distintos ámbitos religiosos, en especial la Biblia, u otros como el Evangelio, libros, narrativa relacionada, textos o relatos, poemas, biografías, testimonios, etc. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Desarrollar trabajos de exposición oral donde afianzan conocimientos de cada tema. ▪ Dialogar, debatir y participar en la dinámica de la clase. ▪ Promover trabajos escritos coherentes y un uso aceptable del cuaderno y carpeta.
TIC y comunicación audiovisual
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas para buscar información y practicar juegos on-line que ayuden a asimilar conceptos. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución. ▪ Prevenir riesgos del mal uso y abuso de las Nuevas Tecnologías.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívida y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica. ▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico.

▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y del medio ambiente.
Cálculo
▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica. ▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico. ▪ Analizar la imagen del hombre y la mujer en la actualidad y desarrollar un actitud crítica ante ello. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y derechos humanos. ▪ Conocer el funcionamiento de otras organizaciones y asociaciones de la Iglesia que ayudan a los más necesitados, tales como Cáritas o Manos Unidas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre tradiciones y fiestas en honor a algún santo/santa o la celebración de la Virgen de la localidad. Incluimos otras festividades como Semana Santa o Navidad. ▪ Fomentar las visitas culturales vinculadas a la Religión Católica (Ej. Iglesias, conventos, museos, catedrales, etc.).

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Identificación de la realidad que nos rodea como don para nuestra felicidad.	X	X	X
• Descripción de situaciones, personas o cosas por las que damos gracias.	X	X	X
• Toma de conciencia de las acciones personales que acercan o separan de dios.	X	X	X
• Enumeración de acciones personales que nos hacen felices o infelices.	X	X	X
• Reconocimiento de la ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva.	X		
• Asimilación de vocabulario relacionado con La Creación.	X		
• Profundización en el relato bíblico de La Creación.	X		
• Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales).	X	X	X
• Lectura de textos propios del área.	X	X	X

Bloque 2: LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Introducción en relatos bíblicos tales como Moisés y la Alianza de Dios con el pueblo de Israel.		X	
• Secuenciación cronológica de los principales hechos de la historia de Moisés.		X	

• Descubrimiento de la importancia de Moisés para la liberación del pueblo de Israel.		X	
• Reconocimiento de las consecuencias que trajo la alianza de Dios con el pueblo de Israel.		X	
• Asimilación de signos de amistad que Dios expone a lo largo de la historia.		X	X
• Valoración de la importancia de la amistad con Dios en diferentes relatos bíblicos.	X	X	X
• Identificación de vocabulario relacionado con los principales hechos de la historia de Moisés.		X	X
• Diseño de viñetas ordenadas que recojan la historia de la Alianza.		X	X
• Interés y agradecimiento de signos del cuidado de Dios en la vida.	X	X	X

Bloque 3: JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Asociación del bautismo de Jesús con el comienzo de la vida cristiana.			X
• Identificación de los cambios que supone el Bautismo en la vida de las personas.			X
• Enumeración de diferentes respuestas a la llamada de Jesús.			X
• Comparación de las distintas respuestas a la llamada de Jesús en la historia y en la actualidad.			X
• Exposición de las maneras en las que Jesús hace felices a las personas con sus gestos y acciones.	X	X	X
• Elaboración de listas en las que se expongan los milagros, gestos y acciones de Jesús buscando la felicidad de las personas.			X
• Reconocimiento la misión de Jesús como la búsqueda de la felicidad de las personas.	X	X	X

Bloque 4: PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Introducción en la Iglesia como fundadora y continuadora de la misión de Jesús en la actualidad y en la historia.	X	X	X
• Consideración de la acción de rezar como medio de comunicación con Dios.	X	X	X
• Formas de comunicarnos con Dios a lo largo de nuestra vida.	X	X	X
• Composición de textos en los que se exprese el diálogo de la persona con Dios.			X
• Búsqueda de testimonios de la acción de la Iglesia y su continuidad con la misión de Jesús.			X
• Los sacramentos.	X	X	X
• Oraciones que la comunidad cristiana utilizamos cotidianamente.	X	X	X
• Reconocimiento del Padre Nuestro como la oración común de los cristianos.	X	X	X
• Creación de relatos breves en los que se exprese la acción misionera, la caridad y los sacramentos como ayuda para el logro de la felicidad.	X		X
• Interés por la vida de los santos.	X	X	X

6. DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: El sentido religioso del hombre						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Identificación de la realidad que nos rodea como don para nuestra felicidad. • **Descripción de situaciones, personas o cosas por las que damos gracias.** • Toma de conciencia de las acciones personales que acercan o separan de dios. • Enumeración de acciones personales que nos hacen felices o infelices. • **Reconocimiento de la ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva.** • Asimilación de vocabulario relacionado con La Creación. • **Profundización en el relato bíblico de La Creación.** • Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales). • Lectura de textos propios del área.	**1.** Reconocer y valorar que sus padres, amigos y entorno son un don de Dios para su felicidad.	**1.1. Recuerda y narra experiencias recientes en las que ha descubierto que la familia, los amigos o el entorno son un regalo**.	**B**	**CL**	**OB**	**1**
		1.2. Enumera, describe y comparte situaciones, personas o cosas por las que está agradecido.	**B**	**CS**	**CO**	**1**
	2. Tomar conciencia de que las acciones personales acercan o separan de Dios.	**2.1. Distingue y enumera acciones personales que le hacen feliz o infeliz.**	**B**	**SI**	**RT**	**1**
	3. Comprender que la elección que hacen Adán y Eva es un rechazo al don de Dios.	**3.1. Lee, identifica y explica con sus palabras las consecuencias del rechazo de Adán y Eva al don de Dios, descritas en el relato bíblico.**	**B**	**CL**	**RT**	**2**

Bloque 2: La Revelación: Dios interviene en la historia						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Introducción en relatos bíblicos tales como Moisés y la Alianza de Dios con el pueblo de Israel. • **Secuenciación cronológica de los principales hechos de la historia de Moisés.** • **Descubrimiento de la importancia de Moisés para la liberación del pueblo de Israel.** • Reconocimiento de las consecuencias que trajo la alianza de Dios con el pueblo de Israel. • Asimilación de signos de amistad que Dios expone a lo largo de la historia. • Valoración de la importancia de la amistad con Dios en diferentes relatos bíblicos.	**1.** Descubrir la importancia de Moisés para la liberación del pueblo de Israel.	**1.1.** Aprende y ordena cronológicamente los principales hechos de la historia de Moisés.	**I**	**AA**	**RT**	**3**
		1.2. Conoce y describe la misión de Moisés en el relato bíblico.	**A**	**CE**	**PO**	**3**
	2. Reconocer las consecuencias de la alianza de Dios con Israel.	**2.1. Expresa gráficamente momentos significativos de la tarea de Moisés para liberar al pueblo.**	**B**	**CC**	**RT**	**3**
		2.2. Conoce el contenido de la alianza, identifica sus implicaciones y toma conciencia del sentido que pueden tener en la vida actual.	**I**	**CE**	**AU**	**3**
	3. Reconocer y valorar los signos de la amistad de Dios con su pueblo.	**3.1. Diseña de manera ordenada viñetas que recojan los signos de la amistad de Dios durante la travesía de su pueblo por el desierto.**	**B**	**CC**	**RT**	**4**

• Identificación de vocabulario relacionado con los principales hechos de la historia de Moisés. • Diseño de viñetas ordenadas que recojan la historia de la Alianza. • Interés y agradecimiento de signos del cuidado de Dios en la vida.		**3.2.** Se interesa y agradece los signos del cuidado de Dios en su vida: la salud, la familia, la escuela, los amigos.	**I**	**CS**	**TO**	**4**

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Asociación del bautismo de Jesús con el comienzo de la vida cristiana. • **Identificación de los cambios que supone el Bautismo en la vida de las personas.** • Enumeración de diferentes respuestas a la llamada de Jesús.	**4.** Asociar el bautismo de Jesús con el momento en el que inicia su vida pública.	**1.1. Narra los cambios que el Bautismo introduce en la vida de Jesús.**	**B**	**CL**	**EN**	**5**
	5. Distinguir cómo Jesús hace felices a los	**2.1. Descubre y subraya, en los relatos de milagros, los gestos y acciones de Jesús que hacen felices a los hombres.**	**B**	**AA**	**RT**	**6**

• Comparación de las distintas respuestas a la llamada de Jesús en la historia y en la actualidad. • **Exposición de las maneras en las que Jesús hace felices a las personas con sus gestos y acciones.** • Elaboración de listas en las que se expongan los milagros, gestos y acciones de Jesús buscando la felicidad de las personas. • Reconocimiento la misión de Jesús como la búsqueda de la felicidad de las personas.	hombres con sus gestos y acciones.	**2.2.** Respeta y valora el comportamiento de Jesús con los pecadores.	**I**	**CS**	**OB**	**6**
	6. Comparar las diferentes respuestas de los amigos de Jesús a su llamada.	**3.1. Identifica y comenta algunas características diferenciales en las respuestas de las personas que llama Jesús en los relatos evangélicos.**	**B**	**CL**	**CO**	**6**

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Introducción en la Iglesia como fundadora y continuadora de la misión de Jesús en la actualidad y en la historia.	**7.** Identificar y valorar las acciones de la Iglesia	**1.1. Busca testimonios de la acción misionera y caritativa de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesús.**	**B**	**CD**	**AU**	**6**

• Consideración de la acción de rezar como medio de comunicación con Dios. • Formas de comunicarnos con Dios a lo largo de nuestra vida. • **Composición de textos en los que se exprese el diálogo de la persona con Dios.** • **Búsqueda de testimonios de la acción de la Iglesia y su continuidad con la misión de Jesús.** • **Los sacramentos.** • Oraciones que la comunidad cristiana utilizamos cotidianamente. • **Reconocimiento del Padre Nuestro como la oración común de los cristianos.** • Creación de relatos breves en los que se exprese la acción misionera, la caridad y los sacramentos como ayuda para el logro de la felicidad. • **Interés por la vida de los santos.**	que continúan la misión de Jesús.	**1.2. Crea relatos breves para expresar cómo la acción misionera, la caridad y los sacramentos ayudan a lograr la felicidad de las personas.**	**B**	**SI**	**RT**	**6**
	8. Señalar la oración como una forma de expresión de la amistad con Dios.	**2.1. Compone textos que expresen el diálogo de la persona con Dios.**	**B**	**AA**	**RT**	**4**
		2.2. Recopila y pone en común con sus compañeros oraciones que la comunidad cristiana utiliza cotidianamente.	**I**	**CL**	**CO**	**4**
	9. Descubrir rasgos de la amistad con Dios en la vida cotidiana.	**3.1. Observa y descubre en la vida de los santos manifestaciones de la amistad con Dios.**	**B**	**AA**	**OB**	**4**
	10. Comprender que la oración del padrenuestro expresa la pertenencia a la comunidad eclesial.	**4.1. Explica significativamente el origen del Padrenuestro.**	**B**	**CL**	**EN**	**4**
		4.2. Reconstruye y dramatiza el contexto en el que Jesús entrega la oración del Padrenuestro a los discípulos	**I**	**CC**	**CO**	**4**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación cumple una función de retroalimentación que modifica los fallos detectados, establece mecanismos de corrección, actuando para ello de forma continuada con criterios cualitativos y personalizados. Los objetivos no son directa ni unívocamente evaluados, porque están expresados en términos de diferentes capacidades. Por eso, se establecen los criterios de evaluación y más concretamente los estándares de aprendizaje, que expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los objetivos, de cada una de las áreas de la etapa.

Su formulación responde a la selección de las capacidades básicas de cada área, cruzados con los contenidos más relevantes para su desarrollo. Elegimos cuidadosamente las situaciones de evaluación más convenientes, las técnicas e instrumentos. Lo que se pretende es que "Formaremos a personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional", marco de referencia que establece la UE. Mediante un procedimiento Sistemático se seleccionan las técnicas; observación de tareas, entrevistas, cuestionarios, pruebas… e instrumentos relacionados con los documentos donde se registran datos; anecdotarios, lista de control, escala de valores y ficha de seguimiento.

En el punto 5 de este documento se pueden encontrar los estándares de aprendizaje y los instrumentos de los que nos vamos a servir para evaluarlos.

Además de la heteroevaluación, en la que es el profesor el que evalúa al alumno, también emplearemos técnicas de autoevaluación y coevaluación, ya que de esta manera hacemos partícipes a los alumnos de su evaluación y les exige responsabilidad y espíritu crítico.

- **Autoevaluación**: Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

- **Coevaluación**: La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

No hay que olvidar que los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Para ello podemos recurrir a diferentes técnicas: contraste de experiencias con los compañeros/as, cuestionarios para profesores, alumnos y padres o evaluación del Proyecto Curricular.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno/a ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

<table>
<tr><th colspan="3">ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="3">TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.
Las rúbricas nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las listas de control (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las escalas de observación (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el diario de clase (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</td></tr>
<tr><th colspan="3">REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</td></tr>
<tr><th colspan="3">PRUEBAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS ESCRITAS</th><th>PRUEBAS ORALES</th><th>ENTREVISTAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Para la evaluación de los estándares básicos de aprendizaje primarán la revisión de tareas y distintos tipos de observación, tanto directa como indirecta de los trabajos y acciones del alumnado.
Se realizarán, de igual manera, entrevistas y pruebas orales de manera espontánea para comprobar el nivel, tanto de atención como de consecución de los objetivos y contenidos propuestos por parte de los alumnos y alumnas.</td></tr>
<tr><th colspan="3">AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.</td></tr>
</table>

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas

materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las **Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de educación** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión son de tres tipos:

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCNN).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**

- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.

- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas extraordinarias de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Los Principios prescriptivos y generales, anteriormente citadas, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. Usaremos una metodología fundamentada en los procesos naturales y significativos del aprendizaje.

Principios Metodológicos Generales

- **Metodología activa**: Alumnado y maestro investigan, descubren y trabajan de manera conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el trabajo autónomo, el gusto por aprender y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la presentación de trabajos.
- **Metodología que fomenta las relaciones de calidad entre maestro y alumnado**: El diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología participativa**: Los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas, y entre los propios alumnos y el maestro.
- **Metodología creativa**: Supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales, que buscan la integración y la interdisciplinariedad.
- **Metodología globalizada** que ponga de manifiesto la forma en la que el ser humano percibe “el todo es más que la suma de las partes”.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, globalizar supone:

1) Partir de los intereses y motivaciones de los alumnos.
2) Partir de los conocimientos previos de estos para que a través de las oportunas relaciones “construir” conocimientos “significativos”.

La globalización se hará a través de:

A. Realización de proyectos. Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas… y el objetivo último es encontrar la solución a esta situación problemática.

B. El aprendizaje cooperativo, que se basa en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. El aprendizaje cooperativo y realización de proyectos contribuye a que nuestros alumnos sean competentes en comunicación lingüística, razonamiento matemático, tratamiento información y competencia digital.

C. Grupos de Investigación (grupo de dos o seis miembros), se elige un tema de la unidad que se está trabajando. Se les anima a que utilicen diferentes materiales y busquen información en fuentes diversas. Los grupos presentan sus proyectos a la clase y se completa la evaluación del grupo y/o miembros de este.

D. Los métodos de tipo inductivo están orientados a potenciar la experimentación, la exploración, la creatividad y la actividad del alumno. Las tareas que se proponen permiten

el alumno la toma de decisiones en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos, como, espacio de realización, tiempo o número de repeticiones, materiales, evaluación, etc.

E. Los métodos de tipo deductivos, como el mando directo, la asignación de tareas y los programas individuales, están más orientados al resultado y a la eficacia de las respuestas. En ellos, la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos por medio de una actividad dirigida y codificada.

Distribución de espacios, agrupamientos y materiales

El aula es un espacio compartido y heterogéneo que facilita un ambiente relajado, en el cual se irá aprendiendo de forma positiva aquellos comportamientos favorables: “se aprende aquello que se respira”.

La organización del espacio permite el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas.

Los agrupamientos dentro del aula son flexibles para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado: gran grupo (grupo clase), pequeño grupo (equipos de 3 a 5 alumnos), trabajo por parejas y trabajo individual. Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

El espacio del recreo forma parte de la propuesta educativa, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego.

La observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 2 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Religión Católica han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. De forma general se puede distinguir:

Material convencional: constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como las carpetas, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, libros informativos, como los posters referidos a los tiempos litúrgicos u otros que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, y por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

Material no convencional: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por los alumnado/ familias / profesorado: diccionario creado para el aula, trabajos para exponer, cuentos, murales, etc.

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra.

Instalaciones: el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal debe concedérsele gran importancia educativa. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Por ejemplo, son espacios adecuados la biblioteca, la sala de Tecnologías de la Información y Comunicación (ALTHIA), sala de usos múltiples, etc.).

Recursos ambientales: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar, como por ejemplo la Iglesia de la localidad.

Recursos personales: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 3º de Primaria, se han trabajado casi todos los contenidos, a excepción del tema "La Iglesia continuadora de la misión de Jesús". Añadimos a esto otros temas de los que no hemos podido profundizar lo suficiente, como es el del sacramento de la Eucaristía y que se trabajará de manera mas intensa a lo largo de todo el curso para poder conseguir la asimilación de contenidos, conceptos e ideas sobre los mismos.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En el curso de tercero hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020. Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Reli / Valores	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Música	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Religión Católica las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Holywins** – festividad de todos los Santos. Se realizará a la par que Halloween. Investigación sobre los inicios históricos de esta fiesta. • **Navidad** – Nacimiento del niño Jesús y Epifanía del Señor. Debate sobre las costumbres sociales en estas fiestas. Incluimos previamente el Adviento como tiempo litúrgico.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – relacionar con el aspecto social y su significado en el mundo. • **Día del Padre: San José.** • **Cuaresma y Semana Santa.**
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizaran actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista del área de Religión. • **Día de la Madre: Mes de María**.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Religión Católica, si se organiza alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos científicos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Ciencias Naturales, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo mediante el uso de la Biblia, libros, cuentos o relatos que sean de interés en esta asignatura y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

Adjuntamos algunos ejemplos de rubricas que nos ayudarán a evaluar al alumnado desde el área de Religión Católica.

De la misma manera, la evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente. Incluimos también algunos ejemplos de cuestionarios de evaluación.

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE					
A NIVEL DE AULA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
A NIVEL DE CENTRO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

1: No **2: Raramente** **3: A veces** **4: A menudo** **5: Siempre**

COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

ALUMNADO	SI	A veces	No
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
PROFESORADO	**SI**	**A veces**	**No**
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación al profesorado:			
Dificultades encontradas:			

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?

3. ¿Qué actividades propondrías tú?

4. Las clases de valores son:

   a) divertidas
   b) aburridas

5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:
   a) Siempre
   b) A veces
   c) Con dificultad
   d) Nunca

6. El profesor explica:
   a) Bien
   b) Regular
   c) Mal

7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:

   SI NO A VECES

8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

o

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

Valores Sociales y Cívicos

3º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO …….. 2

2. CONTEXTO …….. 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA ……... 6

4. OBJETIVOS …….. 7

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS …… 8

6. DESARROLLO CURRICULAR …….. 8

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO …….. 13

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD …… 15

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN …… 19

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS ……... 19

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS …… 21

12. ADAPTACIONES COVID-19 …….. 22

12.1 Punto de partida

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado

12.4 Formación presencial

12.5 Formación semipresencial y no presencial

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO ……... 27

14. ANEXOS …….. 28

1. MARCO LEGISLATIVO:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).

CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO:

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que debemos tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva,

parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Desde el punto de vista cognitivo, los niños de esta edad presentan un pensamiento lógico-concreto, que, en gran medida, incrementa su capacidad de abstraer, así como las de analizar y sintetizar.

Tienen un gran desarrollo verbal y una gran curiosidad hacia el aprendizaje, lo cual nos ayuda a enseñar ciertos aspectos de manera sistemática, aunque es necesario crear experiencias de aprendizaje real para hacer el aprendizaje más fácil para ellos.

Desde un punto de vista psicomotor, coordinan sin problemas movimientos globales y no globales, y tienen completamente desarrollada su literalidad y su esquema corporal. Tienen una buena estructuración espacio-temporal y buena coordinación oculo-manual. Eso hace que para ellos sea posible llevar a cabo diversas actividades que requieren de dichas habilidades en las distintas áreas, tanto individualmente como en grupos.

Desde un punto de vista afectivo-social, su característica principal es que comienzan a ser menos egocéntricos, algo muy común en los años previos. A esta edad, ya empiezan a ser conscientes de la importancia de su pertenencia a

un grupo, así que muestran una gran participación e interacción en sus grupos de iguales o cuando están con adultos (los maestros, por ejemplo). Cada vez muestran más interés en las normas de juegos y empiezan a ser moralmente más autónomos. Todos esos factores hacen posible que sea posible trabajar en parejas o grupos, de manera cooperativa, sean los grupos más o menos heterogéneos.

3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El área de Valores Sociales y Cívicos se marca como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos/as para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello debe conocer el funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También debe ser capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo. A través de esta área pretendemos contribuir al desarrollo de sujetos cívicos, capaces de regular su comportamiento.

El área de Valores Sociales y Cívicos plantea una propuesta curricular cuya finalidad es la formación de valores (personales y sociales), a partir de los cuales el alumnado se integre en la convivencia democrática y valore el respeto por los derechos humanos. Dicha área contribuye por tanto a formar buenos ciudadanos. Para ello necesitamos unos modelos/referentes

adecuados que actúen como referentes de la sociedad, en este caso este área tomará como referente tanto la familia –cuando la familia pueda ser un referente, como la escuela.

Para alcanzar dicha finalidad, los contenidos del área de Valores Sociales y Cívicos incitan al alumno a reflexionar, y a promover aprendizajes relacionados con valores como son el respeto a los demás, la responsabilidad, la convivencia. Estos contenidos redundarán en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos, sin distinción.

Estos contenidos se encuentran estructurados en varios bloques, según los niveles educativos.

En 3º de Educación Primaria los contenidos se estructuran en torno a:

- BLOQUE I: La identidad y la dignidad de la persona.
- BLOQUE II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.
- BLOQUE III: La convivencia y los valores sociales.
- BLOQUE IV: La familia y la figura del maestro como referentes sociales.
- BLOQUE V: Los valores constitucionales

4. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE

l)	Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m)	Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n)	Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

Todas las áreas contribuyen en mayor o menor medida al logro de los objetivos generales de etapa que se irán consiguiendo a lo largo de los seis cursos que componen la etapa de Educación Primaria. He de resaltar que el área de Ciencias Naturales realiza una especial contribución al logro de los objetivos a, b, h y l.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Lo mostraremos reflejado en el punto 6 de la programación didáctica.

6. DESARROLLO CURRICULAR

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

ÁREA: VALORES SOCIALES Y CÍVICOS			NIVEL: 3º EDUCACIÓN PRIMARIA						
	CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE			COMP. CLAVE
			1º	2º	3º	BASICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS	
BLOQUE I: La identidad y la dignidad de la persona.	• El autoconcepto. La autodescripción física y de la personalidad. La identificación de las propias emociones y sentimientos. La autoconciencia emocional. La expresión de emociones. El autoanálisis comprensivo y tolerante. • El autocontrol. La tolerancia a la frustración. La canalización de las emociones. El afrontamiento de sentimientos negativos. El autocontrol. • La responsabilidad. La iniciativa personal. Las acciones creativas. La consecución de logros. La asunción de los propios actos. • Los deberes y derechos de la persona. La Declaración de los Derechos del Niño: ayuda y protección. La universalidad de los derechos del niño. La igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social. La correspondencia entre derechos y deberes. La valoración argumentada de situaciones en relación a los derechos del niño. • La propia eficacia. Las propias capacidades como efecto multiplicador sobre las mismas capacidades. • La imagen refleja. La imagen que cada uno tiene de sí mismo y su relación con lo que el niño cree que los demás piensan de él.	1. Formar una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta las características y posibilidades, y desarrollar actividades que favorezcan el auto conocimiento y respeto de los propios intereses y motivaciones.	X			**1.1. Identifica y expresa adecuadamente sus estados emocionales.** 1.2. Realiza un análisis realista de su realidad personal y social. **1.3. Manifiesta sentimientos positivos hacia sí mismo y confía en las propias posibilidades.** 1.4. Consigue la aceptación de los compañeros y forma parte activa en las dinámicas de grupo.			CS CS SI CS
		2. Canalizar las emociones y buscar el bienestar personal, mediante el diálogo interno.	X	X	X	2.1. Mantiene una actitud positiva ante los contratiempos durante la realización de las tareas. **2.2. Regula las emociones desagradables mediante el pensamiento positivo.** 2.3. Sabe esperar las gratificaciones y tolera la frustración.			CS CS CS
		3. Reflexionar sobre las acciones, identificar ventajas e inconvenientes de una decisión antes de tomarla.	X	X	X	**3.1. Delibera y decide de forma responsable sobre las propias acciones, expresándolo si es necesario.** 3.2. Experimenta satisfacción en la realización de las tareas. 3.3. Se da razones sencillas para obtener el entusiasmo e interés necesarios para realizar las tareas.			AA CS SI
		4. Conocer el carácter universal de los derechos del niño, comprender la importancia de los derechos de los niños relativos a la ayuda y la protección y realizar una valoración razonada de conductas en relación a la protección de estos derechos.		X		**4.1. Comprende y expone oralmente la importancia de que todos los niños reciban ayuda.** 4.2. Investiga la situación de los niños trabajadores en algunos países. 4.3. Razona públicamente las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.			CL CS CS
		5. Conocer sus propias capacidades y potencialidades.	X			**5.1. Autorregula su actitud personal porque desde la indiferencia no se puede cultivar la voluntad.**			**AA**
		6. Asumir sus cualidades como persona y verse capaz de controlar su formación como persona	X			**6.1. Contribuye personalmente a su propia formación.**			**AA**
		7. Contribuir con su esfuerzo personal al éxito grupal	X	X	X	**7.1. Establece metas como algo positivo que puede y debe conseguirse.**			**SI**
		8. Obtener satisfacción de sus percepciones y transmitirla a los demás.	X			**8.1. Le condiciona positivamente lo que cree que los demás piensan sobre él en la formación de su propia imagen.**			**CS**

ÁREA: VALORES SOCIALES Y CÍVICOS			NIVEL: 3º EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDO		CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE			COMP. CLAVE
			1º	2º	3º	BASICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS	
BLOQUE II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	• Las habilidades de comunicación. La libre expresión de sentimientos y pensamientos. El uso de los elementos del para lenguaje: dicción, tono, actitud corporal. La interacción de la comunicación no verbal y verbal. • El diálogo. La argumentación de las ideas y opiniones personales. El respeto de la expresión de las opiniones de otras personas. Las características de la buena escucha • La empatía. La afinidad. La compenetración • El respeto y la valoración del otro. La valoración del respeto a los demás. La identificación de diferentes maneras de ser y actuar, su comprensión y valoración	1. Practicar la comunicación abierta y directa, expresar los propios intereses y necesidades, tener en cuenta a las otras personas sin renunciar a los propios derechos.	X	X	X	**1.1. Expresa libremente sentimientos y pensamientos durante las conversaciones y los debates en el aula.** **1.2. Se comunica de modo tranquilo y agradable cuando dialoga en clase.** 1.3. Utiliza correctamente la dicción, el tono y la actitud corporal en exposiciones orales			CL CL CL
		2. Saber escuchar antes de responder, entender y aceptar las opiniones de los demás.	X	X	X	**2.1. Muestra interés al escuchar y da sentido a lo que oye.** **2.2. Escucha y entiende desde el punto de vista del que habla.** 2.3. Responde de forma reflexiva sobre el tema que se trata.			CL CL CL
		3. Comprender las actitudes, sentimientos, problemas y reacciones de los otros, ponerse en su lugar y afrontar de modo adecuado sus respuestas emocionales.		X		**3.1. Interpreta las actitudes de los demás, elaborando hipótesis sobre las causas que las inducen y los sentimientos que las acompañan en las actividades cooperativas.** 3.2. Explica la forma en que otras personas resuelven algunos problemas durante la evaluación. 3.3. Responde a reacciones inesperadas de sus compañeros con tranquilidad durante las tareas interactivas en el aula.			CS CL CS
		4. Adoptar una actitud positiva ante las diferencias individuales, identificar diferentes maneras de actuar ante una misma situación, comprenderlas y tolerarlas.		X		**4.1. Comprende y pone de manifiesto la posibilidad de aprender de las diferentes maneras de actuar al colaborar.** 4.2. Mantiene relaciones cercanas y comprensivas con los compañeros. 4.3. Ofrece confianza y confía y en los demás.			SI CS CS
		5. Valorar las relaciones entre compañeros, los aprendizajes que originan y la posibilidad que ofrecen de establecer vínculos de afecto.		X		**5.1. Comprende y valora las relaciones de compañerismo y amistad.** 5.2. Disfruta de las experiencias compartidas con los compañeros en el aula y el colegio. **5.3. Acepta las aportaciones de las otras personas para ampliar la realidad en los intercambios de ideas.**			**CS** **CS** **CS**

ÁREA: VALORES SOCIALES Y CÍVICOS			NIVEL: 3º EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDO		CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE			COMP. CLAVE
			1º	2º	3º	BASICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS	
BLOQUE III: La convivencia y los valores sociales	• Las habilidades sociales. Los estados de ánimo e intereses de los demás. Las iniciativas de participación. La participación respetuosa. El trabajo en equipo. La interdependencia. Lo que caracteriza la relación de amistad. • La resolución del conflicto. La expresión abierta y directa de las propias ideas y opiniones. Las estrategias pacíficas de resolución de conflictos. • Los valores sociales. La solidaridad con el grupo y la conciencia social. La participación en el bienestar de la clase. La explicación de los dilemas morales. • El respeto y la conservación del medio ambiente. El uso responsable de los bienes de la naturaleza. • La educación vial. La valoración de las normas de movilidad vial. Las causas y las consecuencias de los accidentes de tráfico • La necesidad de cambiar. La verdadera barrera no está en los demás sino en uno mismo.	1. Mostrar iniciativas de participación y respetuosas con los estados de ánimo e intereses de los demás.	X			1.1. Actúa valorando las consecuencias de las acciones. **1.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás.** 1.3. Valora la amistad y la importancia de cuidar las relaciones.			AA CS CS
		2. Entender que la asertividad se basa en la comunicación abierta y directa que implica explicar con respeto los intereses y necesidades sin renunciar a los propios derechos.	X			**2.1. Se defiende, expresa quejas adecuadamente y es capaz de pedir favores durante la interacción social en el aula.** **2.2. Establece vínculos comunicativos sin agredir a sus interlocutores ni quedar sometido a su voluntad en el aula y durante el juego.** 2.3. Confía en sus posibilidades de defender los posicionamientos personales sin distanciarse de los demás cuando trabaja en equipo.			CS CS CS
		3. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorar situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetar la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.		X		**3.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.** **3.2. Razona la valoración de situaciones reales en relación a los derechos del niño.** **3.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.**			**CL** **CS** **SI**
		4. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza.			X	4.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. **4.2. Participa en la medida de sus posibilidades en la conservación de los bienes naturales, y razona los motivos.** 4.3. Lleva a cabo pequeñas iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales y razona los motivos y los expone mediante imágenes.			CS CS SI
		5. Valorar las normas de movilidad vial, analizar las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico			X	5.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial. **5.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico.** **5.2. Expone públicamente las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.**			CS CS CL
		6. Superar la barrera de nuestros defectos, limitaciones o condiciones personales.	X	X	X	**6.1. Elimina barreras que interfieren en su mejora personal**			**AA**
		7. Percibir que la realidad es bien distinta cuando se supera la dificultad.	X	X	X	**7.1. Elimina barreras que interfieren en su mejora personal**			**AA**
		8. Conocer que la superación de una barrera infranqueable es sólo producto de un gran esfuerzo.	X	X	X	**8.1. Elimina barreras que interfieren en su mejora personal**			**AA**

ÁREA: VALORES SOCIALES Y CÍVICOS			NIVEL: 3º EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDO		CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE			COMP CLAVE
			1º	2º	3º	BASIC0S	INTERMEDIOS	AVANZADOS	
BLOQUE IV La familia y la figura del maestro como referentes sociales	• Las normas de convivencia. Las normas de convivencia en el contexto local. • La familia como primer agente social. La familia como pilar fundamental de la sociedad • El maestro, referente clave en la primera infancia. Impulsor en su desarrollo curricular y humano.	1. Valorar la solidaridad y contribuir al bienestar de la familia y la clase.		X		1.1. Expresa el modo en que resolvería conflictos reales o simulados.			C S
		2. Conocer y respetar las normas Le convivencia en el entorno local	X			2.1. Entiende que hay más de una forma de resolver los problemas y emplea el pensamiento creativo para encontrar soluciones a conflictos.			C S
		3. Comprender que la mediación es una vía pacífica de afrontar los conflictos, que ayuda a dialogar con las personas, comprenderlas, aceptarlas y llegar a acuerdos con ellas.	X			3.1. Representa conflictos desde el punto de vista de las partes.			C S
		4. Valorar la familia como elemento clave en una sociedad plural.		X		4.1. Conoce y respeta diferentes modelos de familia.			CS
		5. Tolerar y respetar diferentes modelos familiares de la sociedad actual.		X		5.1. Conoce y respeta diferentes modelos de familia.			CS
		6. Valorar la familia como elemento de estabilidad e integración social		X		6.1. Valora los vínculos familiares como fuente de solidaridad entre sus miembros.			CS
		7. Entender la figura del maestro como educador e instructor.	X	X	X	7.1. Identifica al maestro como fuente de saber y guía en su formación como persona.			CS
		8. Apreciar la figura del maestro como fuente de conocimiento.	X	X	X	8.1. Identifica al maestro como fuente de saber y guía en su formación como persona.			CS

ÁREA: VALORES SOCIALES Y CÍVICOS		NIVEL: 3º EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDO BLOQUE V: Valores constitucionales	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE			COMP CLAVE
		1º	2º	3º	BASICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS	
• La Constitución. Carta magna de los derechos y deberes de todos los españoles	1. Conocer la Constitución como fundamento de los derechos y deberes			X	1.1. Valora la Constitución Española como elemento clave de convivencia.			CS

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En el área de Valores Sociales y Cívicos el profesorado cuenta con diversas estrategias e instrumentos para evaluar el aprendizaje del alumnado.

En cualquier caso, dichos instrumentos tomarán como referente de evaluación del aprendizaje del alumnado los criterios y estándares de evaluación para el área Valores Sociales y Cívicos.

En el caso de los alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, el referente de evaluación serán los criterios y estándares de evaluación del nivel en el que estén escolarizados, excepcionalmente se tomarán como referente los criterios y estándares de evaluación fijados en su Plan de Trabajo Individualizado cuando exista un desfase curricular de dos o más cursos respecto al nivel de competencia del alumno/a.

De manera concreta, en el área Valores Sociales y Cívicos, las diversas técnicas e instrumentos de evaluación tendrán en cuenta específicamente la puesta en práctica de valores trabajados, así como el respeto por los iguales. Por ello se valora especialmente la participación en actividades que desarrollen la expresión de opiniones, así como autorreflexión y autovaloración.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).

REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES

El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.

PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**

Los estándares básicos de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** Este tipo de pruebas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.

También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas de inclusión educativa promovidas por la <u>Consejería</u> competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a <u>nivel de centro</u>: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de

calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Medidas de inclusión educativa a <u>nivel de aula</u>: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de

evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.
Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación, valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido.

Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS:

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

No existe un método único y universal que pueda aplicarse con éxito a todos los alumnos y a todas las situaciones. En el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe de tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo.

En cualquier caso, el área de Valores Sociales y Cívicos debe promover una metodología basada:

- En el trabajo/aprendizaje cooperativo. Solo a través de la cooperación, la colaboración y la ayuda entre iguales se potenciará positivamente la construcción de la identidad personal por parte del alumnado. Este tipo de metodología permitirá a los alumnos/as considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas. Igualmente a través de la cooperación el alumnado pude expresar e interpretar sus pensamientos y sentimientos, regulando su conducta y relacionándose con los demás.
- La metodología a utilizar en dicha área debe valorar no solo el progreso académico, sino también el progreso personal: crecimiento personal del sujeto/grado de madurez. No podemos olvidar que equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.
- Esta área promueve el desarrollo de una metodología basada en la resolución de conflictos como crecimiento personal. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

En definitiva, esta área favorece el desarrollo de una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos, potenciará en

nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 2 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para "atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo".

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Materiales curriculares:

- Libros de texto.
- Unidades didácticas.
- Presentaciones digitales.
- Diccionario.
- Material complementario (fichas de refuerzo y ampliación)
- Fichas de lectura.
- Libros de lectura variados.

Recursos personales:

- Familias
- Profesorado.
- El propio alumnado.

Recursos ambientales:

- Sala Althia.

Recursos materiales:

- Pizarra digital.
- Material fungible (rotuladores, lápices de colores, plastilina, cartulina…)
- Cuadernos.

Será obligatorio para los alumnos el uso de la agenda escolar, donde anotarán diariamente las tareas a realizar que el profesor, previamente, hayan anotado en la pizarra en el lugar destinado a tal efecto. Además de las tareas anotarán otros aspectos de interés como fechas de evaluaciones, información de los docentes a las familias y viceversa, …

12. ADAPTACIONES COVID-19:

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 2º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos que estaban previstos para tal curso.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.

- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general, pero se abordarán de manera personalizada e individualizada para cada alumno con necesidades, según acuerdos tomados junto al equipo de orientación del centro.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:
- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Refuerzo educativo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado.
- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.
- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.

- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Si la copia se trata de una actividad general, es mejor hacerle realizar esquemas o mapas conceptuales que sí les son útiles.
- Proporcionarle en un folio lo que debe copiar de la pizarra, si es un texto largo.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Dejarle utilizar materiales que necesite por sus dificultades (tablas de multiplicar, abecedario, calculadora, etc.).
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.
Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.
Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en naranja** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada **criterio de evaluación**. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será

diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Reli / Valores	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Música	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.

- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a "evaluar" y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.
En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.
El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13. PLANES DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO:

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias de la Naturaleza las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Ciencias de la Naturaleza, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de esta y al finalizar, para afianzar conocimientos relacionado con las habilidades lingüísticas.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por el área, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma EducamosCLM.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14. ANEXOS: